



**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES**  
**NIT 830.053.630 - 9**

Bogotá D.C.,

06562

03 SET. 2015

PARDS

2015

Doctora  
**GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**  
Miembro Comité Fiduciario PAR  
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de julio de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2015
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES  
FECHA: 3/9/2015 HORA: 12:30:22 FOLIOS: 01  
RADICADO NO: 690728  
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR-  
TRAMITE A: SF. GRUPO DE PRESUPUESTO. COORD. GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León  
Reviso: Hilda Terán Calvache



**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES**  
**NIT 830.053.630 - 9**

Bogotá D.C.,

03 SEI. 2015

№ 06563

PARDS

2015

Doctor  
**RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ**  
Gerente Administración de Negocios y Operaciones  
Fiduagraria S.A.  
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Julio de 2015
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

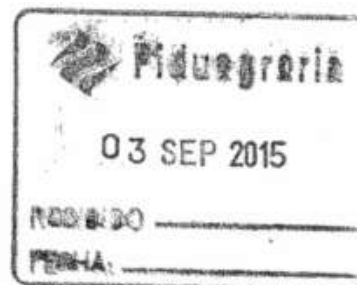
Se suscribe atentamente,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**

**APODERADA GENERAL**

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León  
Reviso: Hilda Terán Calvache





PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES  
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

06564

03 SET. 2015

PARDS

2015

Doctor

JUAN DAVID DUQUE BOTERO

Secretario General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 3/9/2015

HORA: 12:26:53

FOLIOS: 01

RADICADO NO: 690726

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR-

TRAMITE A: SECRETARIA GENERAL JUAN DAVID DUQUE BOTERO

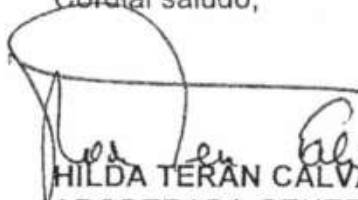
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2015
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE  
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES  
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

03 SET. 2015

06565

PARDS

2015

Doctora

**MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑO**

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio  
Autónomo de Remanentes de Telecom y  
Teleasociadas.*

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 3/9/2015

HORA: 12:28:25

FOLIOS: 01

RADICADO NO: 690727

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES -  
PAR-

TRAMITE A: OFICINA ASESORA JURIDICA. MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA

Respetada doctora

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de Julio de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Julio de 2015
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

  
HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León

Reviso: Hilda Terán Calvache



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES  
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

03 SET. 2015

06566

PARDS

2015

Doctor

**Diego Ignacio Rivera Mantilla**

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
Al contestar cite este No.: 1-2015-069922  
Fecha radicación: 03/09/2015 12:44  
Folios: 1 Anexos: 1

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio  
Autónomo de Remanentes de Telecom y  
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de julio de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León  
Reviso: Hilda Terán Calvache



**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES**  
**NIT 830.053.630 - 9**

Bogotá D.C.,

06567

03 SET. 2015

PARDS

2015

Doctor  
**LUIS FERNANDO CRUZ**  
Presidente  
Fiduagraria S.A.  
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de julio de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2015
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León  
Reviso: Hilda Terán Calvache





**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES**  
**NIT 830.053.630 - 9**

Bogotá D.C.,

Nº 06568

03 SET. 2015

PARDS

2015

Doctor  
**HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO**  
Presidente  
Fiduciaria Popular S.A.  
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.*

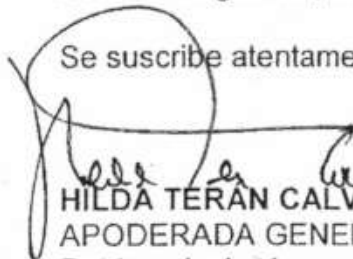
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión en medio magnético del mes de julio de 2015, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de julio de 2015
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción.
7. Indicadores de Gestión.

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Se suscribe atentamente,

  
**HILDA TERÁN CALVACHE**  
APODERADA GENERAL  
Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

Elaboro: Andrés Mauricio Silva León   
Reviso: Hilda Terán Calvache

RECEIVED  
15 JUL 2015  
15:31  
3:39  
3:39  
3:39

*PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS*

*INFORME DE GESTIÓN*

*Julio - 2015.*



## GLOSARIO DE TERMINOS:

**AGN:** Archivo General de la Nación.  
**CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.  
**CISA:** Central de Inversiones S.A.  
**Comité de Presidentes.**  
**Comité Fiduciario.**  
**CGN:** Contaduría General de la Nación.  
**CGR:** Contraloría General de la República.  
**COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.  
**Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.  
**EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**EPS:** Entidad Promotora de Salud.  
**Ex funcionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.  
**Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**  
**Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.**  
**Fiduciaria Popular S.A.**  
**Fiduagraria S.A.**  
**FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.  
**FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.  
**H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.  
**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.  
**MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
**PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.  
**PGN:** Procuraduría General de la Nación.  
**PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**PPA:** Plan de Pensión Anticipada.  
**SICE:** Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.  
**Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.  
**Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
**SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1.Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	9
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	12
1.1.6. Portafolio de inversiones	13
1.1.6.1Cuentas Bancarias.	14
1.1.6.2 Encargos fiduciarios.	14
1.1.6.3 TES	14
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15
1.2 Inmuebles	15
1.2.1 Gestión de Comercialización y saneamiento de inmuebles	15
1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	17
1.2.1.2. Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	21
1.2.1.3. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	22
1.2.1.4. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	26
1.2.1.5. Bienes Inmuebles recibidos al Parapat.	29
1.2.1.5.1 Av Gran Colombia Calle 7 A No. 2 E 92 Cúcuta.	29
1.2.2. VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES.	30
1.2.3.CARTERA POR VENTAS.	32
1.2.3.1.Venta predio Bahía Solano al Municipio	32
1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.	35
1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura	37
1.2.4 Cobro cánones de por contratos de arrendamiento	39
1.2.4.1 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres	39
1.2.4.2 Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	40
1.2.5 Cartera Cánones de Arrendamiento Inmuebles Recibidos del PARAPAT	42
1.3. OTROS INMUEBLES	42
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	42
1.3.1.1 SAMANIEGO	42
1.3.1.2 GUAMAL	43

1.3.1.3 JERICO	43
1.4. SEGUROS	45
1.5 ACCIONES	45
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	48
2.1 Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas	48
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	48
2.1.3 Fudimed.	48
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	49
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas	49
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	49
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas	49
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	51
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	51
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	52
3.2. Otras actividades	53
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	53
3.2.2. Devolución Extralegales	53
3.3. CONTRATACIÓN –ADMINISTRATIVA	54
4. GESTION JURÍDICA	54
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	54
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	57
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	59
4.4. Gestión Joint Venture	61
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	61
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	63
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	64
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	66
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	67
5. Gestión de riesgo	68

## INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **junio de 2015** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **95%**.*

*Durante el mes de julio el PAR TELECOM solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria la consulta de verificación en las listas ONU/OFAC para tres posibles contratistas; según la información de esa Gerencia los terceros mencionados no aparecían reportados en ninguna de las listas.*

*En el mismo mes se inició la auditoría externa al PAR de acuerdo a lo establecido en el Contrato 063-2015 la cual empezó con la entrega de la información requerida por el Contratista.*

*De acuerdo a las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 14 de julio se reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2015 y el 22 de julio se presentó el Informe de avance del Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2015.*

*El 13 de julio de 2015, la ANDJE a través del SOPORTE-e-KOGUI, informó al PAR el procedimiento y activación del rol de Control Interno en el aplicativo de la entidad estatal. Así mismo de acuerdo al instructivo del Sistema único de gestión e Información litigiosa del estado e-KOGUI en el que se define el Perfil del Jefe de Control Interno V2 del 30 de junio de 2015, se precisa que teniendo en cuenta el proceso de implementación gradual de los nuevos perfiles y el programa de capacitación de usuarios la certificación del semestre I de 2015 se debe enviar a más tardar el 30 de septiembre de 2015.*

*Así mismo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 375 de 2007 de la CGN, el PAR envió el 21 de julio de 2015 a través del CHIP la información contable correspondiente al segundo trimestre de 2015. En cumplimiento de la ley 617 de 2000, el 22 de julio de 2015 se envió a la CGR el Informe de Categoría de presupuestal a través del CHIP perteneciente al segundo trimestre de 2015.*

*De otra parte en atención a la Circular 009 de 2011 y a la Resolución orgánica 001 de 2014 de la CGR, el PAR envió el 6 de julio el Informe de Procesos penales y el 16 de julio el Reporte de Legalización del gasto, respectivamente.*

**OBLIGACIONES REMANENTES****1. Gestiones Financieras****1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545
2014	189.036	146.896	42.139

Millones de pesos

CONCEPTO	JUNIO	JULIO	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
<b>ACTIVOS</b>			
BANCOS	5	5	0
INVERSIONES PORTAFOLIO	100,745	100,945	200
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	43,026	42,251	-775
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	40,965	40,881	-84
INVENTARIOS-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,709	4,708	-1
OTROS ACTIVOS	378	372	-6
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>189,868</b>	<b>189,202</b>	<b>-666</b>
<b>PASIVOS</b>			
CUENTAS POR PAGAR	45,946	45,929	-16
OTROS PASIVOS	1,642	1,642	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0		0
OBLIGACIONES LABORALES	0		0
PASIVOS ESTIMADOS	98,831	99,095	264
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>146,418</b>	<b>146,666</b>	<b>248</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL FISCAL	560,833	560,886	53
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-518,334	-518,334	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	375	368	-6
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	576	-385	-960
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>43,450</b>	<b>42,536</b>	<b>-914</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>189,868</b>	<b>189,202</b>	<b>-666</b>

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

A julio de 2015 se refleja una disminución del activo \$666 millones representada en:

Registros por \$1.351 millones que aumentaron los activos así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de julio de 2015	94
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	285
Transferencia de Fiduagraria por reembolso consignaciones de junio de 2015	2
Redención y reinversión de TES en el mes de julio de 2015	194
Consignación por proceso a favor del PAR	117
Consignaciones por fotocopias de hojas de vida. devolución primas de seguros por venta de inmueble. reintegro de viáticos y consignación costas procesales	2
Consignación primera cuota venta inmueble de Cúcuta por DANA SAS	500
Arrendamiento del mes de julio de 2015 - fiscalía de Cúcuta	30
Rete IVA practicado por la Fiscalía General de Cúcuta en la factura por canon de arrendamiento	1
Canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 7A No.2E-92 en Cúcuta del mes de julio de 2015	30
Comisión Fiduciaria mes de julio de 2015 de las Teleasociadas por cobrar al PAR	53
Ajuste provisión de la cuenta por cobrar a pensionados por descuentos de Caprecom a la nomina	43
<b>Total</b>	<b>1.351</b>

Millones de pesos

Registros por \$2.017 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES	85
Gravamen Movimiento Financiero mes de julio de 2015	7
Pagos	1.707
consignación de la Fiscalía de Cúcuta canon de arrendamiento mes de julio de 2015	30
Transferencia de Fiduagraria por reembolso consignaciones de junio de 2015	2
Ajuste cuenta por cobrar a pensionados por descuentos de Caprecom a la nomina	81
Ajuste provisión cuentas por cobrar varios	98
Depreciación mes de julio de 2015	1
Ajuste inversión en TV Andina y Comercializadora Santamar de acuerdo a certificación de valor intrínseco con corte a Junio 30 de 2015.	6
<b>Total</b>	<b>2.017</b>

Millones de pesos

En julio se refleja un aumento neto del pasivo por \$248 millones representado en:

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

Registros por \$3.887 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores. Impuestos	1.106
Causación de nomina de PPA vigente mes de julio de 2015	21
Causación aportes a pensión. salud. medicina prepagada .cooperativas nomina PPA vigente mes de junio	101
Consignación primera cuota venta inmueble de Cúcuta por DANA SAS	502
Procesos nuevos y cambio de pretensiones.	2.157
<b>Total</b>	<b>3.887</b>

Millones de pesos

Registros por \$3.639 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores, nomina PPA, seguridad social, sentencias entre otros.	1.718
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	1.921
<b>Total</b>	<b>3.639</b>

Millones de pesos

A julio se refleja una disminución neta del patrimonio por \$914 millones representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida ejercicio ocasionada por ingresos por \$2.535 millones que incluye \$ 1.892 millones de recuperación de provisiones y gastos por valor de \$3.4960 millones que incluyen \$2.156 millones de provisiones.	961
Comisión fiduciaria mes de julio de 2015 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	-53
Ajuste inversión en TV Andina y Promotora Turística Santamar de acuerdo a certificación patrimonial de estados financieros a junio 30 de 2015.	6
<b>Total</b>	<b>914</b>

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia ha aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

### 1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Ppto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Ppto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162

Millones de pesos

Para la vigencia 2015 el comportamiento ha sido el siguiente:

### 1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 122 del 11 de diciembre de 2014, para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$155.886 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/julio			
		Eje a Junio (\$)	Julio (\$)	Eje a Julio (\$)	Eje a Julio (%)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>	<b>140,264</b>	<b>140,264</b>	<b>0</b>	<b>140,264</b>	<b>100%</b>
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>13,574</b>	<b>7,203</b>	<b>649</b>	<b>7,852</b>	<b>58%</b>
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	13,283	6,770	500	7,270	55%
c. Recuperación Cartera Inmuebles	0	4	4	8	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	246	334	30	364	148%
e. Recuperación remanentes embargos	7	0	0	0	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	39	95	115	210	544%
<b>3. Ingresos de Capital</b>	<b>2,047</b>	<b>1,239</b>	<b>94</b>	<b>1,333</b>	<b>65%</b>
a. Rendimientos Financieros	2,047	1,239	94	1,333	65%
<b>4. Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>155,886</b>	<b>148,707</b>	<b>743</b>	<b>149,450</b>	<b>96%</b>

Millones de pesos



En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de julio de 2015 se recibieron ingresos por valor de \$743 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$649 millones así: \$500 millones corresponden a la primera cuota de la venta del inmueble ubicado en la ciudad de Cúcuta, \$4 millones son el segundo pago del acuerdo conciliatorio del inmueble ubicado en Bahía Solano, \$30 millones por arrendamiento del mes de agosto del inmueble ubicado en la ciudad de Cúcuta, \$115 millones por otros conceptos como reintegro de viáticos, fotocopias, reintegro por fallo de tutela, entre otros.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$94 millones.

#### 1.1.4 Gastos

Mediante el Comités Fiduciarios No. 122 y N° 123 para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$155.886 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Presupuesto ene - dic. 2015 (\$)	Reservas Presupuestales (\$)	Cuentas x Pagar (\$)	julio (\$)	Eje. a julio (\$)	Eje. a julio (%)
1. Gastos Heredados	5.384	163	1.625	85	2.083	38
2. Gastos Generales	1.875	106	68	42	1.465	74
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	10.575	4.006	572	20	14.426	99
4. Provisiones	131.513	0	0	4	6	0
<b>Total Egresos (1+2+3+4):</b>	<b>149.346</b>	<b>4.275</b>	<b>2.265</b>	<b>150</b>	<b>17.981</b>	<b>12</b>

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, hasta el mes de julio se han registrado compromisos por valor de \$17.981 millones, equivalente al 12% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de julio de 2015 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$7.172 millones para la vigencia 2015 de los cuales \$1.625 millones corresponde a Cuentas por Pagar, \$163 millones a Reservas Presupuestales y \$5.384 millones al presupuesto de la vigencia actual.

Durante el mes de julio se comprometió \$85 millones de los cuales \$32 millones corresponden a pagos de la nómina PPA, \$23 millones a sentencias condenatorias y Contraloría General de la República por valor de \$31 millones. Para el periodo enero - julio se ha comprometido el 38%, equivalente a \$2.083 millones del total aprobado.

- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.048 millones para la vigencia 2015 de los cuales \$106 millones corresponden a Reservas Presupuestales, \$68 millones a Cuentas por Pagar y \$1.875 millones de presupuesto para la vigencia actual. En el mes de julio se presentan registros por \$42 millones y un acumulado al cierre de julio de \$1.465 millones correspondiente al 74% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2015.
- Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.153 millones para la vigencia 2015 de los cuales \$4.066 millones corresponden a Reservas Presupuestales, \$572 millones Cuentas por Pagar y \$10.575 millones para el presupuesto de la vigencia actual.

En el mes de julio presenta registros por \$20 millones. Los registros acumulados al cierre del mes de julio son por valor \$14.426 millones correspondiente al 99% del total presupuestado.

- Provisiones en el mes de julio tuvo un registro por \$4 millones. El acumulado al cierre del mes es por \$6 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de julio es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de julio es de \$33.350 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender

gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de julio es de \$87.979 millones

**1.1.5 Pagos**

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
<b>Total</b>	<b>1.111.017</b>

Para el 2015 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	175	1.344
Febrero	155	1.024
Marzo	209	1.528
Abril	162	1.138
Mayo	164	1.206
Junio	148	949
Julio	187	1.718
<b>Total</b>	<b>1.200</b>	<b>8.907</b>

Millones de pesos

Durante el mes de julio se tramitaron 187 pagos que ascendieron a \$1.718 millones; de los cuales el 83% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giró el 1%, aportes a Seguridad Social 2%, traslados 12% y pago de servicios públicos 3%.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

### 1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2014 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre 14	33	1	41.445	98.786	140.264

Millones de pesos

Durante la vigencia 2015 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	40.300	99.355	139.689
Febrero	33	1	40.314	99.268	139.616
Marzo	1	1	44.020	99.560	143.582
Abril	1	1	43.706	99.954	143.660
Mayo	0.1	1	43.724	99.530	143.255
Junio	0.1	0.9	43.026	100.744	143.771
Julio	0.1	0.9	42.259	100.945	143.205

Millones de pesos

La suma de \$143.205 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

#### 1.1.6.1 Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0.1	0	Activa
Banco Occidente	0.0	0	Embargada
Banco Agrario	0	0.9	Embargada
<b>Total</b>	<b>0.1</b>	<b>0.9</b>	

Millones de pesos.

## 1.1.6.2 Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	257	2.14
	FONDO ABIERTO FIC600	16.645	2.64
	RENTA PLAZO	5.369	2.61
Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	19.987	2.77
<b>Total</b>		<b>42.259</b>	

Millones de pesos.

## 1.1.6.3 TES

Empresa	Nemotecnico	Tipo	Indicador	Vr. comp. (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vence	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Dias v/cto
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	597	570	11/11/2012	11/11/2015	4.96	592	103
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	157	150	11/11/2012	11/11/2015	4.96	156	103
TELEARMENIA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	3.141	3,000	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3,118	103
TELEARMENIA	TFIT02010715	TES	Tasa fija	5.846	5,621	01/07/2014	01/07/2016	4.70	5,867	335
TELEBUENAVENTURA	TFIT10281015	TES	Tasa fija	1.263	1,157	28/10/2005	28/10/2015	5.00	1,236	120
TELECALARCA	TFIT10281015	TES	Tasa fija	4.167	3,818	28/10/2005	28/10/2015	5.01	4,079	120
TELECALARCA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	356	340	11/11/2012	11/11/2015	4.96	353	134
TELECAQUETA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	826	8,200	01/07/2014	01/07/2016	4.70	8,295	335
TELECARTAGENA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	5.543	5,500	01/07/2014	01/07/2016	4.70	5,564	335
TELECARTAGENA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	22,678	22,500	01/07/2014	01/07/2016	4.70	22,762	335
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	Tasa fija	21,827	20,000	28/10/2005	28/10/2015	5.00	21,368	89
TELEHUILA	TFIT10281015	TES	Tasa fija	22	20	28/10/2005	28/10/2015	5.00	21	89
TELEHUILA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	2.554	2,440	11/11/2012	11/11/2015	4.96	2,536	103
TELEMAICAO	TFIT03111115	TES	Tasa fija	513	490	11/11/2012	11/11/2015	4.96	509	103
TELENARIÑO	TFIT10281015	TES	Tasa fija	4.344	3,980	28/10/2005	28/10/2015	5.00	4,252	89
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	168	160	11/11/2012	11/11/2015	4.96	166	103
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	1.570	1,500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	1,559	103
TELESANTAMARTA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	523	500	11/11/2012	11/11/2015	4.96	520	103
TELESANTAROSA	TFIT10281015	TES	Tasa fija	2.925	2,680	28/10/2005	28/10/2015	5.00	2,863	89
TELETOLIMA	TFIT10281015	TES	Tasa fija	6.788	6,220	28/10/2005	20/10/2015	5.00	6,645	89

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

TELETOLIMA	TFIT031111115	TES	Tasa fija	3.685	3.520	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3.659	103
TELETULUA	TFIT031111115	TES	Tasa fija	3.873	3.700	11/11/2012	11/11/2015	4.96	3.846	103
TELEUPAR	TFIT031111115	TES	Tasa fija	984	940	11/11/2012	11/11/2015	4.96	977	103
<b>Total</b>				<b>94.349</b>	<b>97.006</b>				<b>100.945</b>	

Millones de pesos.

En el comité fiduciario No. 128 del 25 de julio del año en curso se decidió realizar una reinversión con las mismas políticas de los títulos TES que vencieron el 03 de julio de 2015.

Todo el portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros acumulados a julio por un valor total de \$1.334 millones de los cuales \$285 millones corresponden a ajustes a precio de mercado de las inversiones en TES que se han vencido durante el transcurso del año.

## 1.2. INMUEBLES

Detalle	Cantidad	Avaluó
Transferidos de las Empresas en Liquidación	188	59.839
Otros recibidos por el PAR después del año 2006	14	6.686
Inmuebles recibidos por parte del Parapat Año 2014	7	14.232
<b>Total Inmuebles recibidos</b>	<b>209</b>	<b>80.757</b>
<b>Menos</b>		
Vendidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 31 de Julio de 2015	174	40.827
Inmuebles Vendidos recibidos por parte del Parapat en el año 2014	6	7.717
Excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	24	3.745
<b>Total inmuebles al 31 de julio de 2015</b>	<b>5</b>	<b>13.399</b>

### 1.2.1 Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles al 31 de julio de 2015

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de julio de 2015. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

El siguiente, es el estado de los 5 inmuebles evaluados en \$13.399 millones que quedan a la fecha:

**4 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos**

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
<b>4 predios evaluados en \$6.759 millones distribuidos así:</b>		
<u>Inmuebles invadidos</u>		
1	<p><b>Buenaventura</b> sector de Gamboa: Invadido por familias. El PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS. Según fallo de tutela del 24 de marzo de 2015 el juzgado ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014.</p> <p>Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015 la Alcaldía de Buenaventura dio envío los certificados solicitados, el PAR con oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicó en el Ministerio de Vivienda el ofrecimiento formal a FONVIVIENDA de este Inmueble en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.</p>	194
2	<p><b>Campo de la Cruz:</b> Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio, el cual a la fecha está pendiente de respuesta. A mediados del mes de julio se concretó telefónicamente reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabana Larga y Campo de La Cruz- Atlántico, para el 5 de agosto de 2015, a efectos de explicar la situación acaecida con el doble registro del inmueble.</p>	28
<u>Otros Problemas</u>		
3	<p><b>Barranquilla:</b> Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica), se solicitó cita con la Alcaldía a fin de establecer si la vía se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar. El 12 de noviembre de 2014 el PAR efectuó la actualización del Avalúo Comercial de Inmueble, el cual arrojó el siguiente resultado: "El inmueble objeto por tratarse de un bien con destinación al uso público queda por fuera del mercado y no tiene valor comercial. Ya se obtuvo el Estudio de uso de Suelo y una vez analizado se aprobó por parte del Comité Fiduciario la Cesión a título gratuito al Distrito. Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación. El día 23 de Junio/15 la Apoderada del PAR viajó a Barranquilla con el fin de reiterar a la Alcaldía que se revise la Minuta de Escritura Pública. Una vez revisada y aprobada por parte de la Alcaldía, fue sometida a reparto. La Notaria séptima fue la designada. Solo resta oficializar firmas.</p>	0
4	<p><b>Fusagasugá:</b> Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, el 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente</p>	6.537

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad, así mismo cuenta con varias ofertas de compra. El 10 de julio/15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.	
<b>1 Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT para Comercialización avaluados en \$6.640</b>		
5	<b>Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta:</b> Estudio de títulos realizado. Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. En proceso de comercialización, el día 17 de abril/15 mediante radicado 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$ 6.320.160.000. Mediante PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada. El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizo el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizo la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El día 10 de Julio/15 se recibió un primer pago por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00) de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa.	6.640
<b>Total (5) inmuebles</b>		<b>13.399</b>

Cifras en millones de pesos

**1.2.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

El predio ubicado en Buenaventura fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, en la que quedó la constancia de que el predio se recibía con la invasión por parte de la comunidad de Buenaventura que ocupaba el terreno desde aproximadamente hace 40 años.

Corresponde a un lote de 69.280,42 mts<sup>2</sup>, avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual, en agosto de 2011 se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio, además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del Código General de Procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa con el fin de que se hagan parte del proceso, la cual se



presentó el 19 de marzo de 2013 ante la Procuraduría 219 Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, quien con auto No. 100 del 22 de abril de 2013, fijó el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, para celebrar audiencia, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía de Buenaventura estudiara la posibilidad de presentar oferta de compra.

El 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación de CISA del 28 de junio de 2013, solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio.

CISA da respuesta emitiendo el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

*"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".*

Igualmente, entregó concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

*"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una OFERTA DE COMPRA que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.*

*De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que a través de proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".*

Mediante derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que la Oficina de Planeación Distrital de Buenaventura informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de identificar el predio con el número catastral. Por lo que solicitaron al PAR el envío de personal que pudiera ubicar el inmueble de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de enero de 2014 y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

*"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.*

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No.009, en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere que el predio sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que había una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto fue necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía. Mediante PARDS 54090 de Junio 4 de 2014 se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo.

En el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo satisfactoriamente una visita a la Alcaldía del Municipio, en la cual esta se comprometió con el PAR en el sentido de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo. En el mes de Septiembre de 2014 se recibió el Certificado de Uso de Suelo con las aclaraciones solicitadas; sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto No. 0872 de 2013, que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS, fue necesario solicitar los certificados adicionales que en dicho artículo se referencian.

Mediante PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014 el PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013, según lo ya indicado.

Dado que no se obtuvo respuesta en el término legal, se presentó tutela el día 30 de enero de 2015 para obtener dichos certificados.

Mediante oficio sin número del 03 de febrero de 2015 y durante el trámite de la acción de tutela, radicado en las oficinas del PAR el día 06 del mismo mes y año, se señaló que no había sido posible ubicar los predios en la base de datos de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, razón por la cual, nos solicitó la localización exacta del predio para proceder a expedir los certificados solicitados.

En sentencia del 12 de febrero de 2015 el juzgado decidió denegar la acción de tutela ante la carencia actual de objeto por tratarse de un hecho superado, es decir, ya habían dado respuesta a la petición del PAR.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el PAR ya había suministrado la información (planos y descripción del inmueble) necesaria para la ubicación del predio, se procedió a impugnar el fallo de primera instancia el día 19 de febrero de 2015, solicitando que se ordene a la Alcaldía de Buenaventura que expidan los certificados solicitados, por cuanto están en capacidad de hacerlo.

Con fallo del 24 de marzo de 2015, el Juzgado Tercero Penal de Buenaventura revocó la Sentencia de primera instancia, amparo el derecho de petición del PAR y ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014.

El día 25 de marzo/15 la Alcaldía se notificó de la sentencia y se comunicó con el PAR para informar que están adelantando las gestiones necesarias para expedir los certificados; por esta razón, solicitó al PAR un plazo adicional para cumplir con la orden judicial.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta al PAR con la expedición de los certificados solicitados; con los cuales, una vez revisados, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012. Al finalizar el mes de julio de 2015 no se había obtenido respuesta por parte de FONVIVIENDA.

### 1.2.1.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

El inmueble de Campo de la Cruz corresponde a un lote de 383,16 mts<sup>2</sup>, avaluado en \$14.7 millones, ocupado por una Estación de la Policía Nacional desde 1996. Este inmueble se recibió por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 6 de diciembre de 2004, en la que consta que ya desde ese momento el predio se recibía con la existencia de la construcción que hizo la Policía Nacional.

Este predio cuenta con doble número de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional. Frente a este tema, en el año 2010 esa Oficina de Registro informa al PAR que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de este inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, manifestando que para efectuar transferencia de este predio el PAR debe solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar cuál de los dos folios de matrícula inmobiliaria que a la fecha existen debe ser eliminado, por lo que con oficios PARDS-37947 del 1 de junio de 2012 y PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012 se solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, a lo cual que esa oficina, a través de correo electrónico del día 5 de diciembre de 2012, da respuesta parcial manifestando que solicitaron al IGAC de Barranquilla efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la Policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom y además que carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes, solicitud reiterada mediante derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, a fin de obtener respuesta definitiva.

Alternó a las actividades adelantadas por el PAR para sanear jurídicamente el predio, es importante mencionar que el Patrimonio con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó nuevamente información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, ante lo cual CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta, indicando que el predio no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR por lo que no se puede transferir a título gratuito a CISA.

Como se mencionó, se dio inicio con las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013 el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presenta memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El día 18 de septiembre de 2013 a través de correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que Juzgado Administrativo de Conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho y requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto, contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, solicitó la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal y al no existir recursos administrativos que pudieran ser interpuestos y ante el hecho de no haberse presentado solicitud de conciliación prejudicial porque inicialmente la demanda se había presentado ante la jurisdicción civil, la cual no exigía este requisito, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada, pues, en el término de 5 días hábiles otorgado por el juzgado para corregir estas falencias no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho; razón por la cual se puso fin al litigio.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero de 2014

se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor LEWIS VALENCIA VILLEGAS en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo de 2014 se presentó Acción de Tutela donde el PAR solicita a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz dar respuesta eficaz (radicado PARDS 52888) y se envió escrito al abogado externo de Atlántico para que proceda a la radicación de la misma.

Con comunicado N°2014-0403-001 del 3 de abril de 2014 la alcaldía de Campo de la Cruz dio respuesta a la petición presentada por el PAR para la expedición del Certificado de Estudio de Suelo.

Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio, el cual a la fecha está pendiente de respuesta.

A mediados del mes de julio/15 se concretó telefónicamente reunión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabana Larga y Campo de La Cruz- Atlántico, para el 5 de agosto de 2015, a efectos de explicar la situación acaecida con el doble registro del inmueble.

**1.2.1.3 Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.**

Corresponde a un lote de 215 mts<sup>2</sup> con una servidumbre, donde se encuentra ubicado un cable de fibra óptica y sobre el cual cruza una vía pública, que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla, teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR dado que el lote se convirtió en una vía pública.

El PAR con oficios PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, PARDS 46432 del 2 de mayo de 2013 y PARDS 46738 del 20 de mayo de 2013, solicitó a través de derechos de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. Frente a lo anterior, la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, le manifestó al PAR vía telefónica, que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio, por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como en el desenglobado, no quedó registrada la servidumbre estipulada en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectúe la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite solicitado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla con oficio PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013.

Frente a lo anterior, el PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quienes con oficio del 9 de mayo de 2013 le informaron al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el predio ya cuenta con la servidumbre inscrita. Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública como se ha mencionado con anterioridad y el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

De otra parte, el PAR con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que como sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerado constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y por esta razón no puede ser entregado a CISA.

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que por correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la Alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada.

En el mes de octubre de 2013 se solicitó por correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre de 2013, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que dé

respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

EL 26 de Mayo de 2014 se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de Barranquilla.

El PAR por tratarse de un predio muy particular como lo es una vía vehicular, por cuya parte subterránea pasa una red de fibra óptica, solicito cita con la Alcaldía a fin de establecer si se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar, cita que se llevó a cabo el día 2 de Octubre de 2014.

En dicha cita se expuso la situación actual del lote y las gestiones realizadas anteriormente, una vez expuesto lo anterior se acordó radicar por parte del Par el Plano Urbanístico, la Copia del Certificado de Tradición y Libertad y la Copia del Acta de Visita realizada el día 28 de enero de 2014, dichos documentos fueron radicados con el No. PARDS 56288 del 2 de Octubre de 2014, lo anterior con el fin de que la Alcaldía retome el proceso.

El PAR efectuó la actualización del Avalúo Comercial de Inmueble, el cual arrojó el siguiente resultado: "El inmueble objeto por tratarse de un bien con destinación al uso público queda por fuera del mercado y no tiene valor comercial."

El 6 de Noviembre de 2014 se sostuvo reunión con funcionarios de la Alcaldía, quienes entregaron oficio No. C20141106-48960 en el cual certifican que el predio de propiedad del PAR corresponde al andén de la Calle 77A y por lo tanto se trata de un bien de uso Público. En sesión de Comité Fiduciario N° 121 del 21 de noviembre de 2014 se aprobó la Cesión del predio a título gratuito al Distrito. Solo resta otorgarlo mediante escritura pública, con base en lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 1551 de 2012

Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación, el cual fue reiterado mediante Correo Electrónico del día 30 de Diciembre/14.

El día 23 de Junio/15 la Apoderada del PAR viajó a Barranquilla con el fin de reiterar a la Alcaldía que se revise la Minuta de Escritura Pública. Una vez revisada y aprobada por parte de la Alcaldía, fue sometida a reparto. La Notaria séptima fue la designada. Solo resta oficializar firmas en el mes de Agosto/15



#### 1.2.1.4 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts<sup>2</sup>, con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

##### a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts<sup>2</sup> por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA  
 PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS  
 PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO  
 PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS  
 PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA  
 SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA  
 ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)  
 PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA  
 PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS  
 ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

**Parágrafo 9:** las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e

instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

#### b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

- Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
- Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
- Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

- Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
- Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
- Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
- Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

#### c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual

informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

*"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".*

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio/15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

#### **1.2.1.5 Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT**

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom 7 inmuebles; 3 en Bogotá, 1 en Medellín, 1 en Pasto, 1 en Cúcuta y 1 Florencia.

El día 24 de Junio de 2014 se hizo la entrega documental por parte del PARAPAT al PAR, incluyendo los originales de la Cesión de los contratos de los arrendamientos.

Se realizaron los estudios de títulos de los 7 inmuebles y no presentan ningún problema jurídico

A la fecha de este informe solo queda el inmueble de Cúcuta teniendo en cuenta que los otros 6 ya fueron vendidos y entregados

##### **1.2.1.5.1 Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander**

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al predio para el avalúo respectivo del predio.

Mediante PARDS 54664 de fecha 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 10 de Julio de 2014 se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los

meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

El 4 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

El día 2 de Enero de 2015 se suscribió contrato de arrendamiento para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

El día 17 de abril/15 mediante radicado N° 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$ 6.320.160.000 con comunicado PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

La propuesta fue presentada en el comité fiduciario N° 126 del 29 de abril de 2015.

El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizo el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El día 10 de Julio/15 se recibió un primer pago por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00) de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa.

### 1.2.2 VENTAS Y CESIONES DE INMUEBLES VIGENCIA 2015 ASI:

#### VENTAS INMUEBLES RECIBIDOS POR PARTE DEL PARAPAT

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA VENTA	No. ESCRITURA	VALOR VENTA
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	1.812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTA	19 DE MARZO/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30A-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35SUR No. 78A-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2.800
				Total	7.717

Cifras en millones

**CESIONES**

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354

**Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:**

En Comité Fiduciario número 113 del 31 de marzo de 2014, se autorizó realizar la transferencia del inmueble al Municipio de Turbo de acuerdo con las consideraciones jurídicas expuestas por el PAR así:

- **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

*Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irrevocable en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.*

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaria 63 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

**Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:**

El día 30 de Septiembre de 2014 se recibió comunicación radicada en el PAR con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la CESION DEL PREDIO A TITULO GRATUITO en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, y además teniendo en cuenta que la destinación actual del Inmueble es de Uso Público debido a las actividades que se desarrollan en el mismo, tales como la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio. Dicha comunicación se encuentra en el estudio correspondiente por parte del PAR.

Esta cesión fue aprobada en el Comité Fiduciario número 120 que inició el 27 de octubre de 2014 y finalizó el 04 de noviembre del mismo año, aprobando la Cesión a Título gratuito del predio mediante escritura pública.

El día 29 de enero de 2015 se suscribió la escritura pública No. 354 de la Notaria 68 del Círculo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Restrepo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

### 1.2.3 CARTERA POR VENTAS

A 31 de julio de 2015 la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes a quienes se les realizaron ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones, así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a 30 de Julio de 2015
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
<b>Total del Recaudo</b>				<b>\$35.6</b>

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de julio de 2015 fueron:

#### 1.2.3.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses

	corrientes más cláusula de compensación
--	---

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que con oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Con oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Mediante correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dio origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.



Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y con oficio PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado con el fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo vía judicial, trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

El 24 de Abril de 2014 mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras, las cuales se recibieron en el mes de Mayo de 2014.

Con la segunda copia de la escritura que presta mérito ejecutivo y la copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentra inscrita la hipoteca, se radico la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexecutable el pago del mismo.

El 16 de julio de 2014 se radicó el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y éste fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

En el mes de Agosto de 2014 el Municipio allego solicitud de condonación de la deuda, a lo cual el PAR, el 9 de Septiembre de 2014, mediante PARDS 55793 dió respuesta al Municipio indicando que no es posible realizar condonación de los dineros adeudados, considerando que estos son de carácter público, y en consecuencia es imposible realizar actos de disposición particular sobre dineros que provienen del erario público.

Adicionalmente se aclara que en el contrato de Fiducia se encuentra como obligación del PAR obtener el recaudo de cartera o de contingencias activas.

El 16 de Octubre de 2014 se libró mandamiento de pago a favor del PAR y se fijó fecha para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación, la cual quedo programada para el día 13 de Noviembre de 2014

Se llevó a cabo la Audiencia el día acordado, en la cual la Alcaldía de Bahía Solano presentó propuesta de pago. Se observa que la propuesta es muy inferior a lo solicitado en demanda, razón por la cual se solicitará a la Alcaldía aumente el valor propuesto.

El 13 de febrero de 2015 se recibió formula conciliatoria por parte de la Alcaldía de Bahía Solano por la suma de \$20'000.000, mediante comité Fiduciario N° 125 del 18 de marzo de 2015, se aprobó dicha fórmula conciliatoria, la cual consiste en cancelar \$20.000.000 en 5 cuotas mensuales a partir del mes de marzo de 2015.

En el mes de mayo/15 se recibió la primera cuota de \$4.000.000 y el 19 de mayo de 2015, se suscribió acta de conciliación con el alcalde del Municipio, para que sea aprobado por el Juez que conoce el proceso.

El 15 de Julio/15 se recibió la segunda cuota de \$4.000.000, el 28 de julio/15 se llevó al Juzgado Promiscuo Municipal de Bahía Solano, el acuerdo de pago propuesto en acta celebrada entre los apoderados de las partes para su respectiva aprobación.

### 1.2.3.2 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. A través de correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libere mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presentó memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Con auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR a través de correo electrónico le requirió al apoderado de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Mediante auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, es decir quedaron a disposición del demandado copias de la demanda en la secretaria del juzgado para que este las retire.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entró a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad demandada conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso.

### 1.2.3.3 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la

apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y con oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Círculo de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Mediante memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.590.000 adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, a través de correo electrónico del 9 de octubre de 2013 se solicitó a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

No obstante lo anterior, el PAR remitió cuenta de cobro mediante comunicación del 25 de octubre de 2013 al abogado regional del PAR la cual fue presentada al juzgado el día 1 de noviembre de 2013, donde se adelanta el proceso contra la Alcaldía por el cobro de los intereses.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A Junio de 2014, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados, en el mes de agosto la Alcaldía manifestó que el pago se encuentra en trámite presupuestal.

El apoderado del PAR en el mes de marzo de 2015 radicó ante el Juzgado solicitud de decreto de medidas cautelares contra el municipio.

El 1 de junio de 2015 el Juzgado aprobó liquidación de crédito en la suma de \$28'852.099 y se ordenó liquidación de costas en contra del ejecutado, incluyéndose como agencias en derecho la suma de \$1'713.126.

#### 1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

##### 1.2.4.1. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoyo, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

Mediante Auto de fecha 05 de agosto de 2014, se abre a pruebas, con Auto de fecha 05 de noviembre de 2014, se señala fecha del 06 de abril de 2015 a las 8:30 para llevar a cabo interrogatorio de parte al señor SANTOYO.

No se llevó a cabo la audiencia de interrogatorio de parte al Señor SANTOYO programada para el día 6 de abril/15 por implementación del sistema de oralidad en el Despacho, para lo cual el proceso será remitido a otro Despacho.

El 1 de julio de 2015 se fijó fecha para interrogatorio de parte al señor Rafael Santoya para el día 2 de septiembre de 2015.

**1.2.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007. \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduarria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de

Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicitó la expedición de copias para presentar recurso de queja.

Mediante auto del 21 de marzo de 2014, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación presentada contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

El 23 de abril de 2014, se envía el expediente al Tribunal Administrativo de Bolívar.



Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1º de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

#### 1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido <b>Predio 2</b>	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

#### 1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido <b>Predio 3</b>	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá

El 10 de marzo de 2015, el Tribunal Administrativo de Bolívar no accede a solicitud de adición de auto que confirma rechazo de la demanda y ordena devolver el expediente.

El 16 de mayo de 2015 se ordena remitir el proceso a Juzgado de origen.

El 28 de mayo/15, se recibió propuesta del Dr. Francisco Javier Pérez abogado externo del PAR, para presentar acción de tutela Contra los Despachos que rechazaron la demanda.

El 16 de julio de 2015, se presentó acción de tutela contra el Tribunal Administrativo de Bolívar por vulneración al debido proceso, contra auto que rechazó la demanda.

### 1.2.5 CARTERA CANONES DE ARRENDAMIENTO INMUEBLES RECIBIDOS DEL PARAPAT

A continuación se relacionan los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de junio /15:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vr Canon Mensual	Saldo a 30 de Junio de 2015	Saldo a 31 de julio de 2015
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	30,21	0.0	0.0
			<b>TOTAL</b>	<b>30.21</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Cifras en millones de pesos

### 1.3 OTROS INMUEBLES

#### 1.3.1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

##### 1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido	50%
<b>Predio 1</b>	
Ciudad/Municipio:	Samaniego

Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matrícula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Mediante comunicaciones relacionadas a continuación, el PAR solicita periódicamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011

PAR COMUNICACIÓN	CISA RESPUESTA
30 de Julio de 2013 PARDS 48350	VPI-1486-2013 SEPT 13
13 de Noviembre de 2013 PARDS 50495	VPI-1803/2013 NOV. 25
18 de Diciembre de 2013 PARDS 51243	VPI-1974/2014 DIC 23
22 de Enero de 2014 PARDS 51636	VPI/0154/2014 ENE 24
14 de Febrero de 2014 PARDS 52008	VPI-0340/2014 FEB 24
28 de Marzo de 2014 PARDS 52889	VPI-0683/2014 ABRIL 10
30 de Abril de 2014 PARDS 53538	VPI-0803/2014 MAYO 20
10 de Junio de 2014 PARDS 54191	VPI-2845/2014 JUNIO 16
10 de Noviembre de 2014 PARDS 57682	VPI-1650 DICIEMBRE 2014
10 de Febrero de 2015 PARDS 01585	NO HUBO RESPUESTA- SE REITERA SOLICITUD EL 24 DE ABRIL/15
24 de Abril de 2015 PARDS 03820	003375/15 ABRIL 30/15
23 de junio de 2015 PARDS 5105	VPI-1138-2015 DEL 7 DE JULIO/15

Frente a lo anterior Central de Inversiones CISA S.A., nos ha dado respuesta sin haber novedad alguna a la fecha de este Informe, así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

#### 1.4 SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2014 hasta el 22 de noviembre de 2015.

Además de lo anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.

Mediante cuentas de Cobros No. 0007-05-2015 de mayo y No. 0008-07/2015 de Julio se solicitó a MAPFRE SEGUROS, la devolución del dinero de las pólizas de los inmuebles que fueron vendidos de Enero a Julio/15, ya que su vencimiento es hasta Agosto de 2015. Este reintegro ya fue devuelto por parte de MAPFRE SEGUROS en los meses de Mayo y Julio/15.

#### 1.5. ACCIONES

##### Telcaribe:

**Asunto:** proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

#### Gestiones:

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión. Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2012.** De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.
- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dictó mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Diciembre de 2014:** El proceso no registra movimiento alguno en razón a que el Despacho continúa cerrado por el paro y la vacancia judiciales.
- ✓ **Enero de 2015:** El 15 de enero del presente año el curador ad litem de la contraparte presentó la contestación de la demanda.
- ✓ **Julio de 2015:** Sin movimientos.

#### SANTAMAR:

**Asunto:** Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, clausula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2014:** Sin novedad respecto al estudio de la viabilidad de ofertar las acciones por otros medios.
- ✓ **Febrero de 2015:** El día 22 de febrero de 2015 se realizó la publicación de un aviso en los periódicos El Tiempo, Vanguardia y El Informador ofreciendo las acciones que tiene el PAR en el Santamar.
- ✓ **Marzo de 2015:** El día 05 de marzo de 2015 se remitió correo electrónico a Corficolombiana, en su calidad de accionistas mayoritarios de Santamar, ofreciéndoles las acciones del PAR. El día 16 de marzo de 2015 dieron respuesta por correo electrónico informando que no estaban interesados.
- ✓ **Julio de 2015:** Sin movimiento.

**B-Kapital:** El 13 de noviembre de 2014 fue radicada en el PAR la solicitud de convocatoria a conciliación prejudicial ante la Procuraduría, con el fin de adelantar la demanda de responsabilidad contractual derivada del negocio jurídico de la cesión de derechos sobre acreencias de líneas telefónicas. Mediante Acta de 24 de Febrero de 2014, se llevó a cabo la audiencia prejudicial de conciliación ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles entre la convocante B Kapital y las convocadas Par Telecom y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., declarando fracasada la misma por falta de ánimo para conciliar. El pasado 31 de marzo se celebró la Audiencia de Designación de Árbitros en la Cámara de Comercio de Bogotá, razón por la cual, mediante Oficio N° 905 de fecha 21 de abril de 2015 la Cámara de Comercio informa la aceptación de los árbitros que integrarán el Tribunal, a saber: Julio Roberto Nieto, Helmuth Mauricio Gallego Sánchez y Luis Salomón Helo Kattah. En consecuencia, el día 13 de mayo se llevó a cabo la audiencia de instalación del Tribunal entre B-KAPITAL y PAR TELECOM.

La demanda presentada por el apoderado de B-KAPITAL fue inadmitida por incumplimiento de los siguientes requisitos: (i) ausencia del acápite de los fundamentos en derecho, exigido por el numeral 7, artículo 75 del CPC., (ii) no haber efectuado el

juramento estimatorio a que se refiere el C.G.P., y, (iii) no identificar plenamente a la parte convocada ni allegar la prueba de constitución del PAR.

El Tribunal fue suspendido por mutuo acuerdo entre las partes hasta el día 10 de junio de 2015, fecha desde la cual empezó a correr el término para corregir la demanda. En audiencia que se llevó a cabo el día 10 de julio se admitió la demanda, se reconoció personería jurídica al Doctor Jaime Humberto Tobar Ordoñez, quien actúa como apoderado del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom, y finalmente se ordenó correr traslado de la demanda y los anexos por el término de veinte (20) días.

## **2. GESTIÓN DOCUMENTAL.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

### **2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.**

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; y luego que el PAR solicitara al Archivo General de la Nación interventor de este contrato, un concepto sobre las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato en mención, el 7 de Noviembre el Archivo General de la Nación radicó en el PAR, dicho concepto.

El PAR Telecom, teniendo en cuenta el concepto del Archivo General de la Nación y luego de analizar la nueva solicitud de la firma Almarchivos, le informa al contratista mediante PARDS 57894-14 del 25 de Noviembre de 2014, que no ve procedente las pretensiones expuestas por Almarchivos, por lo cual no reconocerá pago alguno por las actividades que fueron inherentes al contrato de organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Teleasociadas.

#### **2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.**

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 92.417 expedientes.

#### **2.1.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)**

El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904, estado indagación preliminar.

El apoderado judicial del PAR el cuatro (4) de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

El día 5 de mayo de 2015 la Fiscalía citó a audiencia de Formulación de Imputación contra el señor Juan Carlos Ramírez (interventor del contrato), diligencia que no se realizó por cuanto el indiciado solicitó ser escuchado en interrogatorio. La Fiscalía accedió a la petición y ese mismo día practicó el interrogatorio.

Sin embargo, La Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual. En consecuencia, se analizarán los fundamentos de la Fiscalía, para determinar si hay lugar o no a solicitar el desarchivo de la investigación.

### 3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

#### 3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas.

##### 3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – NACIÓN

Continúa pendiente la firma del Decreto correspondiente en el cual se establecerá la autorización para continuar con las cotizaciones al FONCAP – NACIÓN, para efectos de la concurrencia.

##### 3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

#### Nómina Extinta Telecom Julio de 2015:

Concepto	jun-15		jul-15		Acumulado 2015	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15.578	41.995	15.461	41.797	-	295.199



## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

Mesada Adicional Pensiones	15.345	41.719	15.601	-	-	41.719
Retroactivos Pensionales	-	-	-	-	191	2.613
Cuotas Partes Fuera Sector	2.165	2.511	2.140	1.269	14.123	10.067
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Nómina</b>		<b>86.225</b>		<b>43.066</b>	<b>14.314</b>	<b>349.598</b>
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	-	-	16	56	31	101
Bonos pensionales	-	-	-	-	45	4.183
Pago Indemnización Sustitutiva	-	-	2	18	9	44
<b>Subtotal Pagos</b>			<b>18</b>	<b>74</b>	<b>85</b>	<b>4.328</b>
Gastos de Admón. nómina	-	-	-	-	-	8.527
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	-	-	-	4
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	-	-	-	165
Gastos de Admón. Indemnización Sustitutiva	-	-	-	-	-	1
<b>Subtotal Gastos de Admón.</b>						<b>8.697</b>
<b>Total General</b>		<b>86.225</b>		<b>43.140</b>	<b>14.399</b>	<b>362.623</b>
<b>Gestión Recaudos a favor del PAP</b>						<b>(4.287)</b>
<b>Valor neto a girar</b>		<b>86.225</b>		<b>43.140</b>		<b>358.336</b>

Cifras en millones – En junio se paga mesada adicional

Nota: La administración de la nómina al Consorcio Fopep-2013, por lo cual la comisión se genera luego de validar las mesadas efectivamente pagadas y se cancela luego del proceso de post nómina.

## Resumen Novedades Julio 2015:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	116

## Nómina Teleasociadas Julio de 2015:

Teleasociadas	Jun-15		Jul-15		Acum 2015
	No. Pens.	No. Pens.	No. Pens.	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	399	682	395	680	4.841
Mesada Adicional	377	636	-	-	636
Cotización Pensión	33	17	33	17	125
Cuotas Partes	47	63	47	32	258
Retroactivos	-	-	-	-	536
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	-	-	118

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

Sub Total General	856	1.398	475	729	6.514
Reintegros	-	-	-	-	-
Valor neto a girar	-	-	-	-	-

Cifras en millones – En junio se paga mesada adicional

Resumen Novedades Julio 2015:

Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	5

### 3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	7
Solicitudes recibidas en julio	278
Solicitudes tramitadas en el periodo	276
Solicitudes pendientes por contestar	9

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Jun-15	Jul-15	Acumulado 2015
Relación tiempo de servicios (RTS)	34	56	590
Certificaciones laborales	62	67	505
Certificación pagos	25	20	235
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	154	133	643
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	0
Certificaciones Para Inclusion – PPA	0	0	7
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>276</b>	<b>1.980</b>
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	2	0	2

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Jun-15	Jul-15	Acumulado 2015
Solicitudes del período anterior	13	31	
Solicitudes radicadas en el periodo	116	73	849
Solicitudes contestadas en el periodo	98	95	840
Solicitudes pendientes por contestar	31	9	9

Cifras por número de oficio

### 3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

Se autorizó la factura del mes de Julio de 2015 con los siguientes valores:

Plan Complementario			
Concepto	Jun-15	Jul-15	Acumulado 2015

Concepto	Jun-15	Jul-15	Acumulado 2015
Afiliados	254	254	1.785
Cuotas (\$)	91	91	640
Descuento de Fidelidad (\$)	(4)	(4)	(31)
Subtotal(\$)	87	87	608
IVA 10% (\$)	5	5	35
<b>Neto a pagar (\$)</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>638</b>

Cifras en Millones

**3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.**

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Jun-15	Jul-15	Acumulado 2015
No. de Pensionados	11	10	
Mesada Anticipada	30	26	206
Mesada Anticipada Adicional	30	-	30
<b>Total Nómina (\$)</b>	<b>60</b>	<b>26</b>	<b>236</b>
Total descuentos (\$)	5	5	37
Seguridad social empleador (\$)	6	5	41
<b>Total a Girar (\$)</b>	<b>66</b>	<b>31</b>	<b>277</b>

Cifras en Millones

Se excluyó de la nómina de PPA el señor OSCAR IVÁN CÉSPEDES ARANGO de acuerdo a instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica, mediante memorando interno 018296 del 14 de julio de 2015, en virtud del fallo proferido por el Juzgado 13 Laboral del Circuito de Medellín, dentro del proceso ordinario laboral 2007-00533-00, demandante Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom, confirmado por la Sala Laboral Del Tribunal Superior de Medellín y la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Detalle del pago a diez (10) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Julio de 2015			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
<b>Devengos</b>			
80	Mesada Anticipada	10	26
	<b>Total devengos</b>		<b>26</b>
<b>Deducciones</b>			
111	Colpensiones	11	1
113	Colpensiones Solidaridad	6	1
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

Resumen Nómina PPA del Mes: Julio de 2015			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib. Inversión	1	0
285	C Telep Acciones	2	0
286	C Telep Créditos	2	1
	<b>Total deducciones</b>		<b>5</b>
	<b>Neto a pagar</b>		<b>21</b>

Cifras en Millones

## ❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 10 personas de la nómina del mes de Julio de 2015; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones Caprecom-Pensión	Julio- 2015	1	3	4
8999990260	Colpensiones Caprecom-Solidaridad	Julio- 2015	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas	Agosto - 2015	1	2	3
<b>Total Aportes en Seguridad Social</b>			<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

Cifras en millones

## 3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron diez (10) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Julio de 2015.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel y Cooperativa Telepostal para el mes de Julio de 2015.
- ❖ Elaboración de bases de información para la presentación de informes solicitados por la Gerencia del PAR.

**3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP:** De las actividades se registraron novedades de cuarenta y cinco (45) ex funcionarios de la extinta Telecom en el aplicativo Sihlop.

## 3.2.2 Devolución extralegales:

Devolución de extralegales	jun-15	jul-15	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	13

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

Devolución de extralegales	jun-15	jul-15	Acumulado
Notificaciones de Pago	-	-	3
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	-	4
Rechazos (\$)	-	-	1
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	-	-	7

Cifras en millones

**3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:**

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2015

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	28.1	0	No hubo novedad con respecto al mes de Junio/15
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	3.9	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.9	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	7.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	393	5.5	En el mes de julio se terminaron nueve (09) contratos por tiempo cumplido; Diez (10) renovaciones.

**4 Gestiones Jurídicas****4.1 Gestión de Procesos Judiciales**

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Diciembre de 2014	1.304
Julio de 2015	1.302

Durante la vigencia de 2015 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2015			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.293	Febrero	1.292
Marzo	1.296	Abril	1.295
Mayo	1.293	Junio	1.291
Julio	1.302		

En la actualidad el PAR lleva 1.302 procesos discriminados así: 733 como demandante y 569 como demandado, a saber:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	22	86.185,12
CIVIL	27	54.679,81
LABORAL	633	31.779,36
PENAL	51	0,00
<b>Total general</b>	<b>733</b>	<b>172.644,29</b>

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	98	173.272,51
CIVIL	1	8.275,55
LABORAL	20	4.075,64
PENAL	446	69.585,58
ARBITRAMENTO	4	0,00
<b>Total general</b>	<b>569</b>	<b>255.209,28</b>

Millones de pesos.

Durante julio de 2015 se reportaron veinticuatro (24) procesos nuevos: diecinueve (19) como demandante y cinco (5) como demandado, a saber:

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	1	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	19
Laborales	4	-
Penales	-	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>19</b>

Adicionalmente se terminaron trece (13) procesos, discriminados de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativos	3	1	-	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	-
Laboral	6	2	-	1	-	-
Penal	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12</b>			<b>1</b>		

#### 4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	134

Para el 2015 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2015	
Mes	Cantidad
Enero	9
Febrero	18
Marzo	24
Abril	29
Mayo	21
Junio	18
Julio	15
<b>Total</b>	<b>134</b>

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de julio de 2015, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	3
Derechos de Petición	1
Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	4



## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

Vía de Hecho	4
Inexequibilidad	0
Administrativos	1
<b>Total general</b>	<b>15</b>

Durante el mes de julio de 2015 fueron notificadas nueve (9) actuaciones en materia de tutelas.

Fallos de tutela notificados durante junio de 2015						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1	0	2	0	0	0
Derechos de Petición	1	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	1	0	3	0	0	0
Vía de hecho	1	0	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>4</b>		<b>5</b>		<b>0</b>	

A 31 de julio de 2015 se encuentran vigentes 231 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO VIGENTE	
Tema	Total
Acreencias Laborales	102
Administrativos	2
Derechos de Petición	36
Otros Conceptos	16
Plan Pensión Anticipado	8
Reten Social	34
Vía de Hecho	33
<b>Total general</b>	<b>231</b>

## INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los incidentes de desacato explicados a continuación:

Tema	No.
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	45
Derecho de petición	5
Reliquidaciones	5
Indemnización	7
PPA	25
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	0
Auxilio educativo	2
Cumplimiento SU 377/14	15
Total	110

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 110 incidentes de desacato, donde se observa en el mes de JULIO de 2015 se presentó un (1) incidente de desacato solicitando cumplimiento de fallo en lo referente al Plan de Pensión Anticipada.

## HECHOS RELEVANTES

Para el mes de julio continúan presentándose acciones de tutela en lo referente a la SU 377 de 2014, bajando considerablemente el número de acciones en lo que se refiere a discapacidad y reten social.

### 4.3 GESTION CONTRATOS

En la vigencia 2015, el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.15	87	\$62.510.2
Febrero.15	89	\$62.270.1
Marzo.15	86	\$62.317.3
Abril.15	88	\$62.209.3
Mayo.15	86	\$62.157.8
Junio.15	87	\$62.544.7
Julio.15	90	\$62.587.4

Cifras en millones de pesos

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

En el mes de Julio de 2015 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales del CONTRATISTA para adelantar la revisión de algunos aspectos técnicos contables, que puedan ser aportados como dictamen pericial dentro del procedimiento arbitral instaurado por la sociedad B KAPITAL S.A.S. contra el "PAR".	Baker Tilly Colombia Ltda	065-2015	18.8
2	Prestación de servicios para la asesoría y acompañamiento técnico al personal jurídico y administrativo del PAR Telecom, en el proceso de aclaración de la presunta duplicidad respecto de las matrículas inmobiliarias No. 252-0005288 y 252-7740, correspondientes al predio localizado en la Manzana 08 del sector urbano del Municipio de Tumaco (Departamento de Nariño). Para lo anterior, se requiere adicionalmente el desplazamiento a las ciudades de Pasto y Tumaco, con el fin de aclarar en conjunto con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos o a la territorial del IGAC la situación mencionada.	Oscar Alexis Gil Rojas	066-2015	3.5
3	Prestación de servicios para efectuar el mantenimiento, poda de zonas verdes y césped de la totalidad del predio cuya área aproximada es de 84 mil metros cuadrados, recolección y retiro de residuos generados por la actividad del Centro Vacacional San Rafael del Campo ubicado en el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), mediante salvo conductos que otorga la CAR por cada trayecto de viaje del retiro de material vegetal, cuyo lugar de depósito del material será un sitio autorizado para tal fin, y efectuar la limpieza de las Piscinas, incluyendo el suministro de las herramientas y/o insumos y mano de obra necesarias para ejecutar las labores contratadas.	Roger Francisco Gaona Díaz	067-2015	17.6
<b>TOTAL</b>				<b>39.9</b>

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Julio de 2015 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Arrendamiento de cuatro (4) computadores para los funcionarios que van a atender las peticiones que se radiquen en el PAR y a su vez, validen la información necesaria para el plan de reubicación establecido en el comunicado No. 23 de Junio 11 y 12 de 2014 de la Sentencia SU 377/2014, con las siguientes características: Procesador Intel Core 2 DUO 3.0, Memoria Ram DDR3 de 4GB, Disco Duro Sata de 250GB, Monitor 19", Lector de	J.G. Electronic y Cía Ltda	071-2014	2.6

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN JULIO 2015

DVD, Teclado, Mouse Óptico, con sus respectivas licencias de Sistema Operativo XP y Office 2007 o superior. Se adicionaron (2) computadores para la depuración de la base de datos de correspondencia.			
<b>TOTAL</b>			<b>2.6</b>

Cifras en millones de pesos

En el mes de Julio de 2015 no se terminó ningún contrato.

#### 4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

##### 4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se decepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

Del mes de febrero a junio del 2015, no se reportó ninguna novedad.

En el mes de julio no se presentó novedad.

#### **4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96**

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de

\$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado, en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se preparó la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.00.

Respecto de la demanda presentada contra la Aseguradora Ganadera BBVA, las sociedades BBVA y Confianza, fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez resolvió las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de junio de 2014 no se registró ninguna actuación.

De enero a Junio de 2015 no se presentó ninguna novedad.

En el mes de julio no se presento novedad.

#### **4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97**

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrató a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda. El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto de 2013, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las costas impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada, el día 13 de septiembre de 2013 se fijó en estado la resolución del Tribunal sobre este asunto.

En el mes de octubre de 2013 el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre de 2013 el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (\$96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de junio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archivó definitivamente el proceso.



Proceso Terminado.

#### 4.4.4. Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local. El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicitó al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de junio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto de 2014, el juzgado ordenó emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014, designaron curadores AD LITEM

En el mes de diciembre de 2014, no se registró ninguna actuación por paro judicial.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

En el mes de marzo de 2015 no se registró ninguna actuación.

En el mes de abril de 2015 no se registró ninguna actuación.

En mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador adlitem.

El cuatro (4) de junio de 2015, el Juzgado Segundo Civil del circuito avocó conocimiento del proceso, al ser trasladado a este.

En el mes de julio no se presentó movimiento.

#### 4.4.5. Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundi al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA y solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.  
Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de junio de 2014 no se reportó ninguna novedad.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de julio no presento movimiento alguno-

## 5. GESTIÓN DE RIESGOS

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

### *Riesgos de Liquidez*

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

### *Riesgos de Mercado y Crédito*

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	1 / AAA
Rentapais	1 / AAA

Fic600

1 / AAA

A continuación se presenta un Flujo de Caja como ejemplo el cual debe ser generado durante la vigencia del contrato:

<b>Aportes</b>
<b>(+) Sub total - Ingresos Aportes</b>
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
<b>(+) Sub total - Ingresos Fideicomitente</b>
Aportes Fideicomitente Recursos Propios
<b>(+) Rendimientos</b>
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
Retención en la Fuente Rendimientos por Reintegrar
<b>(+) Devolución por rechazo de pagos</b>
<b>(-) Pagos</b>
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
Restitución de Rendimientos a la DTN
Restitución de Rendimientos al Dpto Bolívar
<b>(=) Saldo balance</b>
Saldo extractos Recursos Ministerio
Saldo extractos Recursos Departamento
Saldo extractos Recursos Municipio
Diferencia

# ANEXOS

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES  
EMBARGOS JUDICIALES  
A JULIO DE 2015

Fecha	Nombre	Hamur abl	Banco Sudameris	Banco de Occidente	Cuentas de Fiduagaria	Cuentas de Fidupopular	Banco Agrario	Banco Popular	Vr. Embargado desembolso inicial	Legalizacion Gasto	Titulos recuperados	Titulos a disposicion en los juzgados	Saldos de embargos pendientes por soportar	Pendientes de Embargo
ago-09	MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE Y OTROS				01,22		00,01	00,31	01,54	01,28			00,25	
nov-09	HAWKINS MANUEL EUGENIO	34496						02,11	02,11		01,56	00,00	00,55	
nov-09	ROBERTO GUTIERREZ MACIAS	35032/ 35040					00,00	00,10	00,10				00,10	00,44
nov-09	SIERVO DE J. LEGUIZAMON	35036/ 35043							00,00				00,00	00,53
oct-10	BORJA LEAL ALBA MIREYA	37249		00,00	00,31			00,00	00,31	00,31	00,00		00,00	
feb-11	CHICA GUTIERREZ ALFREDO	37196			00,51				00,51				00,51	
feb-11	WILLIAM JAVIER ROMERO RONCANCIO	37869/ 35039						00,01	00,01				00,01	00,99
mar-11	CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	37383/ 21857		00,00					00,00				00,00	00,00
oct-13	CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO			00,00					00,00			00,00	00,00	
ene-14	WYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	39041/ 37882/ 38679			00,01				00,01			00,01	00,00	
	TOTAL		00,00	00,00	02,05	00,00	00,01	02,52	04,59	01,60	01,56	00,01	01,43	01,96
may-14	JUZ. MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA (Titulos diferentes de embargos)											00,00		
	SALDO CONTABILIDAD											00,01	01,43	01,96

Embargo inicial														04,59
bancos														00,00
(-) menos legalizacion en gastos														01,60
(-) menos legalizacion en revocados														00,00
(-) Recursos recuperados (titulos)														01,56
Pendiente de Recuperacion														01,43

Total ordenado														8,55
Cola de embargos														1,66
Total cobrados														4,59

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR  
CONCILIACIÓN EXFUNCIONARIOS  
AREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-NOMINA-JURÍDICA JULIO DE 2015**

No.	Cédula	Nombre completo	Valor de la obligación	Concepto de la deuda	Valor recaudado a Julio de 2015	Saldo a Julio 2015 Contabilidad Cta 14709007	Observación Contabilidad julio de 2015
1	42876075	Calle Silvia Adriana	00,01	Teniendo en cuenta que a partir del mes de septiembre de 2010, esta señora pasó a la nómina de Caprecom, se prepara oficio dirigido a esa entidad, adjuntando el acuerdo de pago suscrito por la exfuncionaria para que procedan con la continuidad de los descuentos hasta completar el monto adeudado.	00,01	0,00	De acuerdo co memorando adm-030780 , la gestion de recuado del concepto 541 la realizara la UGPP. Se anexa copia del memorando.
2	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	0,00	
3	37823042	Pinilla Pinilla Graciela	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	0,00	
4	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	0,00	
5	15421587	Loatza Garcia Jesus Maria	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	0,00	
6	19133206	Rubiano Samuzel Antonio	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	0,00	
7	1129510019	Parajo Cerran Efraen Junior	00,05	Caprecom le descuenta mensualmente	00,05	0,00	
8	9409822432	Mendez Polo Roxana del Carmen	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	0,00	
9	96033021248	Polanca Camacho Benjamin	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	0,00	
10	193380906	cortes Gustavo	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	0,00	
11	15033287	Glavis durango Segundo Manual	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	0,00	
12	19290436	Herrera perez Murcio Enrique	00,04	RESOLUCION 0067 DE 2014 CAPRECOM	00,02	0,00	
13	4125529	Gregorio Prada Torres	00,02	RESOLUCION 044 DE CAPRECOM DEL 15 DE ENERO DEL 2014 REINTEGRO MESADAS PENSIONALES A PARTIR DEL 310/2006	00,01	0,00	
		Total Junio de 2015	00,33		00,25	-	



MEMORANDO

ADM - HL-030780 - 15 31 JUL 2015

PARA: FRANCY ROCÍO TRIANA MÉNDEZ  
Jefe de Contabilidad

DE: WILLIAM HERNÁN TÉLLEZ GONZÁLEZ  
Jefe Historias Laborales

ASUNTO: RECAUDOS CAPRECOM POR CONCEPTO 541 -  
REINTEGROS TELECOM

FECHA: 27 de julio de 2015

Teniendo en cuenta que el artículo 1º del Decreto 2408 de 2014 prorrogó los plazos establecidos en el Decreto 1440 de 2014, el Decreto 653 de 2014 y el Decreto 1389 de 2013, para el traslado de la función pensional de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones - CAPRECOM a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP, hasta el 31 de mayo de 2015 para TELECOM, nos permitimos informar que a partir del 1º de junio de 2015 la gestión de recaudo por el concepto de reintegros a favor de la extinta Telecom, establecido en Caprecom como "Concepto 541", la realizará la UGPP de acuerdo a los nuevos procedimientos, por lo cual dará traslado directo de estos recursos a FIDUPREVISORA S.A., administradora de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES DE TELECOM.

Por lo anterior, la gestión del PAR como intermediario entre Caprecom y el PAP en el recaudo de los recursos por reintegros de pensionados de la extinta Telecom finalizó el pasado 31 de mayo de 2015. En consecuencia, estas partidas contables deben ser cerradas debido a que a partir del 1º de junio de 2015 serán gestionadas directamente por FIDUPREVISORA S.A.

Cordialmente;

  
WILLIAM HERNÁN TÉLLEZ GONZÁLEZ  
Jefe Historias Laborales

 Proyectó: Mireya Matamoros - Profesional III

27  
31/07/15



**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

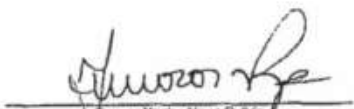
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO			
2015	2014	2015	2014		
Disponible	973,438.88	973,239.58	Cuentas por Pagar	45,945,664,118.31	45,394,893,936.48
Bancos y Cuentas Entidades Financieras	973,438.88	973,239.58	Comisiones y Honorarios	801,706,004.00	800,087,409.00
Inversiones	143,810,104,415.28	144,130,924,529.81	Arrendamientos	4,518,386.00	0.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	100,744,800,660.00	100,367,135,000.00	Provisiones	858,428,675.00	160,312,258.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	43,065,541,041.79	43,723,926,735.15	Retención en la Fuente	15,373,332.00	17,850,003.00
Inversiones Disponibles para la Venta en Titulos Participativos	30,959,723.48	39,999,723.49	Aportes Laborales	180,930,359.87	163,334,568.87
Cuentas por Cobrar	40,959,207,271.88	40,989,834,777.88	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demora	3,079,890,988.18	3,096,160,038.33
Arrendamientos	0.00	3,824,937.00	Diversas	40,744,773,386.28	40,708,137,090.28
Diversas	42,476,704,887.41	42,506,743,111.41	Otros Pasivos	1,541,538,891.00	1,541,538,891.00
Otros Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,517,497,090.33	-1,529,833,241.33	Diversas	1,341,538,891.00	1,841,538,891.00
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	4,872,991,642.81	4,872,991,642.81	Pasivos Extraños y Provisionales	98,730,642,758.00	100,298,000,715.32
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	4,872,991,642.81	4,872,991,642.81	Diversas	98,730,642,758.00	100,298,000,715.32
Propiedad y Equipo	36,343,774.00	37,880,125.00	<b>Total PASIVO:</b>	<b>148,418,065,797.37</b>	<b>147,305,492,542.70</b>
Equipo de Computación	102,963,517.81	102,963,517.81	<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>109,367,859,347.71</b>	<b>109,221,991,141.57</b>
Depreciación Acumulada	-68,717,743.81	-65,283,392.81	Acrescimos Fiduciarios	569,833,463,523.12	569,780,523,000.12
Otros Activos	308,338,805.91	308,598,828.91	Aportes en Dinero	569,121,494,073.05	569,015,772,828.05
Diversas	13,772,930.87	15,022,032.87	Aportes en Especie	4,711,960,550.87	4,704,856,172.87
Valorizaciones	374,564,135.94	374,564,135.94	Superavit o Déficit	374,564,135.94	374,564,135.94
			Valorizaciones	374,564,135.94	374,564,135.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-818,334,115,217.00	-818,334,115,217.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-818,334,115,217.00	-818,334,115,217.00
			Resultados del Ejercicio	875,860,978.28	85,426,820.21
			Resultados del Ejercicio	875,860,978.28	85,426,820.21
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>189,861,658,347.71</b>	<b>190,221,991,141.57</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>109,367,859,347.71</b>	<b>109,221,991,141.57</b>

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes			
2015	2014	2015	2014		
Acrescimos por Contra	186,273,227,585.89	187,183,238,565.18	Acrescimos	186,273,227,585.89	187,183,238,565.18
Acrescimos por Contra (D)	186,273,227,585.89	187,183,238,565.18	Otros Contingencias Acrescimos	186,273,227,585.89	187,183,238,565.18
Deudoras	108,572,498,651.02	108,698,487,690.39	Deudoras por Contra	108,572,498,651.02	108,698,487,690.39
Otros Contingencias Deudoras	108,572,498,651.02	108,698,487,690.39	Deudoras por Contra	108,572,498,651.02	108,698,487,690.39
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>273,845,726,237.91</b>	<b>275,881,726,255.56</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>273,845,726,237.91</b>	<b>275,881,726,255.56</b>

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden			
2015	2014	2015	2014		
Deudoras	216,824,281,500.21	215,646,712,930.21	Acrescimos	10,488,417,344.88	11,187,890,067.38
Bienes y Valores Entregados en Custodia	95,695,000,000.00	95,695,000,000.00	Otros	10,488,417,344.88	11,187,890,067.38
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	93,744,000,000.00	93,367,025,000.00	Deudoras por Contra	216,824,281,500.21	215,646,712,930.21
Otros Cuentas de Orden Deudoras	18,934,877,890.21	18,964,877,890.21	Deudoras por Contra (D)	216,824,281,500.21	215,646,712,930.21
Acrescimos por Contra	10,488,417,344.88	11,187,890,067.38			
Acrescimos por Contra (D)	10,488,417,344.88	11,187,890,067.38			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>226,512,098,874.89</b>	<b>226,834,802,997.59</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>226,512,098,874.89</b>	<b>226,834,802,997.59</b>

  
 Luis Espartero Cruz Arzujo  
 Representante Legal

  
 Edén Tarrón Colache  
 Apoderado General PAR - TELECOM

  
 Francisca Yaneira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T


  
 Francisca Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM**  
**Estado de Resultados**  
 A 31 de Julio de 2015 y A 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pasos)

	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	3,481,691,371.15	610,884,393.40	2,970,706,977.75
Intereses	321,088.28	198.10	320,889.18
Otros	-321,088.28	199.10	320,889.18
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,428,869,396.68	377,568,600.00	2,051,300,796.68
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	2,642,426,146.68	382,588,500.00	2,259,837,646.68
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-213,556,750.00	-5,019,900.00	-208,536,850.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	769,325,230.62	107,373,410.30	661,951,820.32
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	773,547,818.28	107,373,410.30	666,174,407.98
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-4,222,587.66	0.00	-4,222,587.66
Otros Ingresos Operacionales	283,175,655.57	26,042,184.00	257,133,471.57
Otros	283,175,655.57	26,042,184.00	257,133,471.57
No Operacionales	7,468,382,005.85	1,680,109,767.39	5,788,272,238.46
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	3,612,672,841.03	0.00	3,612,672,841.03
Equipo, Muebles Y Enseres De Oficina	3,612,672,841.03	0.00	3,612,672,841.03
Recuperaciones	3,841,193,560.82	1,676,430,488.39	2,164,763,072.43
Otros Recuperaciones	3,841,193,560.82	1,676,430,488.39	2,164,763,072.43
Otros Ingresos No Operacionales	14,515,604.00	3,679,279.00	10,836,325.00
Otros	14,515,604.00	3,679,279.00	10,836,325.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>10,990,073,377.00</b>	<b>2,191,084,160.79</b>	<b>8,798,979,216.21</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	9,810,112,532.33	1,458,321,075.72	8,351,791,456.61
Comisiones	1,014,010,907.27	169,903,028.27	844,107,879.00
Servicios Bancarios	1,092,307.27	1,063,328.27	8,979.00
Del Fiduciario	1,012,918,200.00	168,819,700.00	844,098,500.00
Honorarios	1,822,888,707.28	-605,486,880.04	2,328,375,587.32
Honorarios	1,822,888,707.28	-605,486,880.04	2,328,375,587.32
Impuestos	161,250,963.47	3,901,481.10	157,349,482.37
Practical	132,166,798.00	0.00	132,166,798.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	29,078,304.17	3,769,742.02	25,308,562.15
Sobretasas y Otros	11,861.30	1,739.08	10,122.22
Arrendamientos	89,317,898.00	15,911,649.00	73,406,249.00
Arrendamientos	89,317,898.00	15,911,649.00	73,406,249.00
Mantenimiento y Reparaciones	44,666,092.00	0.00	44,666,092.00
Mantenimiento y Reparaciones	44,666,092.00	0.00	44,666,092.00
Provisiones	2,746,540,837.72	257,421,190.23	2,489,119,647.49
Otros	2,746,540,837.72	257,421,190.23	2,489,119,647.49
Depreciaciones	8,735,184.61	1,434,351.00	7,300,833.61
Equipo de Computo	8,735,184.61	1,434,351.00	7,300,833.61
Otros Gastos Operacionales	3,922,898,341.98	1,515,336,256.16	2,407,562,085.82
Otros gastos Operacionales	3,922,898,341.98	1,515,336,256.16	2,407,562,085.82
No Operacionales	564,099,866.39	252,338,727.00	311,761,139.39
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	555,544,114.17	252,153,927.00	303,390,187.17
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnización	555,544,114.17	252,153,927.00	303,390,187.17
Diversos	8,555,752.22	184,800.00	8,370,952.22
Otros	8,555,752.22	184,800.00	8,370,952.22
<b>Total Gastos:</b>	<b>10,374,212,398.72</b>	<b>1,710,659,882.72</b>	<b>8,663,552,516.00</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	575,860,978.28	480,434,358.07	95,426,620.21
Ganancias y Perdidas	575,860,978.28	480,434,358.07	95,426,620.21
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>575,860,978.28</b>	<b>480,434,358.07</b>	<b>95,426,620.21</b>

  
 Sr. Fernando Cruz Araujo  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calvoche  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francy Rocío Triana Méndez  
 Contadora Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balanza General Comparativo  
A 31 de Julio de 2015 y A 30 Junio de 2015

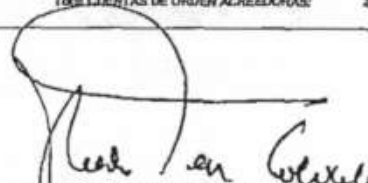
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO			
Disponible	965,483.68	965,294.56	Cuentas por Pagar	41,554,499,658.98	41,004,066,446.15
Bancos y Otras Entidades Financieras	865,483.68	865,294.56	Comisiones y Honorarios	554,729,404.00	523,950,809.00
Inversiones	-1,737,831,780.70	-2,520,445,775.25	Arrendamientos	-4,518,300.00	-0.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,737,831,780.70	2,520,445,775.25	Proveedores	648,057,148.00	158,825,529.00
Cuentas por Cobrar	432,124,419.88	420,891,303.86	Relación en la Fuente	13,950,562.00	16,906,033.00
Arrendamientos	0.00	-23,698,241.00	Aportes Laborales	180,030,356.97	183,334,556.87
Diversas	1,349,822,116.19	1,954,160,094.80	Multas y Sanciones, Multas, Indemnizaciones y Demandas	3,818,191,101.75	3,824,474,073.00
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-1,517,497,896.33	-1,520,600,549.94	Diversas	36,834,110,702.38	36,497,474,354.36
Bienes Realizables y Recibidos en Pago	4,672,991,642.81	4,672,991,642.81	Otros Pasivos	1,818,150,481.00	1,818,150,481.00
Bienes Terminados O Recibidos para Venta	4,672,991,642.81	4,672,991,642.81	Diversas	1,818,150,481.00	1,818,150,481.00
Propiedad y Equipo	38,345,774.00	37,658,125.00	Pasivos Estimados y Provisiones	78,891,215,472.96	78,118,073,478.29
Equipo de Computación	102,963,317.61	102,963,317.61	Diversos	78,891,215,472.96	78,118,073,478.29
Depreciación Acumulada	-68,717,743.61	-65,283,362.61			
Otros Activos	13,772,809.97	15,022,632.97			
Diversos	13,772,809.97	15,022,632.97			
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>8,893,851,711.06</b>	<b>7,718,995,764.43</b>	<b>Total PASIVO:</b>	<b>121,867,682,622.94</b>	<b>121,738,290,413.43</b>
			<b>Acreedores Fiduciarios</b>	<b>366,095,487,856.41</b>	<b>366,095,487,856.41</b>
			<b>Aportes en Dinero</b>	<b>381,418,095,124.00</b>	<b>381,418,095,124.89</b>
			<b>Aportes en Especie</b>	<b>4,878,571,831.61</b>	<b>4,878,571,831.61</b>
			<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-478,393,899,735.12</b>	<b>-478,393,899,735.12</b>
			<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-478,393,899,735.12</b>	<b>-478,393,899,735.12</b>
			<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>-4,689,478,233.23</b>	<b>-3,720,850,870.27</b>
			<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>-4,689,478,233.23</b>	<b>-3,720,850,870.27</b>
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>-114,967,910,911.94</b>	<b>-114,919,293,848.98</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>8,893,851,711.06</b>	<b>7,718,995,764.45</b>

CUENTAS CONTINGENTES		CUENTAS CONTINGENTES			
Acreedores por Contra	150,554,494,012.35	150,973,921,837.68	Acreedores	150,554,494,012.35	150,973,921,837.68
Acreedores por Contra (Cb)	150,554,494,012.35	150,973,921,837.68	Otras Contingencias Acreedoras	150,554,494,012.35	150,973,921,837.68
Deudoras	106,331,219,073.98	106,457,218,113.35	Deudoras por Contra	106,331,219,073.98	106,457,218,113.35
Otras Contingencias Deudoras	106,331,219,073.98	106,457,218,113.35	Deudoras por Contra	106,331,219,073.98	106,457,218,113.35
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>256,885,713,086.33</b>	<b>257,431,139,951.03</b>		<b>256,885,713,086.33</b>	<b>257,431,139,951.03</b>

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Deudoras	17,436,745,478.48	17,436,745,478.48	Acreedoras	9,940,810,335.27	10,630,818,994.87
Otras Cuentas de Orden Deudoras	17,436,745,478.48	17,436,745,478.48	Otras	9,940,810,335.27	10,630,818,994.87
Acreedoras por Contra	9,940,810,335.27	10,630,818,994.87	Deudoras por Contra	17,436,745,478.48	17,436,745,478.48
Acreedoras por Contra (Cb)	9,940,810,335.27	10,630,818,994.87	Deudoras por Contra (C)	17,436,745,478.48	17,436,745,478.48
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>34,873,490,956.96</b>	<b>34,873,490,956.96</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>27,377,565,812.75</b>	<b>28,078,365,473.45</b>

  
Luis Fernando Cuevas  
Representante Legal

  
Hilda Terán Cahuacho  
Apoderada General PAR - TELECOM

  
Francis Yanira Vega Pulido  
Contador Público  
T.P. 136710-T


  
Francis Rocio Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión  
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

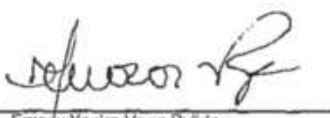
Estado de Resultados

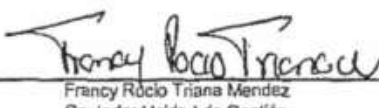
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	285,945,602.33	32,152,933.03	253,792,669.30
Intereses	321,088.28	199.10	320,889.18
Otros	321,088.28	199.10	320,889.18
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	47,955,671.48	6,110,549.93	41,845,121.55
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	47,955,671.48	6,110,549.93	41,845,121.55
Otros Ingresos Operacionales	237,668,042.57	26,042,184.00	211,626,858.57
Otros	237,668,042.57	26,042,184.00	211,626,858.57
No Operacionales	4,907,795,608.93	582,982,659.55	4,324,812,747.38
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,454,343,932.70	0.00	2,454,343,932.70
Equipo, Muebles Y Enseres De Oficina	2,454,343,932.70	0.00	2,454,343,932.70
Recuperaciones	2,438,936,070.23	579,303,580.55	1,859,632,489.68
Otras Recuperaciones	2,438,936,070.23	579,303,580.55	1,859,632,489.68
Otros Ingresos no Operacionales	14,515,604.00	3,679,279.00	10,836,325.00
Otros	14,515,604.00	3,679,279.00	10,836,325.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>5,193,741,209.26</b>	<b>615,135,792.58</b>	<b>4,578,605,416.68</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	9,301,824,176.10	1,311,414,328.54	7,990,409,847.56
Comisiones	740,584,514.27	124,333,525.77	616,250,988.50
Servicios Bancarios	1,083,328.27	0.00	0.00
Del Fiduciario	739,501,186.00	123,250,197.50	616,250,988.50
Honorarios	1,782,418,699.28	-514,088,848.04	2,276,507,547.32
Honorarios	1,782,418,699.28	-514,088,848.04	2,276,507,547.32
Impuestos	154,235,424.74	3,549,953.42	150,685,471.32
Predial	126,810,763.00	0.00	126,810,763.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	27,412,800.44	3,548,214.34	23,864,586.10
Sobretasas y Otros	11,681.30	1,739.06	10,122.22
Arrendamientos	89,317,898.00	15,911,649.00	73,406,249.00
Arrendamientos	89,317,898.00	15,911,649.00	73,406,249.00
Mantenimiento y Reparaciones	44,666,092.00	0.00	44,666,092.00
Mantenimiento y Reparaciones	44,666,092.00	0.00	44,666,092.00
Provisiones	2,837,717,324.22	173,653,236.23	2,464,064,087.99
Otros	2,837,717,324.22	173,653,236.23	2,464,064,087.99
Depreciaciones	8,735,184.61	1,434,351.00	7,300,833.61
Equipo de Computo	8,735,184.61	1,434,351.00	7,300,833.61
Otros Gastos Operacionales	3,864,149,038.98	1,506,620,461.16	2,357,528,577.82
Otros gastos Operacionales	3,864,149,038.98	1,506,620,461.16	2,357,528,577.82
No Operacionales	561,395,266.39	252,338,727.00	309,056,539.39
Multas y Sanciones, Litigios y Demandas	552,839,514.17	252,153,927.00	300,685,587.17
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnización	552,839,514.17	252,153,927.00	300,685,587.17
Diversos	8,555,752.22	184,800.00	8,370,952.22
Otros	8,555,752.22	184,800.00	8,370,952.22
<b>Total Gastos:</b>	<b>9,863,219,442.49</b>	<b>1,583,753,055.54</b>	<b>8,298,466,386.95</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Garancias y Perdidas	-4,669,478,233.23	-948,617,262.96	-3,720,860,970.27
Garancias y Perdidas	-4,669,478,233.23	-948,617,262.96	-3,720,860,970.27
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>-4,669,478,233.23</b>	<b>-948,617,262.96</b>	<b>-3,720,860,970.27</b>

  
Luis Fernando Cruz Avalujo  
Representante Legal

  
Hilda Teran Calvache  
Apoderada General PAR - TELECOM

  
Francis Yanira Vega Pulido  
Contador Público  
T.P. 136710-T

  
Francis Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40839-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA**

Balance General Comparativo  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015

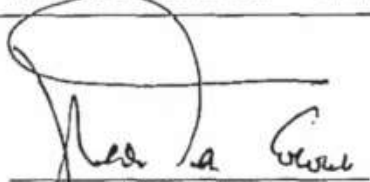
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO			
2015	2015	2015	2015		
Inversiones	8,006,640,843.88	8,075,805,118.06	Cuentas por Pagar	108,613,810.54	188,613,810.54
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	8,302,452,732.00	8,331,899,400.00	Comisiones y Honorarios	2,177,838.00	2,177,838.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	— 640,386,153.88	— 644,105,718.95	Proveedores	— 402,202.00	— 402,202.00
Cuentas por Cobrar	1,995,997,828.04	1,997,086,848.54	Políticas en la Fuente	43,000.00	43,000.00
Diversos	1,905,967,825.04	1,997,086,848.54	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	58,680,571.00	58,680,571.00
			Clientes	107,305,308.54	107,305,308.54
			Pasivos Estimados y Provisiones	640,292,882.50	640,292,882.50
			Diversos	640,292,882.50	640,292,882.50
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>817,906,673.94</b>	<b>817,906,673.94</b>
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>10,154,935,094.36</b>	<b>10,154,935,094.36</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>11,094,838,774.92</b>	<b>10,972,891,787.40</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>11,064,838,774.82</b>	<b>10,972,891,787.40</b>

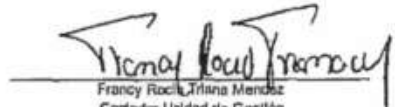
Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes			
2015	2015	2015	2015		
Acreedores por Contra	113,993,283.50	113,993,283.50	Acreedores	113,993,283.50	113,993,283.50
Acreedores por Contra (db)	— 113,993,283.50	— 113,993,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	—	—
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>—</b>	<b>—</b>			

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden			
2015	2015	2015	2015		
Deudoras	18,329,852,732.00	18,298,899,400.00	Acreedoras	27,681,307.00	28,131,588.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	7,967,206,968.00	7,967,206,968.00	Otras	—	—
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	8,302,452,732.00	8,331,899,400.00	Deudoras por Contra	18,329,852,732.00	18,298,899,400.00
Acreedores por Contra	27,681,307.00	28,131,588.00	Deudoras por Contra (Dr)	—	—
Acreedores por Contra (Dr)	— 27,681,307.00	— 28,131,588.00			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>18,357,334,896.00</b>	<b>18,327,036,968.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>27,681,307.00</b>	<b>28,131,588.00</b>

  
 Luis Fernando Cruz Arango  
 Representante Legal

  
 Hilda Tena Calvache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francy Rocío Trujillo Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

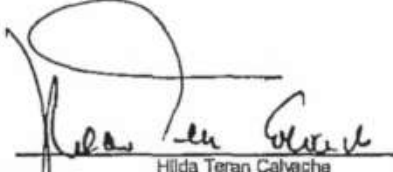
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	207,909,459.28	32,403,365.61	175,506,093.67
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	197,602,013.00	30,753,592.00	166,848,421.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	203,545,544.00	30,753,392.00	172,792,152.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-5,943,531.00	0.00	-5,943,531.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	10,306,999.28	1,649,973.61	8,656,935.67
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	10,633,096.20	1,649,973.61	8,884,022.59
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-227,086.92	0.00	-227,086.92
Otros Ingresos Operacionales	537.00	0.00	537.00
Otros	537.00	0.00	537.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>207,909,459.28</b>	<b>32,403,365.61</b>	<b>175,506,093.67</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	9,728,551.77	1,545,177.59	8,183,374.18
Comisiones	5,634,819.00	938,637.50	4,696,181.50
Servicios Bancarios	2,993.00	0.00	2,993.00
Del Fiduciario	5,631,826.00	938,637.50	4,693,188.50
Honorarios	2,718,380.00	388,105.00	2,330,275.00
Honorarios	2,718,380.00	388,105.00	2,330,275.00
Impuestos	38,829.77	6,158.09	32,673.68
Gravamen a los Movimientos Financieros	38,829.77	6,158.09	32,673.68
Otros Gastos Operacionales	1,336,523.00	212,279.00	1,124,244.00
Otros gastos Operacionales	1,336,523.00	212,279.00	1,124,244.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>9,728,551.77</b>	<b>1,545,177.59</b>	<b>8,183,374.18</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	198,180,907.51	30,858,188.02	167,322,719.49
Ganancias y Perdidas	198,180,907.51	30,858,188.02	167,322,719.49
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>198,180,907.51</b>	<b>30,858,188.02</b>	<b>167,322,719.49</b>

  
 Luis Fernando Cruz Alfaro  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calvache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francy Rocío Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO			
Inversiones	1,227,060,844.32	1,223,023,528.05	Cuentas por Pagar	33,855,005.06	33,855,005.06
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	507,292,100.00	505,425,200.00	Comisiones y Honorarios	1,400,982.00	1,400,982.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	719,768,544.32	717,598,328.05	Proveedores	240,555.00	240,555.00
Cuentas por Cobrar	1,435,004,102.30	1,435,789,053.20	Reservación en la Fuente	20,000.00	20,000.00
Diversas	1,455,004,102.30	1,455,789,053.20	Diversas	32,100,408.00	32,100,408.00
			Pasivos Estimados y Provisiones	624,881,837.00	624,881,837.00
			Diversas	624,881,837.00	624,881,837.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>698,738,942.06</b>	<b>698,738,942.06</b>
			<b>Acrescimos Fiduciaros</b>	<b>3,774,824,242.01</b>	<b>3,774,119,251.91</b>
			Aportes en Dinero	3,774,824,242.01	3,773,414,250.91
			Aportes en Especie	0.00	704,991.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,951,900,715.48	-1,951,900,715.48
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,951,900,715.48	-1,951,900,715.48
			Resultados del Ejercicio	200,484,277.11	197,837,143.44
			Resultados del Ejercicio	200,484,277.11	197,837,143.44
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>2,023,407,504.54</b>	<b>2,020,055,079.87</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>2,982,144,746.62</b>	<b>2,678,792,621.95</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>2,982,144,746.62</b>	<b>2,678,792,621.95</b>

CUENTAS CONTINGENTES		CUENTAS CONTINGENTES			
Acrescimos por Contro	75,000,000.00	75,000,000.00	Acrescimos	75,000,000.00	75,000,000.00
Acrescimos por Contro (Cb)	75,000,000.00	75,000,000.00	Otras Contingencias Acrescimos	75,000,000.00	75,000,000.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>75,000,000.00</b>	<b>75,000,000.00</b>			

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Deudoras	897,292,100.00	895,425,200.00	Acrescimos	5,954,592.00	8,230,147.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	480,000,000.00	480,000,000.00	Otras	5,954,592.00	8,230,147.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	507,292,100.00	505,425,200.00	Deudoras por Contro	897,292,100.00	895,425,200.00
Acrescimos por Contro	5,954,592.00	8,230,147.00	Deudoras por Contro (Cb)	897,292,100.00	895,425,200.00
Acrescimos por Contro (Cb)	5,954,592.00	8,230,147.00			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>1,982,348,692.00</b>	<b>1,991,955,347.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>1,003,348,692.00</b>	<b>1,001,655,347.00</b>

  
 Luis Fernando Chac-Arojo  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calvoche  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francis Yessira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 130710-T

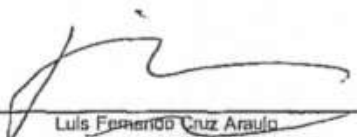
  
 Francis Rocío Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO


Estado de Resultados


Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	24,550,332.98	3,631,601.85	20,918,731.13
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	-12,455,800.00	-1,866,900.00	-10,588,900.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	15,126,300.00	2,009,000.00	13,117,300.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-2,670,500.00	-142,100.00	-2,528,400.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	12,094,073.98	1,764,701.85	10,329,372.13
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	12,254,622.87	1,764,701.85	10,489,921.02
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-160,548.89	0.00	-160,548.89
Otros Ingresos Operacionales	459.00	0.00	459.00
Otros	459.00	0.00	459.00
No Operacionales	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
Recuperaciones	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
Otros Recuperaciones	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
<b>Total Ingresos:</b>	<b>206,371,871.48</b>	<b>3,631,601.85</b>	<b>202,740,269.63</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	5,887,594.37	984,468.18	4,903,126.19
Comisiones	3,646,505.00	607,751.00	3,038,755.00
Del Fiduciario	3,646,505.00	607,751.00	3,038,755.00
Honorarios	1,408,158.00	237,547.00	1,170,611.00
Honorarios	1,408,158.00	237,547.00	1,170,611.00
Impuestos	23,427.37	3,922.18	19,505.19
Gravamen a los Movimientos Financieros	23,427.37	3,922.18	19,505.19
Otros Gastos Operacionales	809,503.00	135,248.00	674,255.00
Otros gastos Operacionales	809,503.00	135,248.00	674,255.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>5,887,594.37</b>	<b>984,468.18</b>	<b>4,903,126.19</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Pérdidas	200,484,277.11	2,647,133.67	197,837,143.44
Ganancias y Pérdidas	200,484,277.11	2,647,133.67	197,837,143.44
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>200,484,277.11</b>	<b>2,647,133.67</b>	<b>197,837,143.44</b>

  
Luis Fernando Cruz Araujo  
Representante Legal

  
Hilda Teran Calvache  
Apoderada General PAR - TELECOM

  
Francy Yanira Vega Pulido  
Contador Público  
T.P. 136710-T

  
Francy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión  
T.P. 71242 - T



**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO			
Inversiones	8,420,058,447.57	8,390,508,878.98	Cuentas por Pagar	15,296,431.52	17,651,805.52
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,230,351,800.00	4,230,033,800.00	Corrientes y Honorarios	7,365,407.00	7,355,407.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	4,110,704,547.17	4,170,475,079.98	Retención en la Fuente	581,770.00	105,000.00
Cuentas por Cobrar	11,141,420,253.75	11,145,087,907.25	Diversas	7,820,854.52	7,820,854.52
Amortamientos	0.00	27,023,148.00	Prestos Estimados y Provisiones	4,354,025,083.50	5,273,254,369.34
Diversas	11,141,420,253.75	11,117,474,910.25	Diversos	4,354,025,083.50	5,273,254,369.34
			Diversos	4,354,025,083.50	5,273,254,369.34
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>4,373,131,515.02</b>	<b>5,291,146,173.80</b>
			Acreedores Fidejatisos	22,258,654,118.72	22,258,978,413.22
			Aportes en Efectivo	22,258,654,118.72	22,252,258,704.72
			Aportes en Especie	0.00	3,677,703.50
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,312,357,928.98	-8,312,357,928.98
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,312,357,928.98	-8,312,357,928.98
			Resultados del Ejercicio	2,241,646,000.18	1,300,842,187.13
			Resultados del Ejercicio	2,241,646,000.18	1,300,842,187.13
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>15,138,345,195.00</b>	<b>14,244,650,673.27</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>19,591,475,710.92</b>	<b>19,535,698,847.23</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>16,581,476,710.02</b>	<b>19,535,698,847.23</b>

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes			
Acreedores por Contro	2,406,229,654.50	3,326,598,939.34	Acreedores	2,406,229,654.50	3,326,598,939.34
Acreedores por Contro (dt)	2,406,229,654.50	3,326,598,939.34	Otras Contingencias Acreedoras		
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>2,406,229,654.50</b>	<b>3,326,598,939.34</b>		<b>2,406,229,654.50</b>	<b>3,326,598,939.34</b>

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden			
Deudoras	8,261,029,300.00	8,244,711,300.00	Acreedoras	34,897,589.00	26,891,793.00
Bienes y Valores Estratégicos en Custodia	3,980,000,000.00	3,980,000,000.00	Circa	34,897,589.00	26,891,793.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	4,230,351,800.00	4,220,033,800.00	Deudoras por Contro	8,261,029,300.00	8,244,711,300.00
Otras Cuentas de Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00	Deudoras por Contro (Dt)	8,261,029,300.00	8,244,711,300.00
Acreedores por Contro	34,897,589.00	26,891,793.00			
Acreedores por Contro (Dt)	34,897,589.00	26,891,793.00	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>8,295,926,889.00</b>	<b>8,271,403,093.00</b>
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>8,265,926,889.00</b>	<b>8,271,403,093.00</b>			

  
 Lidia Farnasido-Crua Arsujo  
 Representante Legal

  
 Lidia Taran Calleche  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francis Yariza Vega Pizarro  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francis Rocio Tiliana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242-T


SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Estado de Resultados

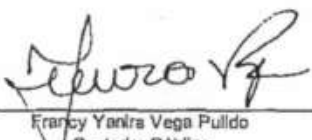
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	205,987,084.97	26,692,696.16	179,294,088.81
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	103,440,200.00	16,318,000.00	87,122,200.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	112,793,200.00	16,318,000.00	96,475,200.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-9,353,000.00	0.00	-9,353,000.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	57,046,676.97	10,374,996.16	46,671,680.81
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	57,128,648.45	10,374,996.16	46,753,650.29
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-81,969.48	0.00	-81,969.48
Otros Ingresos Operacionales	45,500,208.00	0.00	45,500,208.00
Otros	45,500,208.00	0.00	45,500,208.00
No Operacionales	2,076,698,193.17	918,369,284.84	1,158,328,908.33
Recuperaciones	918,369,284.84	918,369,284.84	0.00
Otras Recuperaciones	918,369,284.84	918,369,284.84	0.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>2,282,685,278.14</b>	<b>945,062,281.00</b>	<b>1,337,622,997.14</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	41,636,271.98	4,855,461.97	36,780,810.01
Comisiones	19,022,606.00	3,170,434.50	15,852,171.50
Del Fiduciario	19,022,606.00	3,170,434.50	15,852,171.50
Honorarios	7,296,178.00	856,943.00	6,339,235.00
Honorarios	7,296,178.00	856,943.00	6,339,235.00
Impuestos	5,594,802.98	19,344.47	5,575,458.51
Predial	5,356,035.00	0.00	5,356,035.00
Gravamen a los Movimientos Financieros	238,767.88	19,344.47	219,423.51
Otros Gastos Operacionales	9,722,685.00	708,740.00	9,013,945.00
Otros gastos Operacionales	9,722,685.00	708,740.00	9,013,945.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>41,636,271.98</b>	<b>4,855,461.97</b>	<b>36,780,810.01</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	2,241,049,006.16	940,206,819.03	1,300,842,187.13
Ganancias y Perdidas	2,241,049,006.16	940,206,819.03	1,300,842,187.13
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>2,241,049,006.16</b>	<b>940,206,819.03</b>	<b>1,300,842,187.13</b>

  
 Luis Fernando Cruz Araujo  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calveche  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

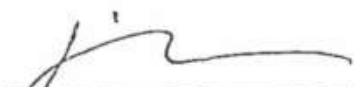
  
 Francy Rocío Trilana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO			
Inversiones	5,716,106,627.35	5,692,019,407.50	Cuentas por Pagar	19,453,094.54	19,453,094.54
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	3,630,573,000.00	3,610,476,000.00	Comisiones y Honorarios	12,035,037.00	12,035,037.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	1,895,025,627.36	1,875,543,407.50	Proveedores	857,369.00	857,369.00
Cuentas por Cobrar	4,502,102,028.57	4,508,426,100.07	Retención en la Fuente	00,000.00	00,000.00
Diversos	4,502,102,028.57	4,508,426,100.07	Diversos	5,870,688.54	5,870,688.54
			Pasivos Estimados y Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>415,863,118.54</b>	<b>415,863,118.54</b>
			Acciones Fiduciarias	9,053,317,054.36	9,046,969,530.86
			Aportes en Dinero	9,053,317,054.36	9,040,922,047.30
			Aportes en Especie	0.00	0,317,503.50
			Resultados de Ejercicios Anteriores	726,169,206.63	726,169,206.03
			Resultados de Ejercicios Anteriores	726,169,206.03	726,169,206.03
			Resultados del Ejercicio	83,850,033.00	71,426,620.14
			Resultados del Ejercicio	82,090,032.39	71,426,620.14
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>9,862,436,373.36</b>	<b>9,844,574,457.03</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>10,278,301,483.92</b>	<b>10,260,439,567.57</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>10,278,301,483.92</b>	<b>10,260,439,567.57</b>

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes			
Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras por Contra	147,375.00	147,375.00
Clases Contingencias Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras por Contra	147,375.00	147,375.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>147,375.00</b>	<b>147,375.00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>147,375.00</b>	<b>147,375.00</b>

Cuentas de Orden Deudoras		Cuentas de Orden Acreedoras			
Deudoras	8,000,701,428.96	8,046,004,428.96	Acreedoras	43,710,190.00	44,057,588.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	3,700,000,000.00	3,700,000,000.00	Otros	43,710,190.00	44,057,588.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	3,630,573,000.00	3,610,476,000.00	Deudoras por Contra	8,000,701,428.96	8,046,004,428.96
Otros Cuentas de Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras por Contra (C)	8,000,701,428.96	8,046,004,428.96
Acreedoras por Contra	43,710,190.00	44,057,588.00			
Acreedoras por Contra (Cb)	43,710,190.00	44,057,588.00			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>8,104,411,018.96</b>	<b>8,091,262,017.96</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>8,104,411,018.96</b>	<b>8,091,262,017.96</b>

  
 Luis Fernando Cruz Arango  
 Representante Legal

  
 Hilda Yanin Calache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Franci Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 1207 10-T

  
 Franci Rocío Triana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

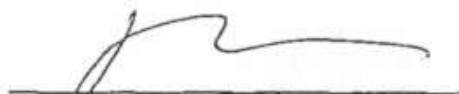
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA**

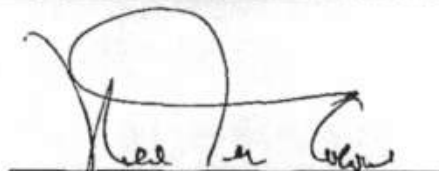
**Estado de Resultados**

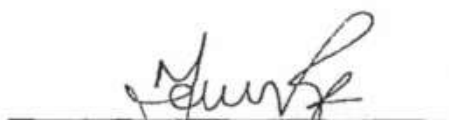
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015


(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	126,489,174.59	18,838,374.96	107,650,799.63
<i>Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</i>	<i>-94,054,000.00</i>	<i>14,097,000.00</i>	<i>-79,957,000.00</i>
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	114,219,000.00	15,170,000.00	99,049,000.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-20,165,000.00	-1,073,000.00	-19,092,000.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	32,445,174.59	4,741,374.96	27,703,799.63
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	33,147,991.11	4,741,374.96	28,406,616.15
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-702,816.52	0.00	-702,816.52
<b>Total Ingresos:</b>	<b>126,489,174.59</b>	<b>18,838,374.96</b>	<b>107,650,799.63</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	43,549,141.60	7,293,962.11	36,255,179.49
Comisiones	32,676,740.00	5,446,123.50	27,230,616.50
Del Fiduciario	32,676,740.00	5,446,123.50	27,230,616.50
Honorarios	4,852,753.00	816,723.00	4,036,030.00
Honorarios	4,852,753.00	816,723.00	4,036,030.00
Impuestos	172,255.60	29,059.61	143,195.99
Gravamen a los Movimientos Financieros	172,255.60	29,059.61	143,195.99
Otros Gastos Operacionales	5,847,393.00	1,002,056.00	4,845,337.00
Otros gastos Operacionales	5,847,393.00	1,002,056.00	4,845,337.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>43,549,141.60</b>	<b>7,293,962.11</b>	<b>36,255,179.49</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Pérdidas	82,950,032.99	11,544,412.85	71,405,620.14
Ganancias y Pérdidas	82,950,032.99	11,544,412.85	71,405,620.14
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>82,950,032.99</b>	<b>11,544,412.85</b>	<b>71,405,620.14</b>

  
 Luis Fernando Cruz Areajo  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calveche  
 Poderada General PAR - TELECOM

  
 Francys Yenia Vega Pardo  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

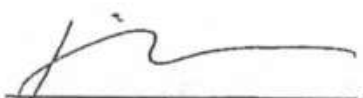
  
 Francys Rocío Trifana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

Inversiones	8,300,117,020.00	8,351,032,302.00	Cuentas por Pagar	7,037,034.07	7,037,034.07
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	1,231,522,370.00	1,228,778,070.00	Comisiones y Honorarios	1,072,153.00	1,072,153.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	5,137,305,590.00	5,125,153,722.00	Proveedores	300,073.00	300,073.00
Cuentas por Cobrar	2,001,930,499.57	2,002,467,075.57	Retención en la Fuente	41,000.00	41,000.00
Diversas	2,001,930,499.57	2,002,467,075.57	Diversas	5,533,008.07	5,533,008.07
			Pasivos Estimados y Proveedores	782,161,521.25	782,161,521.25
			Diversas	782,161,521.25	782,161,521.25
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>789,199,336.22</b>	<b>789,199,336.22</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>8,371,048,419.57</b>	<b>8,354,398,468.19</b>	<b>Acreedores Fiduciarios</b>	<b>6,870,964,246.82</b>	<b>6,870,127,569.80</b>
			Aportes en Dinero	6,870,084,246.82	6,869,991,063.80
			Aportes en Especie	0.00	536,576.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	408,078,326.71	408,078,326.71
			Resultados de Ejercicios Anteriores	408,078,326.71	408,078,326.71
			Resultados del Ejercicio	134,308,489.82	108,198,116.44
			Resultados del Ejercicio	134,308,489.82	108,198,116.44
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>7,581,846,063.15</b>	<b>7,505,206,111.07</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>8,371,048,419.57</b>	<b>8,354,398,468.19</b>

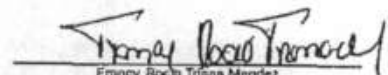
<b>Cuentas Contingentes</b>			<b>Cuentas Contingentes</b>		
Acreedoras por Contra	748,771,926.75	748,771,926.75	Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.75
Acreedoras por Contas (sta)	748,771,926.75	748,771,926.75	Chas Contingencias Acreedoras	748,771,926.75	748,771,926.75
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>748,771,926.75</b>	<b>748,771,926.75</b>		<b>748,771,926.75</b>	<b>748,771,926.75</b>

<b>Cuentas de Orden</b>			<b>Cuentas de Orden</b>		
Deudoras	2,388,522,370.00	2,383,778,070.00	Acreedoras	8,009,401.00	8,173,201.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	1,157,000,000.00	1,157,000,000.00	Otros	8,009,401.00	8,173,201.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	1,231,522,370.00	1,228,778,070.00	Deudoras por Contra	2,388,522,370.00	2,383,778,070.00
Acreedoras por Contas	8,009,401.00	8,173,201.00	Deudoras por Contas (D)	2,388,522,370.00	2,383,778,070.00
Acreedoras por Contas (Cb)	8,009,401.00	8,173,201.00			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>2,397,211,771.00</b>	<b>2,392,051,871.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>2,397,211,771.00</b>	<b>2,392,051,871.00</b>

  
 Luis Fombrer Cruz Amado  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calvache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

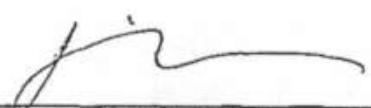
  
 Francis Yanes Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

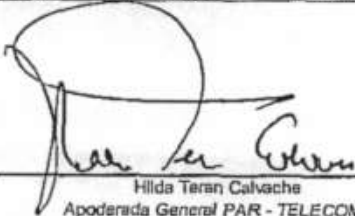
  
 Francis Rocío Trisana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

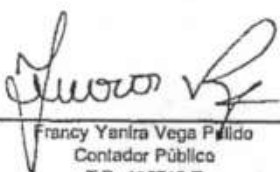
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR


Estado de Resultados  
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	130,401,290.54	17,083,693.68	113,317,596.86
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	30,070,430.00	4,743,700.00	25,326,730.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	32,789,360.00	4,743,700.00	28,045,660.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-2,718,930.00	0.00	-2,718,930.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	100,329,908.54	12,339,993.68	87,980,914.86
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	100,361,458.79	12,339,993.68	88,021,463.11
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-31,548.25	0.00	-31,548.25
Otros Ingresos Operacionales	952.00	0.00	952.00
Otros	952.00	0.00	952.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>130,401,290.54</b>	<b>17,083,693.68</b>	<b>113,317,596.86</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	6,082,800.72	971,319.30	5,121,481.42
Comisiones	2,775,394.00	462,565.50	2,312,828.50
Del Fiduciario	2,775,394.00	462,565.50	2,312,828.50
Honorarios	2,455,497.00	371,442.00	2,084,055.00
Honorarios	2,455,497.00	371,442.00	2,084,055.00
Impuestos	24,645.72	3,869.80	20,775.92
Gravamen a los Movimientos Financieros	24,645.72	3,869.80	20,775.92
Otros Gastos Operacionales	837,264.00	133,442.00	703,822.00
Otros gastos Operacionales	837,264.00	133,442.00	703,822.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>6,082,800.72</b>	<b>971,319.30</b>	<b>5,121,481.42</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Pérdidas	124,308,489.82	16,112,374.38	108,196,115.44
Ganancias y Pérdidas	124,308,489.82	16,112,374.38	108,196,115.44
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>124,308,489.82</b>	<b>16,112,374.38</b>	<b>108,196,115.44</b>

  
Luis Fernando Cruz Araujo  
Representante Legal

  
Hilda Teran Calvache  
Apoderada General PAR - TELECOM

  
Francy Yanira Vega Pardo  
Contador Público  
T.P. 136710-T

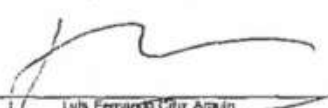
  
Francy Rocío Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA**  
**Balanza General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

Inversiones	3,173,073,713.78	3,190,990,488.92	Cuentas por Pagar	100,570,072.57	100,570,072.57
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,052,018,000.00	2,041,000,000.00	Comisiones y Honorarios	2,271,030.00	2,271,030.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	320,454,913.75	318,990,688.92	Proveedores	343,021.00	343,021.00
Cuentas por Cobrar	36,248,250.15	37,385,068.15	Retención en la Fuente	—	30,000.00
Diversos	30,248,250.15	37,305,068.15	Diversos	100,000,213.57	100,000,213.57
			Posibles Efectivos y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
			Chexes	434,521,675.00	434,521,675.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>544,092,547.57</b>	<b>544,092,547.57</b>
			Acreedores Fiduciarios	2,581,775,279.77	2,630,000,400.77
			Aportes en Dinero	2,581,775,279.77	2,648,503,641.77
			Aportes en Especie	0.00	1,135,819.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-62,106,648.80	-62,106,648.80
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-62,106,648.80	-62,106,648.80
			Resultados del Ejercicio	85,963,785.37	85,332,198.53
			Resultados del Ejercicio	85,963,785.37	85,332,198.53
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>2,680,230,415.34</b>	<b>2,653,893,010.30</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>3,209,322,963.91</b>	<b>3,197,073,558.07</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>3,209,322,963.91</b>	<b>3,197,073,558.07</b>

<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
Deudoras	5,532,018,000.00	5,521,000,000.00	Acreedoras	10,129,070.00	10,508,091.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	2,601,000,000.00	2,600,000,000.00	Diversos	10,129,070.00	10,508,091.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,852,018,000.00	2,841,000,000.00	Deudoras por Contrs	5,532,018,000.00	5,521,000,000.00
Acreedoras por Contrs	10,129,070.00	10,508,091.00	Deudoras por Contrs (D)	5,532,018,000.00	5,521,000,000.00
Acreedoras por Contrs (D)	10,129,070.00	10,508,091.00			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>5,542,747,070.00</b>	<b>5,532,138,091.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>5,542,747,070.00</b>	<b>5,532,138,091.00</b>

  
 Luis Fernando Cruz Araujo  
 Representante Legal

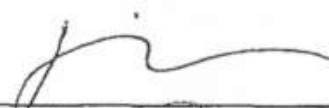
  
 Hilda Teran Calveche  
 Moderada General PAR - TELECOM

  
 Francis Yanina Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francis Raebli Titano Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

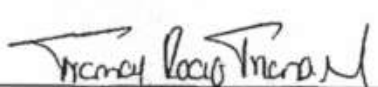
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA**  
**Estado de Resultados**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	74,764,355.89	11,732,486.20	63,031,869.69
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	69,653,200.00	10,888,000.00	58,685,200.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	75,951,200.00	10,988,000.00	64,963,200.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-6,298,000.00	0.00	-6,298,000.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	5,110,532.89	744,486.20	4,365,046.69
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	5,132,153.66	744,486.20	4,387,667.46
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-21,620.77	0.00	-21,620.77
Otros Ingresos Operacionales	623.00	0.00	623.00
Otros	623.00	0.00	623.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>74,764,355.89</b>	<b>11,732,486.20</b>	<b>63,031,869.69</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	9,200,570.52	1,520,899.36	7,679,671.16
Comisiones	5,874,924.00	979,154.00	4,895,770.00
Del Fiduciario	5,874,924.00	979,154.00	4,895,770.00
Honorarios	2,024,619.00	326,742.00	1,697,877.00
Honorarios	2,024,619.00	326,742.00	1,697,877.00
Impuestos	36,492.52	6,059.36	30,433.16
Gravamen a los Movimientos Financieros	36,492.52	6,059.36	30,433.16
Otros Gastos Operacionales	1,284,535.00	208,944.00	1,055,591.00
Otros gastos Operacionales	1,284,535.00	208,944.00	1,055,591.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>9,200,570.52</b>	<b>1,520,899.36</b>	<b>7,679,671.16</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Pérdidas	65,563,785.37	10,211,586.84	55,352,198.53
Ganancias y Pérdidas	65,563,785.37	10,211,586.84	55,352,198.53
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>65,563,785.37</b>	<b>10,211,586.84</b>	<b>55,352,198.53</b>

  
 Luis Fernando Cruz Araujo  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calvoche  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Cullido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francy Rocío Trifana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

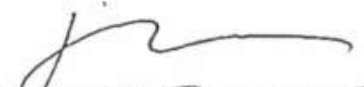


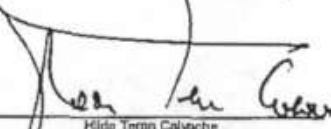
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)


ACTIVO		PASIVO			
Inversiones	15,450,709,603.96	15,397,808,208.57	Cuentas por Pagar	105,219,055.36	103,219,055.36
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	10,254,051,000.00	10,225,537,800.00	Comisiones y Honorarios	21,517,259.00	21,517,259.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	5,177,053,506.95	5,155,125,343.98	Provisiones	715,029.00	715,029.00
Inversiones Disponibles para la Venta en Titulos Participativos	10,705,054.01	10,716,004.91	Relacion en la Fuente	75,000.00	75,000.00
Cuentas por Cobrar	8,593,527,281.74	8,703,025,227.24	Diversos	86,010,000.00	86,010,000.00
Diversos	8,593,527,281.74	8,703,025,227.24	Pasivos Estimados y Provisiones	1,094,288,033.00	1,094,288,033.00
Otros Provisiones Cuentas por Cobrar	0.00	-202,507.36	Diversos	1,094,288,033.00	1,094,288,033.00
Otros Activos	179,293,389.40	179,293,389.40	<b>Total PASIVO:</b>	<b>1,503,507,589.36</b>	<b>1,503,507,589.36</b>
Valorizaciones	179,293,389.40	179,293,389.40	<b>ACREDITACIONES</b>		
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>22,337,530,135.90</b>	<b>22,290,789,035.21</b>	Acreditaciones Fiduciarias	22,144,591,591.16	22,134,480,625.08
			Aportes en Efectivo	22,127,798,510.27	22,107,564,605.27
			Aportes en Especie	18,795,054.91	20,028,020.41
			Superavit o Deficit	179,293,389.40	179,293,389.40
			Valorizaciones	179,293,389.40	179,293,389.40
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,102,815,389.16	-2,102,815,389.16
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,102,815,389.16	-2,102,815,389.16
			Resultados del Ejercicio	300,962,705.22	298,223,220.93
			Resultados del Ejercicio	300,962,705.22	298,223,220.93
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>20,528,022,346.54</b>	<b>20,477,291,846.85</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>22,337,530,135.90</b>	<b>22,290,789,035.21</b>


Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes			
Acreditaciones por Contra	190,800,075.00	190,800,075.00	Acreditaciones	190,800,075.00	190,800,075.00
Acreditaciones por Contra (db)	190,800,075.00	190,800,075.00	Otros Contingentes Acreditados	190,800,075.00	190,800,075.00
Deudoras	14,938,091.50	14,938,091.50	Deudoras por Contra	14,938,091.50	14,938,091.50
Otros Contingentes Deudoras	14,938,091.50	14,938,091.50	Deudoras por Contra	14,938,091.50	14,938,091.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>205,738,166.50</b>	<b>205,738,166.50</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>205,738,166.50</b>	<b>205,738,166.50</b>

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden			
Deudoras	21,057,844,627.77	21,018,901,827.77	Acreditaciones	81,593,505.00	82,364,334.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	9,740,000,000.00	9,740,000,000.00	Otros	81,593,505.00	82,364,334.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	10,254,051,000.00	10,225,537,800.00	Deudoras por Contra	21,057,844,627.77	21,018,901,827.77
Otros Cuentas de Orden Deudoras	1,052,093,627.77	1,052,093,627.77	Deudoras por Contra (Cr)	21,057,844,627.77	21,018,901,827.77
Acreditaciones por Contra	81,593,505.00	82,364,334.00	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>21,119,438,132.77</b>	<b>21,081,215,961.77</b>
Acreditaciones por Contra (Cb)	81,593,505.00	82,364,334.00			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>21,119,438,132.77</b>	<b>21,081,215,961.77</b>			

  
 Julia Fernandez Cruz Arzujo  
 Representante Legal

  
 Hilda Terán Calvoche  
 Apoderada General PAJ - TELECOM

  
 Francis Yonira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

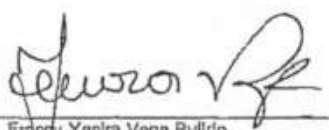
  
 Francis Rocío Triana Méndez  
 Contador Unificada de Gestión  
 T.P. 71242 - T

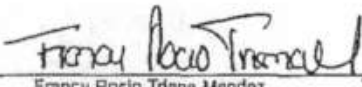
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA**  
**Estado de Resultados**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	351,160,013.56	51,574,895.93	299,585,117.63
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	251,136,200.00	38,913,200.00	212,223,000.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	284,937,200.00	38,934,000.00	245,003,200.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-33,801,000.00	-1,020,800.00	-32,780,200.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	100,023,340.56	12,661,895.93	87,361,650.63
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	100,731,568.33	12,681,895.93	88,069,872.40
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-708,221.77	0.00	-708,221.77
Otros Ingresos Operacionales	467.00	0.00	467.00
Otros	457.00	0.00	467.00
No Operacionales	26,155,400.49	0.00	26,155,400.49
Recuperaciones	26,155,400.49	0.00	26,155,400.49
Otras Recuperaciones	26,155,400.49	0.00	26,155,400.49
<b>Total Ingresos:</b>	<b>377,315,414.05</b>	<b>51,574,895.93</b>	<b>325,740,518.12</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	67,648,048.83	10,935,351.64	56,712,697.19
Comisiones	52,246,322.00	8,707,720.50	43,538,601.50
Del Fiduciario	52,246,322.00	8,707,720.50	43,538,601.50
Honorarios	5,831,412.00	881,749.00	5,149,663.00
Honorarios	5,831,412.00	881,749.00	5,149,663.00
Impuestos	277,304.83	43,567.14	233,737.69
Gravamen a los Movimientos Financieros	277,304.83	43,567.14	233,737.69
Otros Gastos Operacionales	9,293,010.00	1,502,315.00	7,790,695.00
Otros gastos Operacionales	9,293,010.00	1,502,315.00	7,790,695.00
No Operacionales	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Multas y Sanciones, Ulitgios y Demandas	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Multas y Sanciones, Ulitgios, Indemnización	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>70,352,648.83</b>	<b>10,935,351.64</b>	<b>59,417,297.19</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	306,962,765.22	40,639,544.29	266,323,220.93
Ganancias y Perdidas	306,962,765.22	40,639,544.29	266,323,220.93
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>306,962,765.22</b>	<b>40,639,544.29</b>	<b>266,323,220.93</b>

  
 Luis Fernando Cruz Aguila  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Cahache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

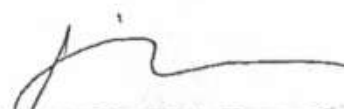
  
 Francy Rocío Tréana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

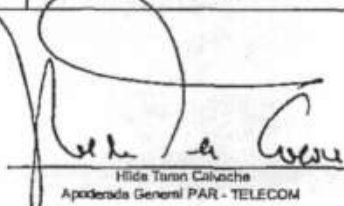
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR**  
**Balanza General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)


<b>Inversiones</b>	2,396,745,936.48	2,387,983,299.30	<b>Cuentas por Pagar</b>	1,825,025,200.78	1,825,025,200.78
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	873,172,600.00	868,591,200.00	Comisiones y Honorarios	4,970,167.00	4,970,167.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,423,573,336.48	1,417,391,099.30	Proveedores	437,167.00	437,167.00
Cuentas por Cobrar	18,740,934.02	19,226,028.42	Relación en la Fuente	46,000.00	46,000.00
Diversos	18,740,934.02	19,226,028.42	Diversos	1,818,574,625.78	1,818,574,625.78
			Pasivos Estructurados y Provisionales	835,750,871.75	835,750,871.75
			Diversos	835,750,871.75	835,750,871.75
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>2,660,778,081.53</b>	<b>2,660,778,081.53</b>
			<b>Acrescimos Fiduciarios</b>	<b>6,236,653,419.90</b>	<b>6,234,168,326.46</b>
			Aportes en Dinero	6,236,653,419.90	6,231,593,232.90
			Aportes en Especie	0.00	2,465,093.50
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,513,194,925.44	-6,513,194,925.44
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,513,194,925.44	-6,513,194,925.44
			Resultados del Ejercicio	26,249,269.41	25,026,845.28
			Resultados del Ejercicio	26,249,269.41	25,026,845.28
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>-247,202,218.13</b>	<b>-253,676,753.76</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>2,413,486,885.40</b>	<b>2,406,906,327.77</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>2,413,486,885.40</b>	<b>2,406,906,327.77</b>

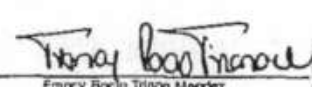
<b>Acrescimos por Contra</b>	415,515,435.25	415,515,435.25	<b>Acrescimos</b>	415,515,435.25	415,515,435.25
Acrescimos por Contra (Cb)	415,515,435.25	415,515,435.25	Otros Contingencias Acrescimos	415,515,435.25	415,515,435.25
Deudoras	83,810,873.75	83,810,873.75	Deudoras por Contra	83,810,873.75	83,810,873.75
Otros Contingencias Deudoras	83,810,873.75	83,810,873.75	Deudoras por Contra	83,810,873.75	83,810,873.75
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>509,326,309.00</b>	<b>509,326,309.00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>509,326,309.00</b>	<b>509,326,309.00</b>

<b>Deudoras</b>	1,913,172,600.00	1,909,591,200.00	<b>Acrescimos</b>	13,678,558.00	14,361,755.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	940,000,000.00	940,000,000.00	Otros	13,678,558.00	14,361,755.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	873,172,600.00	868,591,200.00	Deudoras por Contra	1,913,172,600.00	1,909,591,200.00
Acrescimos por Contra	13,678,558.00	14,361,755.00	Deudoras por Contra (Cb)	1,913,172,600.00	1,909,591,200.00
Acrescimos por Contra (Cb)	13,678,558.00	14,361,755.00	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>1,927,081,158.00</b>	<b>1,923,952,955.00</b>
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>1,927,051,158.00</b>	<b>1,923,952,955.00</b>			

  
 Luis Fernando Cruz Arzuja  
 Representante Legal

  
 Hilda Tamara Calvache  
 Apoderada General PAR - TELECOM


  
 Francis Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

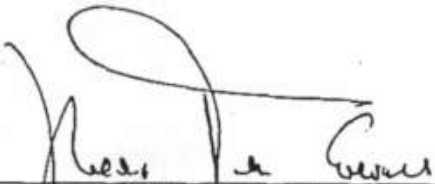
  
 Francis Rocio Titiano Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

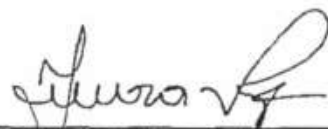
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR


Estado de Resultados  
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	47,566,484.73	7,173,607.79	40,392,876.94
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	23,894,800.00	3,581,400.00	20,313,400.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	29,017,800.00	3,854,000.00	25,163,800.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-5,123,000.00	-272,600.00	-4,850,400.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	23,671,225.73	3,592,207.79	20,079,017.94
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	24,124,822.90	3,592,207.79	20,532,615.11
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-453,597.17	0.00	-453,597.17
Otros Ingresos Operacionales	459.00	0.00	459.00
Otros	459.00	0.00	459.00
No Operacionales	270,713.98	0.00	270,713.98
Recuperaciones	270,713.98	0.00	270,713.98
Otras Recuperaciones	270,713.98	0.00	270,713.98
<b>Total Ingresos:</b>	<b>47,837,198.71</b>	<b>7,173,607.79</b>	<b>40,663,590.92</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	18,587,909.30	2,980,163.66	15,607,745.64
Comisiones	12,853,934.00	2,142,322.50	10,711,611.50
Del Fiduciario	12,853,934.00	2,142,322.50	10,711,611.50
Honorarios	3,106,309.00	416,549.00	2,689,760.00
Honorarios	3,106,309.00	416,549.00	2,689,760.00
Impuestos	73,629.30	11,873.16	61,756.14
Gravamen a los Movimientos Financieros	73,629.30	11,873.16	61,756.14
Otros Gastos Operacionales	2,554,037.00	409,419.00	2,144,618.00
Otros gastos Operacionales	2,554,037.00	409,419.00	2,144,618.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>18,587,909.30</b>	<b>2,980,163.66</b>	<b>15,607,745.64</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	29,249,289.41	4,193,444.13	25,055,845.28
Ganancias y Perdidas	29,249,289.41	4,193,444.13	25,055,845.28
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>29,249,289.41</b>	<b>4,193,444.13</b>	<b>25,055,845.28</b>

  
 Luis Fernando Cruz Araujo  
 Representante Legal

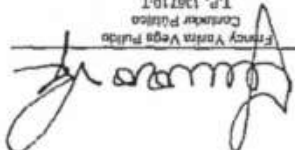
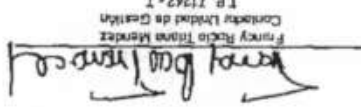

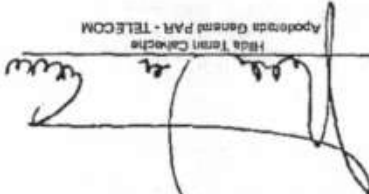
  
 Hilda Teran Calvache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francy Rocío Triana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRPECUARIO S.A**  
**40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**  
**Balace General Comparativo**  
**A 31 de Junio de 2015 y A 30 Junio de 2015**  
 (Valores Expresados en Pesos)

31 de Junio de 2015		30 de Junio de 2014	
<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>	
<b>Total Activo</b>	5,082,744,227.25	<b>Total Activo</b>	5,082,744,227.25
Depositos	1,004.00	Depositos	1,004.00
Préstamos y Otros Créditos Pendientes	1,004.00	Préstamos y Otros Créditos Pendientes	1,004.00
Impuestos	4,860,277,528.96	Impuestos	4,860,277,528.96
Inventarios	2,270,165,871.36	Inventarios	2,270,165,871.36
Inversiones Negociables en Bolsa de Valores	7,205,456.60	Inversiones Negociables en Bolsa de Valores	7,205,456.60
Cuentas por Cobrar	102,758,238.28	Cuentas por Cobrar	102,758,238.28
Deudas	102,758,238.28	Deudas	102,758,238.28
Otros Activos	13,509,210.40	Otros Activos	13,509,210.40
Valores	13,509,210.40	Valores	13,509,210.40
<b>Total Activo</b>	5,082,744,227.25	<b>Total Activo</b>	5,082,744,227.25
<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Total Pasivo</b>	5,082,744,227.25	<b>Total Pasivo</b>	5,082,744,227.25
Depositos	2,800,708,286.22	Depositos	2,800,708,286.22
Préstamos y Provisiones	1,815,828,888.22	Préstamos y Provisiones	1,815,828,888.22
Deudas	104,708,121.86	Deudas	104,708,121.86
Reservas de Excedentes Acumulados	146,507,930.91	Reservas de Excedentes Acumulados	146,507,930.91
Reservas de Excedentes Anteriores	146,507,930.91	Reservas de Excedentes Anteriores	146,507,930.91
Reservas del Ejercicio	146,507,930.91	Reservas del Ejercicio	146,507,930.91
Reservas de Ejercicio Anteriores	146,507,930.91	Reservas de Ejercicio Anteriores	146,507,930.91
Valores	146,507,930.91	Valores	146,507,930.91
Superávit o Déficit	13,209,210.40	Superávit o Déficit	13,209,210.40
Aportes en Efectivo	3,203,260.00	Aportes en Efectivo	3,203,260.00
Aportes en Dinero	11,255,850,262.15	Aportes en Dinero	11,255,850,262.15
Acumulaciones Retardadas	11,255,850,262.15	Acumulaciones Retardadas	11,255,850,262.15
Valores	11,255,850,262.15	Valores	11,255,850,262.15
<b>Total Pasivo</b>	5,082,744,227.25	<b>Total Pasivo</b>	5,082,744,227.25
<b>ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>Total Patrimonio</b>	2,468,036,886.03	<b>Total Patrimonio</b>	2,468,036,886.03
Reservas de Excedentes Acumulados	146,507,930.91	Reservas de Excedentes Acumulados	146,507,930.91
Reservas de Excedentes Anteriores	146,507,930.91	Reservas de Excedentes Anteriores	146,507,930.91
Reservas del Ejercicio	146,507,930.91	Reservas del Ejercicio	146,507,930.91
Superávit o Déficit	13,209,210.40	Superávit o Déficit	13,209,210.40
Aportes en Dinero	3,203,260.00	Aportes en Dinero	3,203,260.00
Aportes en Efectivo	11,255,850,262.15	Aportes en Efectivo	11,255,850,262.15
Valores	11,255,850,262.15	Valores	11,255,850,262.15
<b>Total Patrimonio</b>	2,468,036,886.03	<b>Total Patrimonio</b>	2,468,036,886.03
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	1,004,000.00	<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	1,004,000.00
<b>Total Cuentas por Deuda</b>	1,004,000.00	<b>Total Cuentas por Deuda</b>	1,004,000.00

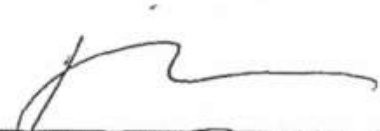
 Francy Viera Vega Pulido Contador Público R.P. 138710-1	 Francy Viera Vega Pulido Contador Público R.P. 138710-1
 Luis Fernández Cortez Representante Legal	 Heidy Yarn Calveira Apoderada General PAR - TELECOM

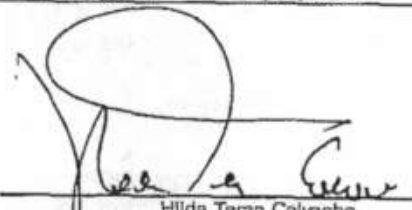
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

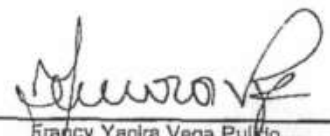
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
Operacionales	99,445,994.27	14,910,655.75	84,535,338.52
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	54,907,200.00	8,229,600.00	46,677,600.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	66,679,200.00	8,856,000.00	57,823,200.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-11,772,000.00	-628,400.00	-11,145,600.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	44,538,115.27	8,681,055.75	37,857,059.52
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	45,235,117.84	8,681,055.75	38,554,062.09
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-697,002.57	0.00	-697,002.57
Otros Ingresos Operacionales	679.00	0.00	679.00
Otros	679.00	0.00	679.00
No Operacionales	64,460,429.78	0.00	64,460,429.78
Recuperaciones	64,460,429.78	0.00	64,460,429.78
Otras Recuperaciones	64,460,429.78	0.00	64,460,429.78
<b>Total Ingresos:</b>	<b>163,906,424.05</b>	<b>14,910,655.75</b>	<b>148,995,768.30</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	16,912,358.54	2,678,561.77	14,233,796.77
Comisiones	10,088,666.50	1,681,444.50	8,407,222.00
Del Fiduciario	10,088,666.50	1,681,444.50	8,407,222.00
Honorarios	4,432,413.00	618,479.00	3,813,934.00
Honorarios	4,432,413.00	618,479.00	3,813,934.00
Impuestos	67,582.04	10,650.27	56,931.77
Gravamen a los Movimientos Financieros	67,582.04	10,650.27	56,931.77
Otros Gastos Operacionales	2,323,697.00	367,988.00	1,955,709.00
Otros gastos Operacionales	2,323,697.00	367,988.00	1,955,709.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>16,912,358.54</b>	<b>2,678,561.77</b>	<b>14,233,796.77</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	146,994,065.51	12,232,093.98	134,761,971.53
Ganancias y Perdidas	146,994,065.51	12,232,093.98	134,761,971.53
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>146,994,065.51</b>	<b>12,232,093.98</b>	<b>134,761,971.53</b>

  
Luis Fernando Cruz Araujo  
Representante Legal

  
Hilda Teran Calvache  
Apoderada General PAR - TELECOM

  
Francy Yanira Vega Pulido  
Contador Público  
T.P. 136710-T

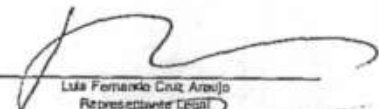
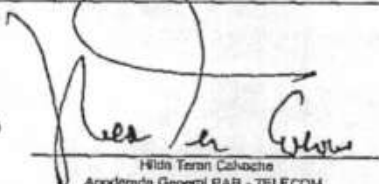


  
Francy Rocío Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA**  
**Balanza General Comparativo**  
**Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015**  
**(Valores Expresados en Pesos)**

ACTIVO		PASIVO	
Disponible	2,729.00	Cuentas por Pagar	126,329,796.62
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,729.00	Comisiones y Honorarios	10,710,122.00
Inversiones	13,623,592,825.82	Provisiones	1,170,223.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	8,751,451,493.00	Retención en la Fuente	123,000.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	4,872,141,332.82	Diversos	120,314,411.62
Cuentas por Cobrar	8,568,373,333.17	Pasivos Estimaados y Provisiones	801,399,700.00
Diversos	8,500,373,333.17	Diversos	801,399,700.00
		<b>Total PASIVO:</b>	<b>926,729,456.62</b>
		<b>Total ACTIVO:</b>	<b>20,345,029,396.30</b>
		<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>20,345,029,396.30</b>
		Acreedores Fiduciarios	18,337,577,754.38
		Aportes en Efectivo	18,337,577,754.38
		Aportes en Especie	0.00
		Resultados de Ejercicios Anteriores	877,377,719.19
		Resultados de Ejercicios Anteriores	877,377,719.19
		Resultados del Ejercicio	235,283,927.80
		Resultados del Ejercicio	198,712,529.20
		<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>19,450,299,431.37</b>
		<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>20,345,029,396.30</b>

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
Acreedores por Contra	496,000,500.00	Acreedores	496,000,500.00
Acreedores por Contra (Cb)	496,000,500.00	Otras Contingencias Acreedoras	496,000,500.00
Deudoras	3,734,978.50	Deudoras por Contra	3,734,978.50
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	Deudoras por Contra	3,734,978.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>499,735,478.50</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>499,735,478.50</b>

Cuentas de Orden Deudoras		Cuentas de Orden Acreedoras	
Deudoras	19,622,884,138.00	Acreedoras	102,046,377.00
Bonos y Valores Estratégicos en Custodia	9,341,300,000.00	Otras	102,046,377.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	9,751,451,493.00	Deudoras por Contra	18,622,884,138.00
Otras Cuentas de Orden Deudoras	530,132,645.00	Deudoras por Contra (Cb)	18,587,012,720.00
Acreedoras por Contra	102,046,377.00		
Acreedoras por Contra (Cb)	102,046,377.00	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>19,724,936,515.00</b>
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>19,696,306,623.00</b>		

 Luis Fernando Cruz Araujo Representante Legal	 Hilda Terán Colacho Apoderada General PAR - TELECOM
 Francy Yanika Vega Pulido Contador Pública T.P. 136710-T	 Francy Rocío Triana Mandoz Contador Unidad de Gestión T.P. 71242 - T

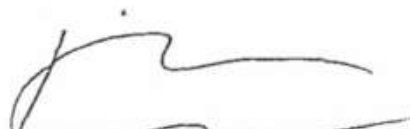
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

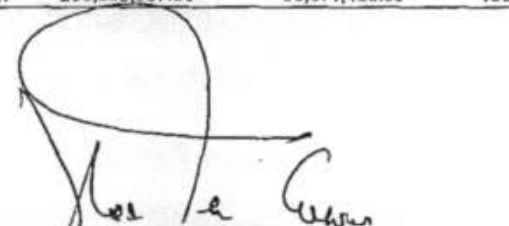
Estado de Resultados

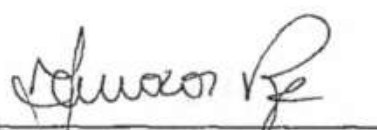
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015

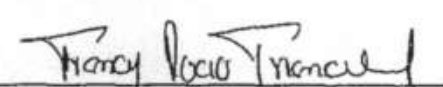
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	293,396,102.48	46,267,341.73	247,128,760.75
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	233,981,562.78	35,871,418.00	198,110,144.78
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	258,449,052.78	36,950,218.00	221,498,834.78
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-24,467,490.00	-1,078,800.00	-23,388,690.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	59,414,445.70	10,395,923.73	49,018,521.97
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	60,015,881.27	10,395,923.73	49,619,957.54
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-601,435.57	0.00	-601,435.57
Otros Ingresos Operacionales	94.00	0.00	94.00
Otros	94.00	0.00	94.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>293,396,102.48</b>	<b>46,267,341.73</b>	<b>247,128,760.75</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	58,112,144.68	9,695,913.13	48,416,231.55
Comisiones	43,234,343.00	7,205,225.00	36,029,118.00
Servicios Bancarios	2,993.00	0.00	2,993.00
Del Fiduciario	43,231,350.00	7,205,225.00	36,026,125.00
Honorarios	6,663,931.00	1,120,021.00	5,543,910.00
Honorarios	6,663,931.00	1,120,021.00	5,543,910.00
Impuestos	229,469.68	38,629.13	190,840.55
Gravamen a los Movimientos Financieros	229,469.68	38,629.13	190,840.55
Otros Gastos Operacionales	7,984,401.00	1,332,038.00	6,652,363.00
Otros gastos Operacionales	7,984,401.00	1,332,038.00	6,652,363.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>58,112,144.68</b>	<b>9,695,913.13</b>	<b>48,416,231.55</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	235,283,957.80	36,571,428.60	198,712,529.20
Ganancias y Perdidas	235,283,957.80	36,571,428.60	198,712,529.20
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>235,283,957.80</b>	<b>36,571,428.60</b>	<b>198,712,529.20</b>

  
 Luis Fernando Cruz Arbujo  
 Representante Legal

  
 Hilda Terán Calvache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T



**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	2015	2014		2015	2014
Disponibles	2,406.00	2,406.00	Cuentas por Pagar	38,003,382.81	38,003,382.81
Bancos y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones y Honorarios	2,105,889.00	2,105,889.00
Inversiones	5,226,087,332.75	5,277,096,012.89	Proveedores	255,173.00	255,173.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	4,415,915,980.00	4,200,900,700.00	Retención en la Fuente	27,000.00	27,000.00
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	811,171,352.75	876,195,312.89	Diversos	33,555,320.01	33,559,320.01
Cuentas por Cobrar	2,191,325.81	3,274,270.31	Puestos Estimados y Proveedores	506,407,580.00	506,407,580.00
Diversos	2,191,325.81	3,274,270.31	Diversos	506,407,580.00	506,407,580.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>542,411,871.81</b>	<b>542,411,871.81</b>
			Acreedores Fiduciarios	4,155,403,728.25	4,154,410,783.75
			Aportes en Dinero	4,155,403,728.25	4,153,327,833.25
			Aportes en Especie	0.00	1,082,944.50
			Resultados de Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Resultados de Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Resultados del Ejercicio	114,078,430.81	96,340,405.95
			Resultados del Ejercicio	114,078,430.81	96,340,405.95
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>4,759,779,510.95</b>	<b>4,737,851,817.50</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>5,291,181,664.56</b>	<b>5,280,302,629.20</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>5,291,181,664.56</b>	<b>5,280,302,629.20</b>

CUENTAS CONTINGENTES			CUENTAS CONTINGENTES		
	2015	2014		2015	2014
Acreedores por Contratos	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedores	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedores por Contratos (Ito)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras por Contratos	154,279,000.00	154,279,000.00
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras por Contratos	154,279,000.00	154,279,000.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>254,279,000.00</b>	<b>254,279,000.00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>254,279,000.00</b>	<b>254,279,000.00</b>

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
	2015	2014		2015	2014
Deudoras	8,573,915,900.00	8,595,966,790.00	Acreedoras	33,545,476.00	33,831,548.00
Bienes y Valores Entregados en Custodia	4,159,000,000.00	4,150,000,000.00	Otras	33,545,476.00	33,831,548.00
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	4,415,915,000.00	4,200,000,700.00	Deudoras por Contratos	8,573,915,900.00	8,595,966,790.00
Acreedores por Contratos	33,545,476.00	33,831,548.00	Deudoras por Contratos (D)	8,573,915,900.00	8,595,966,790.00
Acreedores por Contratos (D)	33,545,476.00	33,831,548.00			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>17,181,465,456.00</b>	<b>17,195,798,428.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>8,607,461,456.00</b>	<b>8,629,798,428.00</b>

  
 Luis Fajardo Cruz Araya  
 Representante Legal

  
 Hilda Tironi Calvache  
 Administradora General PAR - TELECOM

  
 Francis Yanina Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francisca Rosillo Triana Merced  
 Contadora Unificada de Gestión  
 T.P. 71242 - T

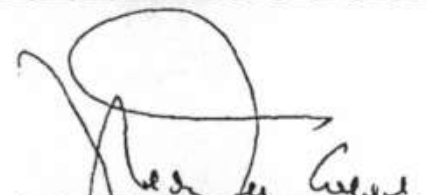
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA**


**Estado de Resultados**

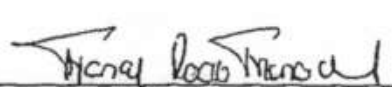
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Julio- 2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	122,283,255.77	19,106,608.83	103,176,646.94
<i>Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</i>	107,872,620.00	16,949,200.00	90,923,420.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	118,697,920.00	17,047,800.00	101,650,120.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-10,825,300.00	-98,500.00	-10,726,700.00
<i>Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos</i>	14,410,006.77	2,157,408.83	12,252,597.94
Por incremento en el Valor de Mercado (CR)	14,622,979.16	2,157,408.83	12,465,570.33
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-212,972.39	0.00	-212,972.39
Otros Ingresos Operacionales	629.00	0.00	629.00
Otros	629.00	0.00	629.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>122,283,255.77</b>	<b>19,106,608.83</b>	<b>103,176,646.94</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	8,206,818.96	1,370,577.97	6,836,240.99
Comisiones	5,601,436.00	933,572.50	4,667,863.50
Del Fiduciario	5,601,436.00	933,572.50	4,667,863.50
Honorarios	1,445,353.00	243,253.00	1,202,100.00
Honorarios	1,445,353.00	243,253.00	1,202,100.00
Impuestos	32,541.96	5,460.47	27,081.49
Gravamen a los Movimientos Financieros	32,541.96	5,460.47	27,081.49
Otros Gastos Operacionales	1,127,488.00	188,292.00	939,196.00
Otros gastos Operacionales	1,127,488.00	188,292.00	939,196.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>8,206,818.96</b>	<b>1,370,577.97</b>	<b>6,836,240.99</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Pérdidas	114,076,436.81	17,736,030.86	96,340,405.95
Ganancias y Pérdidas	114,076,436.81	17,736,030.86	96,340,405.95
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>114,076,436.81</b>	<b>17,736,030.86</b>	<b>96,340,405.95</b>

  
 Luis Fernando Cuz Araujo  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calveche  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 136710-T

  
 Francy Rocío Triana Méndez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

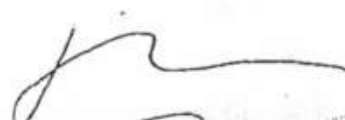


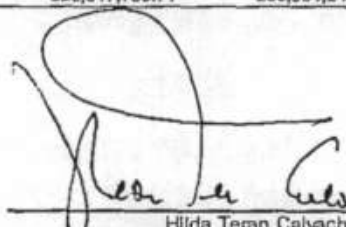
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

**Estado de Resultados**

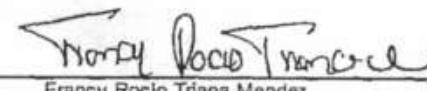
Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
<i>Operacionales</i>	783,129,400.44	118,670,813.32	664,458,587.12
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	667,456,770.90	103,878,390.00	563,578,380.90
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	667,532,749.90	103,878,390.00	563,654,359.90
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-20,075,979.00	0.00	-20,075,979.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	115,671,636.54	14,792,423.32	100,879,213.22
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	115,657,803.98	14,792,423.32	101,065,380.66
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-186,167.44	0.00	-186,167.44
Otros Ingresos Operacionales	993.00	0.00	993.00
Otros	993.00	0.00	993.00
No Operacionales	211,180,123.00	178,757,623.00	32,422,500.00
Recuperaciones	211,180,123.00	178,757,623.00	32,422,500.00
Otras Recuperaciones	211,180,123.00	178,757,623.00	32,422,500.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>994,309,523.44</b>	<b>297,428,436.32</b>	<b>696,881,087.12</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	168,291,783.73	93,464,190.93	74,827,592.80
Comisiones	39,577,706.50	6,595,785.50	32,981,921.00
Servicios Bancarios	2,993.00	0.00	2,993.00
Del Fiduciario	39,574,713.50	6,595,785.50	32,978,928.00
Honorarios	11,484,863.00	1,729,737.00	9,755,126.00
Honorarios	11,484,863.00	1,729,737.00	9,755,126.00
Impuestos	235,871.73	38,630.43	197,241.30
Gravamen a los Movimientos Financieros	235,871.73	38,630.43	197,241.30
Provisiones	108,823,513.50	83,767,954.00	25,055,559.50
Otras	108,823,513.50	83,767,954.00	25,055,559.50
Otros Gastos Operacionales	8,169,829.00	1,332,084.00	6,837,745.00
Otros gastos Operacionales	8,169,829.00	1,332,084.00	6,837,745.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>168,291,783.73</b>	<b>93,464,190.93</b>	<b>74,827,592.80</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	826,017,739.71	203,964,245.39	622,053,494.32
Ganancias y Perdidas	826,017,739.71	203,964,245.39	622,053,494.32
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>826,017,739.71</b>	<b>203,964,245.39</b>	<b>622,053,494.32</b>

  
 Luis Fernando Cruz Aratijo  
 Representante Legal

  
 Hilda Teran Calvache  
 Apoderada General PAR - TELECOM

  
 Francy Yanira Vega Pulido  
 Contador Público  
 T.P. 138710-T


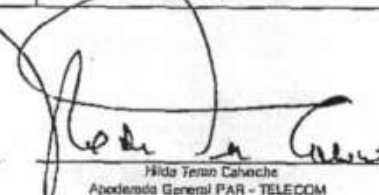
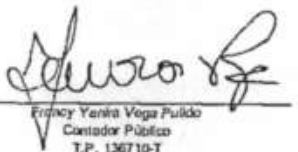

  
 Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A**  
**40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA**  
**Balanza General Comparativo**  
 Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
 (Valores Expresados en Pesos)

Disponible	1,758.00	1,758.00	Cuentas por Pagar	1,127,872,474.23	1,127,872,474.23
Bancos y Otras Entidades Financieras	1,758.00	1,758.00	Comisiones y Honorarios	15,541,136.00	15,541,136.00
Inversiones	21,875,862,832.71	21,733,228,177.72	Proveedores	729,826.00	729,826.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	23,835,526,800.00	23,744,217,400.00	Retención en la Fuente	76,000.00	76,000.00
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	8,018,268,029.78	7,989,011,574.77	Otros	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	15,339,282.85	15,339,282.85	Positivos Estimados y Provisiones	1,645,598,826.00	1,645,598,826.00
Cuentas por Cobrar	3,818,712,494.25	3,818,483,082.25	Otros	1,645,598,826.00	1,645,598,826.00
Otros Activos	3,818,712,494.25	3,818,483,082.25	<b>Total PASIVO:</b>	<b>2,773,242,306.23</b>	<b>2,773,242,306.23</b>
Valorizaciones	181,331,596.14	181,331,596.14	<b>Acreedores Fiduciarios</b>	<b>25,264,871,848.21</b>	<b>25,269,001,200.21</b>
			Aportes en Especie	25,249,332,645.26	25,233,791,500.26
			Superávit o Déficit	15,339,282.85	23,199,770.85
			Valorizaciones	181,331,596.14	181,331,596.14
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,908,485,275.46	8,908,485,275.46
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,908,485,275.46	8,908,485,275.46
			Resultados del Ejercicio	874,218,458.09	872,064,138.10
			Resultados del Ejercicio	874,218,458.09	872,064,138.10
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>35,862,849,478.13</b>	<b>35,733,044,582.14</b>	<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>33,589,707,178.90</b>	<b>33,878,862,291.91</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>35,862,849,478.13</b>	<b>35,733,044,582.14</b>

Acreedores por Contra	2,135,889,000.00	2,135,889,000.00	Acreedores	2,135,889,000.00	2,135,889,000.00
Acreedores por Contra (Ot)	2,135,889,000.00	2,135,889,000.00	Otros Contingentes Acreedores	2,135,889,000.00	2,135,889,000.00
Deudoras	589,019,000.00	589,019,000.00	Deudoras por Contra	589,019,000.00	589,019,000.00
Otros Contingentes Deudoras	589,019,000.00	589,019,000.00	Deudoras por Contra (O)	589,019,000.00	589,019,000.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>2,704,708,000.00</b>	<b>2,704,708,000.00</b>	<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>2,704,708,000.00</b>	<b>2,704,708,000.00</b>

Deudoras	46,345,568,665.00	46,294,217,400.00	Acreedores	140,545,439.00	141,351,265.00
Bonos y Valores Entregados en Custodia	22,400,000,000.00	22,400,000,000.00	Otros	140,545,439.00	141,351,265.00
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	23,835,526,800.00	23,744,217,400.00	Deudoras por Contra	46,294,585,800.00	46,204,217,400.00
Acreedores por Contra	140,545,439.00	141,351,265.00	Deudoras por Contra (O)	46,294,585,800.00	46,204,217,400.00
Acreedores por Contra (O)	140,545,439.00	141,351,265.00	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>46,436,141,239.00</b>	<b>46,345,568,665.00</b>
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>46,436,141,239.00</b>	<b>46,345,568,665.00</b>			

 Luis Fernando Cruz Araujo Representante Legal	 Hilda Yeran Cahuche Abogada General PAR - TELECOM
 Francisca Vega Pulido Contador Público T.P. 136710-T	 Francisca Rocio Triana Meneses Contador Unidad de Gestión T.P. 71242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A  
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

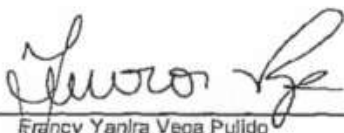
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2015 y Al 30 Junio de 2015  
(Valores Expresados en Pasos)

	Acumulado a Julio-2015	Movimiento	Acumulado a Junio-2015
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	728,652,819.32	110,745,018.56	617,907,800.76
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	582,344,600.00	91,379,400.00	490,966,200.00
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	642,689,600.00	92,086,000.00	550,603,600.00
Por Disminución en el Valor de Mercado (DB)	-60,345,000.00	-707,600.00	-59,637,400.00
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	146,307,506.32	19,366,618.56	126,940,887.76
Por Incremento en el Valor de Mercado (CR)	146,445,106.24	19,366,618.56	127,078,487.68
Por Disminución en el Valor de Mercado (Db)	-137,599.92	0.00	-137,599.92
Otros Ingresos Operacionales	713.00	0.00	713.00
Otros	713.00	0.00	713.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>728,652,819.32</b>	<b>110,745,018.56</b>	<b>617,907,800.76</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales	54,434,361.23	8,610,699.57	45,823,661.66
Comisiones	40,192,596.00	6,698,766.00	33,493,830.00
Del Fiduciario	40,192,596.00	6,698,766.00	33,493,830.00
Honorarios	6,548,142.00	694,678.00	5,853,464.00
Honorarios	6,548,142.00	694,678.00	5,853,464.00
Impuestos	214,885.23	34,305.57	180,379.66
Gravamen a los Movimientos Financieros	214,885.23	34,305.57	180,379.66
Otros Gastos Operacionales	7,478,938.00	1,182,950.00	6,295,988.00
Otros gastos Operacionales	7,478,938.00	1,182,950.00	6,295,988.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>54,434,361.23</b>	<b>8,610,699.57</b>	<b>45,823,661.66</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>			
Ganancias y Perdidas	674,218,458.09	102,134,318.99	572,084,139.10
Ganancias y Perdidas	674,218,458.09	102,134,318.99	572,084,139.10
<b>Total Utilidad o (Pérdida):</b>	<b>674,218,458.09</b>	<b>102,134,318.99</b>	<b>572,084,139.10</b>

  
Luis Fernando Cruz Araujo  
Representante Legal

  
Hilda Teran Calvache  
Apoderada General PAR - TELECOM

  
Francy Yanira Vega Pulido  
Contador Público  
T.P. 136710-T

  
Francy Rocío Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
T.P. 71242 - T

117

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)  
 UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA  
 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A JULIO DE 2015

Millones \$

Ingresos	Ingresos				
	Total Presupuesto ene dic 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal/julio			
		Eje a Junio (\$)	Julio (\$)	Eje a Julio (\$)	Eje a Julio (%)
1. Disponibilidad Inicial	140,264	140,264	0	140,264	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	13,574	7,203	649	7,852	58%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	13,283	6,770	500	7,270	55%
c. Recuperación Cartera Inmuebles	0	4	4	8	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	246	334	30	364	148%
e. Recuperación remanentes embargos	7	0	0	0	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	39	95	115	210	544%
3. Ingresos de Capital	2,047	1,239	94	1,333	65%
a. Rendimientos Financieros	2,047	1,239	94	1,333	65%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>155,886</b>	<b>148,707</b>	<b>743</b>	<b>149,450</b>	<b>96%</b>

AURA LILIANA PINZON BAEZ  
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:  
 Fabián Céspedes Solano

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)  
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS JULIO 2015

112

Gastos Heredados							Pagos Acumulados a julio (\$)	Pagos Acumulados a julio (%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	Reservas Presupuestales	C*P	Julio (\$)	Eje a julio (\$)	Eje a julio (%)		
Pensiones (PPA)	493	0	9	32	277	56%	286	100%
Sentencias Condenatorias	3,690	0	0	23	632	17%	627	99%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	980	163	0	0	1,143	100%	638	56%
Contraloría General de la Republica	222	0	0	31	31	14%	0	0%
Devolucion Aportes Extra.-Caprec	0	0	1,616	0	0	0%	5	0%
<b>Gastos Heredados</b>	<b>5,384</b>	<b>163</b>	<b>1,625</b>	<b>85</b>	<b>2,083</b>	<b>38%</b>	<b>1,557</b>	<b>42%</b>

Gastos Generales							Pagos Acumulados a julio (\$)	Pagos Acumulados a julio (%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	Reservas Presupuestales	C*P	Julio (\$)	Eje a julio (\$)	Eje a julio (%)		
Inmuebles Muebles	1,263	11	51	35	865	68%	607	66%
Seguros	126	0	17	0	0	0%	17	100%
Seguridad y vigilancia	330	0	30	0	330	100%	204	57%
Servicios Públicos	104	0	0	8	49	47%	48	99%
Notariado y registro	137	0	0	1	24	17%	23	98%
Impuestos	169	0	0	0	141	84%	132	93%
Servicio de Aseo	45	11	4	0	56	100%	25	41%
Arrendamientos	175	0	0	3	169	97%	95	56%
Impresos y publicaciones	75	0	0	0	23	31%	9	37%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0	1	11%	1	100%
Mantenimiento de inmuebles	85	0	0	23	72	84%	54	75%
Otros Gastos Generales	12	0	0	0	0	0%	0	0%
<b>Administrativos</b>	<b>612</b>	<b>94</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>600</b>	<b>85%</b>	<b>248</b>	<b>40%</b>
Correspondencia	72	12	9	0	85	100%	49	52%
Viaticos y gastos de viaje	350	51	3	7	309	77%	87	28%
Papelería y utiles de oficina	17	4	1	0	21	100%	8	37%
Cajas Menores	24	0	0	0	10	43%	10	100%
Adquisición de software	22	0	0	0	22	100%	22	100%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	48	27	3	0	75	100%	28	36%
Compra de Equipo	7	0	0	0	7	100%	7	100%
Gastos Financieros	72	0	0	0	72	100%	37	51%
<b>Gastos Generales</b>	<b>1,875</b>	<b>106</b>	<b>68</b>	<b>42</b>	<b>1,465</b>	<b>74%</b>	<b>855</b>	<b>56%</b>



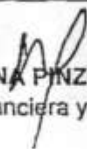
Gastos de Servicios Personales Indirecto							Pagos	
Gastos de Servicios Personales Indirectos	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	Reservas Presupuestales	C*P	Julio (\$)	Eje a julio (\$)	Eje a julio (\$)	Acumulados a julio (\$)	(%)
Honorarios	3,491	2,081	212	22	5,446	98%	1,527	27%
Joint Venture	0	116	0	0	116	100%	0	0%
Representación Judicial	1,356	1,539	112	0	2,800	97%	556	19%
Asesoría Judicial y Otros	1,478	179	52	19	1,634	99%	692	41%
Asesoría Tributaria	20	224	2	0	244	100%	11	5%
Otros Honorarios	638	23	47	4	652	99%	267	38%
Remuneración Servicios Técnicos	7,084	1,924	360	-2	8,981	100%	4,488	48%
Empresa de Servicios Temporales	4,391	356	0	0	4,747	100%	2,714	57%
Soporte Informatica	6	0	2	0	6	100%	8	100%
Avalúos y Peritazgos	15	0	0	0	0	0%	0	0%
Gestión Documental	709	1,467	67	0	2,176	100%	619	28%
Inventario de Procesos Judiciales	20	91	4	0	111	100%	39	34%
Administración PAR	1,715	0	273	0	1,715	100%	988	50%
Otros Servicios Técnicos	228	10	14	-2	225	94%	121	51%
<b>Gastos de Servicios Personales Indirectos</b>	<b>10,575</b>	<b>4,006</b>	<b>572</b>	<b>20</b>	<b>14,426</b>	<b>99%</b>	<b>6,015</b>	<b>40%</b>

<b>Total Presupuesto Gastos (1+2+3)</b>	<b>17,834</b>	<b>4,275</b>	<b>2,265</b>	<b>147</b>	<b>17,975</b>	<b>81%</b>	<b>6,427</b>	<b>42%</b>
---	---------------	--------------	--------------	------------	---------------	------------	--------------	------------

Provisiones							Pagos	
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	Reservas Presupuestales	C*P	Julio (\$)	Eje a julio (\$)	Eje a julio (\$)	Acumulados a julio (\$)	(%)
Provisiones para custodia y consulta de	10,178	0	0	0	0	0%	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33,356	0	0	4	6	0%	6	100%
Provision Otras Contingencias	87,979	0	0	0	0	0%	0	0%
<b>Provisiones</b>	<b>131,513</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

<b>Total Presupuesto Provisiones (1+2+3+4)</b>	<b>149,346</b>	<b>4,275</b>	<b>2,265</b>	<b>150</b>	<b>17,981</b>	<b>12%</b>	<b>6,433</b>	<b>42%</b>
--	----------------	--------------	--------------	------------	---------------	------------	--------------	------------

-6,539

  
**AURA LILIANA PINZON BAEZ**  
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:  
Fabián Céspedes Solano

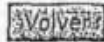
**MOVIMIENTO MESES ANTERIORES**

Producto 256862269

Fecha 2015/08/04  
 Hora 09:49:49 am

Fecha	Transacción	Número Documento	Débitos	Créditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2015/07/21	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
<b>Saldo Inicial Mes</b>				<b>\$2,252.44</b>		
<b>+ Crédito</b>				<b>\$1.00</b>		
<b>- Débito</b>				<b>\$0.00</b>		
<b>Saldo Final</b>				<b>\$2,253.44</b>		

Registros del 1 al 1 de 1  
 Página 1 de 1





Fecha 04/08/15  
Hora 09:32:58  
Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP  
Periodo del 01/07/2015 al 31/07/2015

Saldo Inicial : 53.950,15

Fecha	Descripción	D/C D C T O	Valor
31/07/2015	NC ABONO INTERESES	C	204,27

Saldo	Oficina
54.154,42	PRINCIPAL BOGOTA

Saldo Final : 54.154,42



**Fiduagraria**  
Sociedad Filial de  
Fide de Serv. Agropec. de Colombia

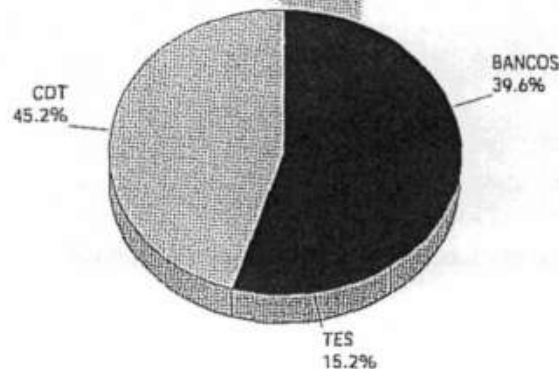
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1074
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2015	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
641,486,722.24	61,378.757566	10,451.282295	546,595,355.00	-789,435,539.81
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,642,603.24	1.50% E.A.	0.00	1,642,603.24	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
400,289,140.67	38,217.360331	10,474.013307	0.00	400,289,140.67
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.64	0.2302%		

### COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-07-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	61567	41,200.00	3.940405
09-07-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	61571	57,600.00	5.508915
09-07-2015	ADICION ENCARGO	61573	306,693.00	29.332391
09-07-2015	ADICION ENCARGO	61574	101,341,000.00	9,692.343138
09-07-2015	ADICION ENCARGO	61575	1.00	0.000096
13-07-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	62622	426,400.00	40.767489
13-07-2015	ADICION ENCARGO	62624	23,658,750.00	2,261.978973
13-07-2015	ADICION ENCARGO	62625	28,800.00	2.753526
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62842	-4,297,747.00	-410.868174
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62843	-17,190.99	-1.643473
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62844	-4,199,200.00	-401.446996
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62845	-16,796.80	-1.605788
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62846	-4,458,089.00	-426.005800
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62847	-17,824.36	-1.704024
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62848	-3,400,700.00	-325.109738
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62849	-13,602.80	-1.300439
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62850	-3,400,700.00	-325.109738
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62851	-13,602.80	-1.300439
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62852	-5,428,744.00	-518.992424
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62853	-21,714.98	-2.075970
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62854	-8,795,798.00	-840.885577
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62855	-35,183.19	-3.383542
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62856	-2,931,638.00	-280.267022
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62857	-11,726.55	-1.121068
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62858	-1,758,983.00	-168.160232
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62859	-7,035.93	-0.672641
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62860	-3,400,700.00	-325.109738
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62861	-13,602.80	-1.300439
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62862	-2,931,638.00	-280.267022
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62863	-11,726.55	-1.121068
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62864	-4,367,089.00	-417.497327

VICILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62865	-17,468.36	-1.669990
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62866	-4,339,089.00	-414.820504
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62867	-17,356.36	-1.659282
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62868	-10,176,674.00	-972.898466
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62869	-40,706.70	-3.891594
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62870	-2,940,014.00	-281.067774
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62871	-11,760.06	-1.124271
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62872	-412,080.00	-39.395189
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62873	-1,648.32	-0.157581
15-07-2015	RETIRO ENCARGO	63296	-2,503,000.00	-239.264583
15-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63297	-10,012.00	-0.957058
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63525	-1,692,320.00	-161.763839
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63526	-6,769.28	-0.647055
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63527	-561,440.00	-53.666381
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63528	-2,245.76	-0.214666
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63529	-1,962,660.00	-187.604836
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63530	-7,850.64	-0.750419
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63533	2,906,547.00	-277.828188
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63534	11,626.19	-1.111313
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63535	2,906,547.00	-277.828188
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63536	-11,626.19	-1.111313
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63537	-2,906,638.00	-277.836887
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63538	-11,626.55	-1.111347
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63539	-2,906,638.00	-277.836887
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63540	-11,626.55	-1.111347
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63541	-7,563,000.00	-722.924690
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63542	-30,252.00	-2.891899
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63543	-2,055,000.00	-196.431342
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63544	-8,220.00	-0.785725
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63545	-3,890,066.00	-371.839846
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63546	-15,560.26	-1.487356

VIGILADO SUPLENTE MINISTERIO FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63547	-3,114,700.00	-297.724915
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63548	-12,458.80	-1.190900
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63549	-2,931,638.00	-280.226562
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63550	-11,726.55	-1.120906
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63551	-122,231.00	-11.683698
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63552	-488.92	-0.046734
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63553	-122,231.00	-11.683698
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63554	-488.92	-0.046734
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63555	-249,164.00	-23.816846
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63556	-996.66	-0.095268
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63557	-26,800.00	-2.561732
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63558	-107.20	-0.010247
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63559	-26,150.00	-2.499601
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63560	-104.60	-0.009998
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63561	-8,607,200.00	-822.736684
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63562	-34,428.80	-3.290947
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63563	249,164.00	-23.816846
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63564	996.66	-0.095268
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63565	308,693.00	-29.315872
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63566	-1,226.77	-0.117263
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63567	-372,525.00	-35.608557
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63568	-1,490.10	-0.142434
16-07-2015	ADICION ENCARGO	63597	125,000,000.00	11,948.378451
16-07-2015	ADICION ENCARGO	63598	250,000,000.00	23,896.756902
17-07-2015	RETIRO ENCARGO	63832	-40,163,107.00	-3,838.664903
17-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63833	-160,652.43	-15.354660
17-07-2015	RETIRO ENCARGO	63834	-2,931,638.00	-280.196846
17-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63835	-11,726.55	-1.120787
17-07-2015	RETIRO ENCARGO	63836	-195,358.00	-18.671710
17-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63837	-781.43	-0.074687
17-07-2015	RETIRO ENCARGO	63838	-1,758,983.00	-168.118127

VIGILADO POR COMISIÓN FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63839	-7,035.93	-0.672472
17-07-2015	RETIRO ENCARGO	63840	-10,237,000.00	-978.420634
17-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63841	-40,948.00	-3.913683
17-07-2015	RETIRO ENCARGO	63842	-22,543,204.32	-2,154.809384
17-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63843	-90,172.82	-8.618438
17-07-2015	ADICION ENCARGO	63891	62,000.00	5.925767
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64761	-6,458,000.00	-616.998980
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64762	-25,832.00	-2.467996
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64775	-11,448,000.00	-1,093.744863
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64776	-45,792.00	-4.374979
24-07-2015	RETIRO ENCARGO	66033	-625,710.00	-59.780013
24-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66034	-2,502.84	-0.239120
24-07-2015	RETIRO ENCARGO	66035	-2,817,980.00	-269.228368
24-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66036	-11,271.92	-1.076913
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66886	-1,336,180.00	-127.817815
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66887	-5,352.72	-0.511271
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66888	-167,231.00	-15.973263
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66889	668.92	-0.063893
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66890	-122,231.00	-11.875036
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66891	-488.92	-0.046700
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66892	-122,231.00	-11.875036
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66893	-488.92	-0.046700
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66894	-1,758,983.00	-168.011302
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66895	-7,035.93	-0.672046
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66896	-91,503,930.00	-8,740.104021
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66897	-366,015.72	-34.960416
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66898	-5,384,744.00	-514.330070
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66899	-21,538.98	-2.057321
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66900	-162,231.00	-15.495682
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66901	-648.92	-0.061982
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66902	-121,231.00	-11.579520

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66903	-484.92	-0.046318
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66904	-511,155.00	-48.823563
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66905	-2,044.82	-0.195294
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66906	-310,201.00	-29.629208
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66907	-1,240.80	-0.118516
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66908	-508,893.00	-48.397370
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66909	-2,028.77	-0.193589
27-07-2015	RETIRO ENCARGO	66912	-134,574.00	-12.853992
27-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	66913	-538.30	-0.051416
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67131	-4,213,200.00	-402.387620
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67132	-16,852.80	-1.609650
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67133	-152,400.00	-14.555177
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67134	-609.60	-0.058221
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67135	-3,159,800.00	-301.781164
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67136	-12,639.20	-1.207125
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67137	-1,299,400.00	-124.101033
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67138	-5,197.60	-0.496404
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67139	1,035,400.00	-98.887340
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67140	-4,141.60	-0.395549
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67141	-1,130,966.00	-108.014506
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67142	-4,523.86	-0.432058
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67143	-1,620,212.00	-154.740837
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67144	-8,480.85	-0.618963
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67145	-90,574.00	-8.650398
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67146	-362.30	-0.034602
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67147	-308,693.00	-29.291148
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67148	-1,226.77	-0.117164
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67149	-2,931,638.00	-279.990230
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67150	-11,726.55	-1.119981
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67151	-35,576,130.00	-3,397.748570
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67152	-142,304.52	-13.590994

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



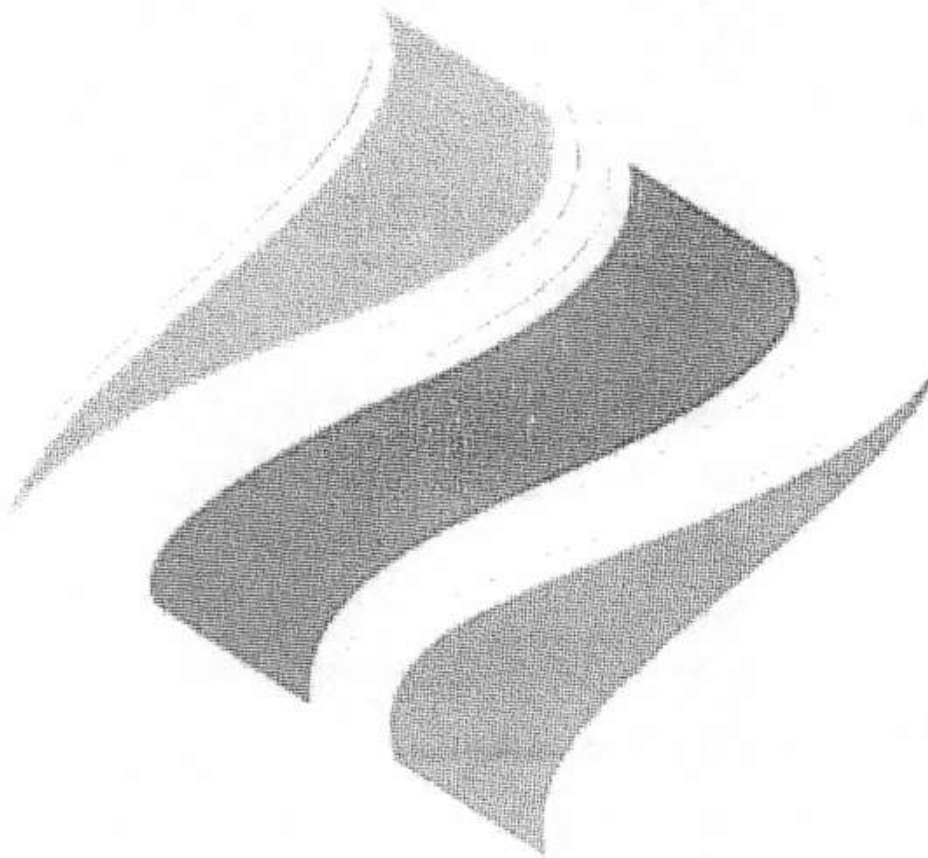
MOVIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67153	-3,591,500.00	-343.011283
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67154	-14,368.00	-1.372045
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67155	-392,967,875.00	-37,530.952221
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67156	-1,571,871.50	-150.123809
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67157	-2,105,941.00	-201.130871
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67158	-8,423.76	-0.804523
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67159	-1,405,618.00	-134.245533
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67160	-5,622.47	-0.536982
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67161	-2,035,354.00	-194.389360
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67162	-8,141.42	-0.777558
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67163	-2,516,890.00	-240.380035
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67164	-10,066.76	-0.981440
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67165	-2,337,253.00	-223.222651
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67166	-9,349.01	-0.892890
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67167	-1,906,325.00	-182.066263
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67168	-7,625.30	-0.728265
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67169	2,321,968.00	-221.762835
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67170	9,287.87	-0.887051
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67171	2,686,719.00	-254.688767
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67172	-10,666.88	-1.018755
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67173	-1,895,106.00	-180.994777
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67174	-7,580.42	-0.723979
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67175	-2,131,786.00	-203.599234
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67176	-8,527.14	-0.814397
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67177	-350,000.00	-33.427245
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67178	-1,400.00	-0.133709
28-07-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	67242	29,583,887.00	2,825.450934
28-07-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	67246	66,400.00	6.341626
28-07-2015	TLAPORTE : ADICION ENCARGO FCO	67250	4,000,000.00	382.025853
28-07-2015	ADICION ENCARGO	67252	248,350.00	23.719018
30-07-2015	ADICION ENCARGO	68018	506,693.00	48.377815

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
30-07-2015	ADICION ENCARGO	68019	10,000,000.00	954.775683
30-07-2015	ADICION ENCARGO	68020	1,267,581.00	121.025551



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.64	3.225	3.354	3.277	0	0	.006823	.0058	.006278	.006223	.006558	.006558

### Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de un depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 8000 y en Bogotá: 560 66 86, [servicioalcliente64@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente64@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 64 95 Bogotá.  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá



**Fidagraria**  
 Sociedad Fiduciaria  
 del Banco Agrario de Colombia

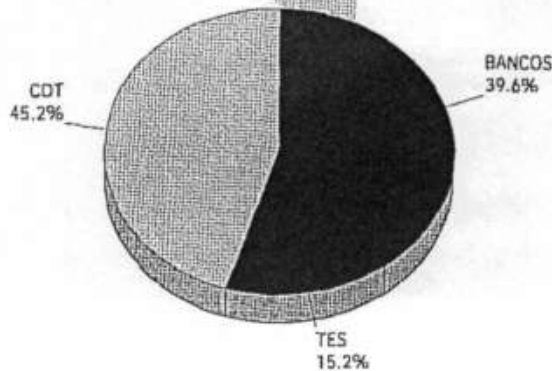
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

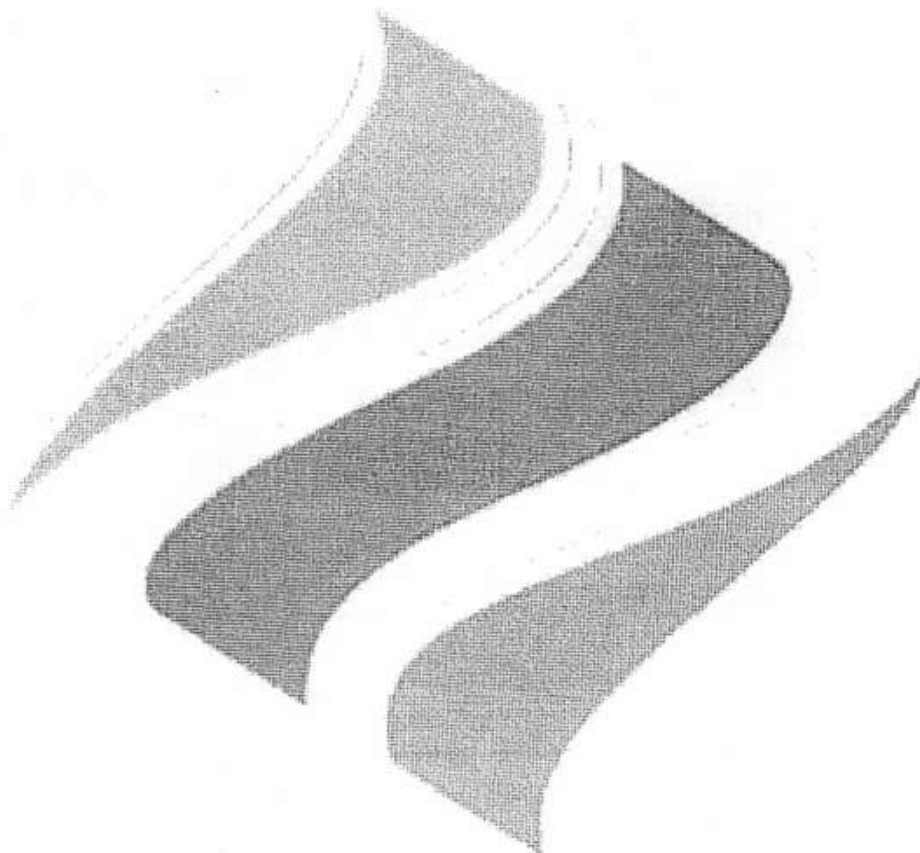
OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1066
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900139	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2015	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
50,285,028.53	4,811.374060	10,451.282295		-1,520,899.36
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
108,758.36	1.50% E.A.	0.00	108,758.36	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
48,872,887.53	4,666.108978	10,474.013307	0.00	48,872,887.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.64	0.0281%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60822	-1,135,819.00	-108.643358
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60823	-4,543.28	-0.434574
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62899	-343,021.00	-32.793092
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62900	-1,372.08	-0.131172
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64786	-36,000.00	-3.439449
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64787	-144.00	-0.013758



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	2.84	3.226	3.354	3.277	0	0	.006823	.0058	.008278	.008223	.008558	.006558

### Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de un depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía naturalista. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

SC 35461 GA-06-1

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 88, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70. Fax: 218 04 95 Bogotá.  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) [defensorfiduagraria@gabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@gabogados.com)

Sociedad-Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá



**Fiduagraria**  
Sociedad Fiduciaria  
Fideicomiso Abierto de Colección

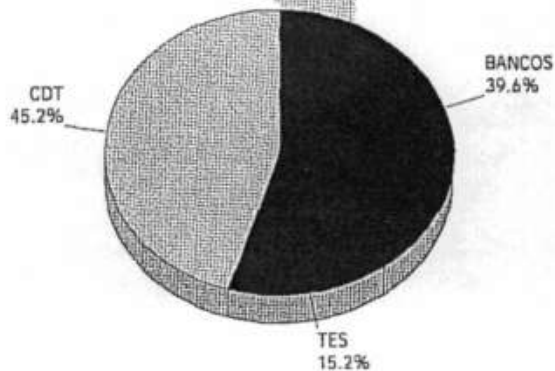
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

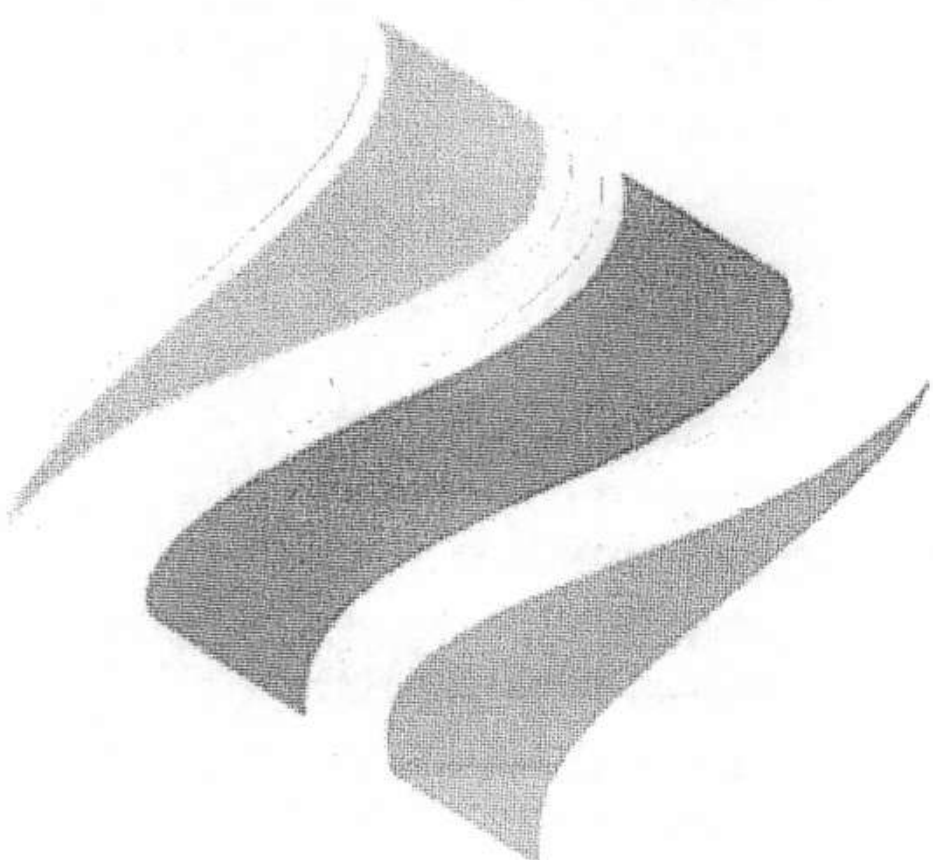
OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1067
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2015	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
72,486,435.68	6,935.649965	10,451.282295		-971,319.30
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
159,028.80	1.50% E.A.	0.00	159,028.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
71,674,145.18	6,843.045075	10,474.013307	0.00	71,674,145.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.64	0.0412%		

### COMPOSICION DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60806	-536,576.50	-51.324616
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60807	-2,146.31	-0.205299
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62883	-389,873.00	-37.272182
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62884	-1,559.49	-0.149089
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64767	-41,000.00	-3.917151
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64768	-164.00	-0.015669



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A)					Volatilidad Histórica						
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.64	3.226	3.354	3.277	0	0	.006823	.0056	.006278	.006223	.006558	.006558

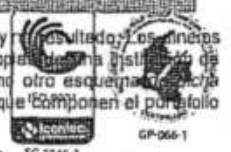
**Notas de Interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de un depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguna otra escaqueña de la naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)

Sociedad-Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.906-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá





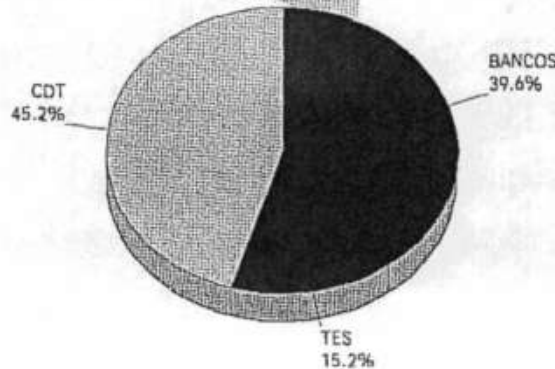
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

<b>ORIGINA</b>	<b>ESTADO DE CUENTA No. 1068</b>		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO		
<b>ENCARGO FIDUCIARIO No.</b>	CI 16 6 66 P 28 - 29		
900141	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
<b>MES</b>	<b>TIPO PARTICIPACIÓN</b>		
Julio de 2015			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,243,267,502.02	214,640.408583	10,451.282295	339,768.00	-10,606,012.53
<b>RENDIMIENTO BRUTO</b>		<b>COMISION</b>	<b>RETEFUENTE</b>	<b>RENDIMIENTO NETO</b>
4,955,951.82		1.50% E.A.	0:00	4,955,951.82
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
2,237,957,209.31	213,667.592709	10,474.013307	0.00	2,237,957,209.31
RENTABILIDAD DEL FONDO				
<b>NETA DEL MES</b>		<b>PARTICIPACIÓN</b>		
2.64		1.2869%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**







**Fiduagraria**  
 Sociedad Fiduciaria  
 del Sector Agrario de Colombia

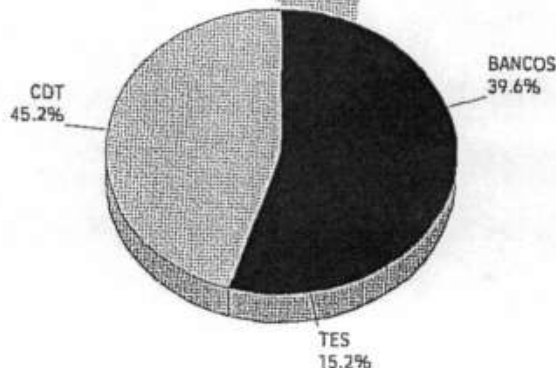
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

<b>ORIGINA</b>		<b>ESTADO DE CUENTA No. 1056</b>	
PRINCIPAL		P.A. REMANENTES TELEMAICAO	
<b>ENCARGO FIDUCIARIO No.</b>		CI 16 6 66 P 28 - 29	
900129		BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )	
<b>MES</b>		<b>TIPO PARTICIPACION</b>	
Julio de 2015		JURIDICA	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
414,552,120.23	39,665.192129	10,451.282295		-984,468.18
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
916,869.50		1.50% E.A.	0.00	916,869.50
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
414,484,521.55	39,572.655619	10,474.013307	0.00	414,484,521.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.64		0.2383%		

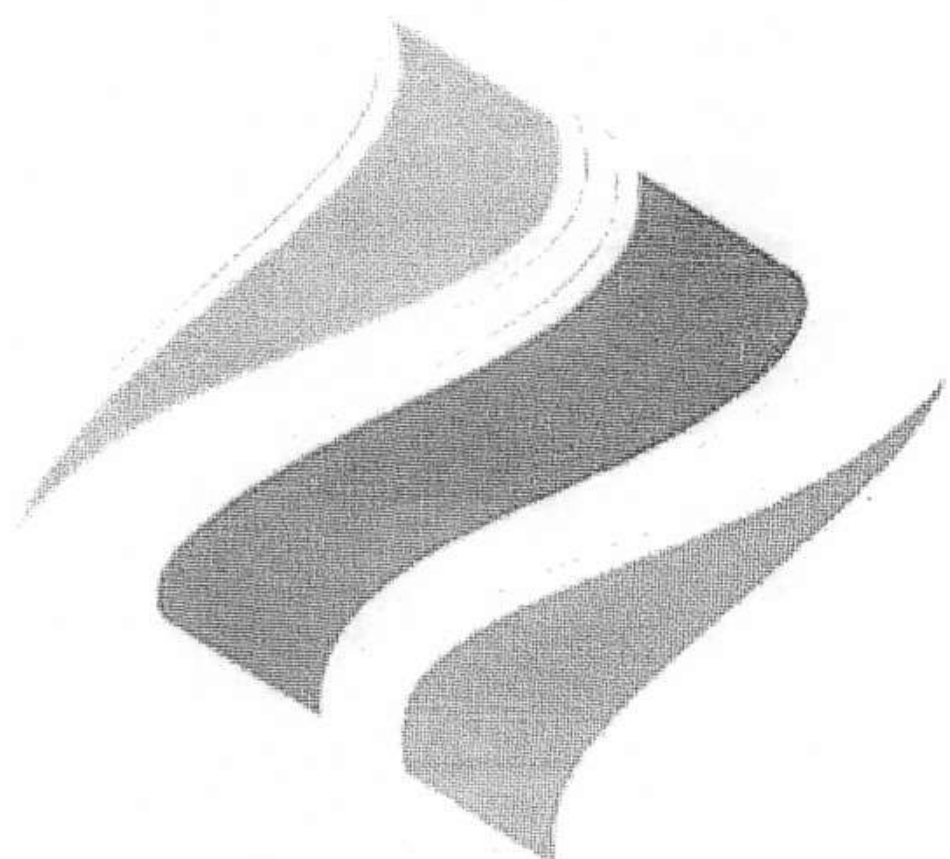
**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60816	-704,991.00	-67.433799
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60817	-2,819.96	-0.269735
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62893	-249,555.00	-23.857665
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62894	-998.22	-0.095431
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64780	-26,000.00	-2.484047
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64781	-104.00	-0.009936



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.54	3.226	3.354	3.277	0	0	.006823	.0058	.006278	.006223	.006558	.006558

**Notas de Interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo y no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co) SC 1546-1

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 95 96, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduagraria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.098-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 80 80 Bogotá



**Fiduagraria**  
 Sociedad Fiduciaria  
 FID de Inversión Abierta de Colombia

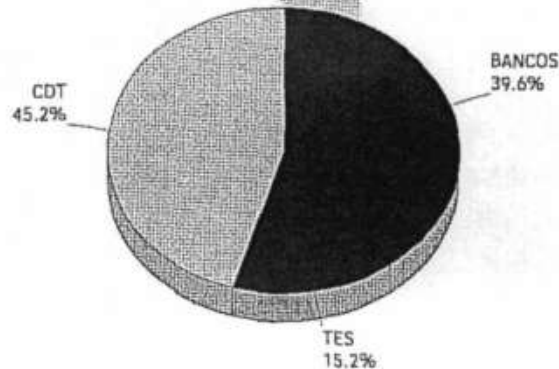
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

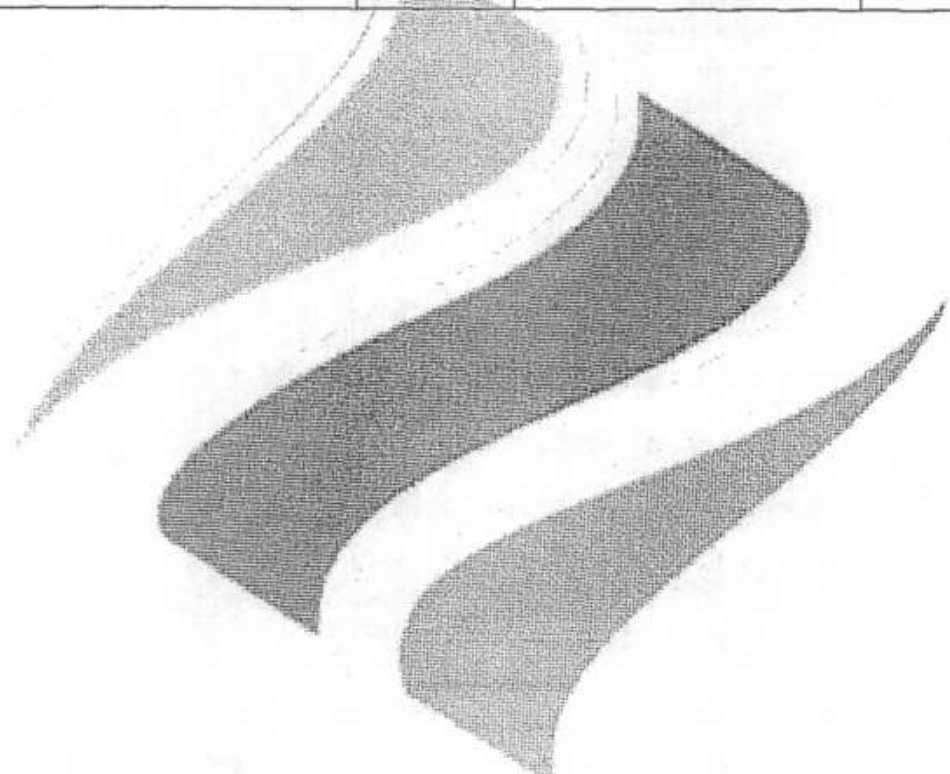
<b>OFICINA</b>		<b>ESTADO DE CUENTA No. 1057</b>	
PRINCIPAL		P.A REMANENTES TELECartagena	
<b>ENCARGO FIDUCIARIO No.</b>		CI 16 6 66 P 28 - 29	
900130		BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
<b>MES</b>		<b>TIPO PARTICIPACIÓN</b>	
Julio de 2015		JURIDICA	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
845,171,015.58	80,867.686062	10,451.282295	36,347,000.00	-13,300,592.92
<b>RENDIMIENTO BRUTO</b>		<b>COMISION</b>	<b>RETEFUENTE</b>	<b>RENDIMIENTO NETO</b>
1,927,480.58		1.50% E.A.	0.00	1,927,480.58
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
870,144,903.24	83,076.551245	10,474.013307	0.00	870,144,903.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
<b>NETA DEL MES</b>		<b>PARTICIPACIÓN</b>		
2.64		0.5004%		

**COMPOSICION DEL PORTAFOLIO**



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2015	ADICION POR TRASLADO	59643	36,347,000.00	3,477.272159
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60812	-7,651,111.50	-731.844113
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60813	-30,604.45	-2.927377
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62889	-1,816,495.00	-173.658427
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62890	-7,265.98	-0.694634
16-07-2015	RETIRO ENCARGO	63592	-2,546,516.41	-243.413934
16-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	63593	-10,186.07	-0.973656
16-07-2015	RETIRO POR TRASLADO	63602	-6,009.94	-0.574472
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64773	-190,000.00	-18.152649
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64774	-760.00	-0.072611
28-07-2015	RETIRO ENCARGO	67179	-1,037,493.60	-99.087292
28-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	67180	-4,149.97	-0.396349



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	2.64	3.226	3.354	3.277	0	0	.006823	.0056	.006278	.006223	.006558	.006559

**Notas de Interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguna otra esquema de garantía. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75674 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 88, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 96 Bogotá.  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad-Fiduagraria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 81 00 Fax: 561 80 80 Bogotá



**Fiduagraria**  
Sociedad Filial de  
Fidagraria de Banco Agrario de Colombia

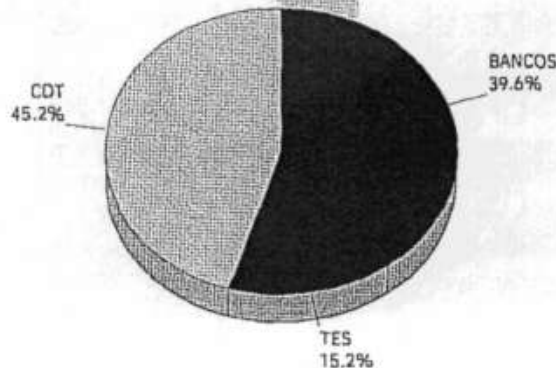
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1058
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900131	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACION
Julio de 2015	JURIDICA

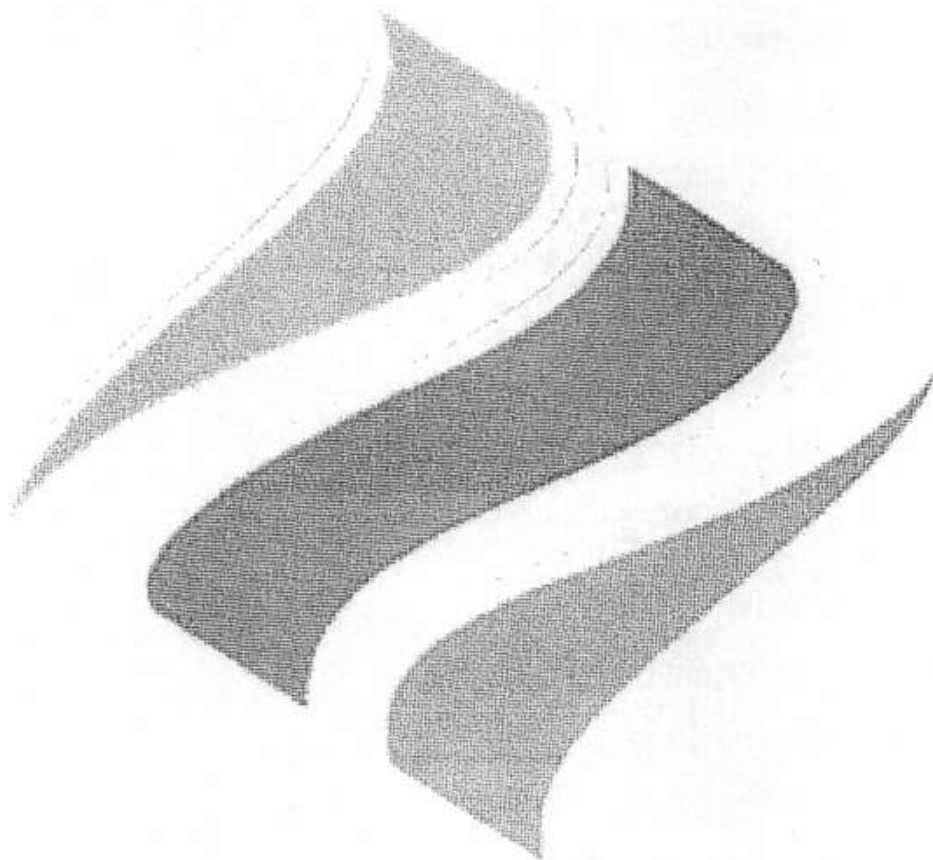
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,172,530,885.24	112,190.145873	10,451.282295	92,013,286.00	-2,980,163.66
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,659,988.25	1.50% E.A.	0.00	2,659,988.25	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
1,264,223,995.83	120,701.011043	10,474.013307	0.00	1,264,223,995.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
2.64		0.7270%		

**COMPOSICION DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60828	-2,485,093.50	-237.704162
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60829	-9,940.37	-0.950816
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62905	-437,197.00	-41.796395
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62906	-1,748.79	-0.167186
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64792	-46,000.00	-4.394852
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64793	-184.00	-0.017579
21-07-2015	ADICION ENCARGO	64797	92,013,286.00	8,790.973003



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	2.84	3.226	3.364	3.277	0	0	.006923	.0056	.006278	.008223	.00558	.006558

**Notas de Interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de un instrumento de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraría.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraría.gov.co)

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, [servicioalcliente@fiduagraría.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraría.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 218 04 95 Bogotá. [defensorfiduagraría@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraría@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá

## COMPROBANTE DE EGRESO

NÚMERO : 73 25581

ORDEN DE PAGO : 57 18614 - V

Centro de Costo 07 TELECOM

FECHA : AGO-14/2015

BENEFICIARIO : CORREA MEDINA PORFIDIO

NIT : 97612077

POR CONCEPTO : PAGO COMISION A POPAYAN DEL 19 AL 20 DE AGOSTO DE 2015. COMPARECER AL TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA PENAL, AUDIENCIA DE JUICIO ORAL DENTRO DEL PROCESO PENAL No.2013-00010-00 QUE SE SIGUE CONTRA AMPARO AREVALO Y OTRO, POR LOS DELITOS DE PREVARICATO Y PECULADO POR APROPIACIÓN A FAVOR DE TERCEROS.

CHEQUE No.

BANCO : FCO CONFIRENTA - TELECOM

CUENTA : 103985

DOCUMENTO :

DISPONIBILIDAD : CD 0046 ENE-07/2015

REGISTRO : RP 0530 AGO-10/2015

IMPUTACION OPERACIONES EFECTIVAS:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	RUBRO	DEFINITIVA
0120202	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	306,693.00		

CONTABILIZACION 73 25581

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
120204.01	FIDUCIAS FONDO COMUN ORDINARIO VISTA	0.00	306,693.00
242508.01	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	306,693.00	0.00

SON: TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS \*\*\*

Tesorería

Presupuesto

Coordinadora Financiera



**Fiduagraria**  
Sociedad Financiera  
Fid de Seguro Agrario de Colombia

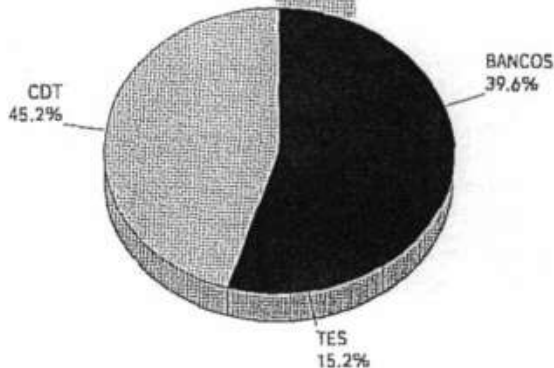
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1059
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900132	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2015	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,516,511,414.87	145,102.904320	10,451.282295		-7,293,962.11
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,347,028.80	1.50% E.A.	0.00	3,347,028.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
1,512,564,481.56	144,411.166687	10,474.013307	0.00	1,512,564,481.56
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.64		0.8698%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60826	-6,317,503.50	-804.281841
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60827	-25,270.01	-2.417127
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62903	-857,399.00	-81.988055
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62904	-3,429.60	-0.327873
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64790	-90,000.00	-8.598823
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64791	-360.00	-0.034394

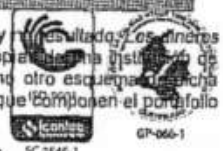


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.64	3.226	3.354	3.277	0	0	.006823	.0058	.006278	.008223	.008558	.008558

**Notas de Interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de un depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de esta naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 88, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70. Fax: 243 04 95 Bogotá.  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co) [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 81 00 Fax: 561 60 80 Bogotá



**Fiduagraria**  
 Sociedad Financiera  
 Fideicomiso Agrario de Colombia

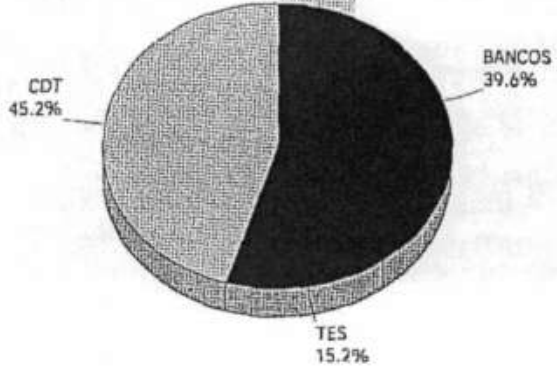
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

<b>OFICINA</b>	<b>ESTADO DE CUENTA No. 1060</b>		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA		
<b>ENCARGO FIDUCIARIO No:</b>	CI 16 6 66 P 28 - 29		
900133	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )		JURIDICA
<b>MES</b>	<b>TIPO PARTICIPACIÓN</b>		
Julio de 2015			

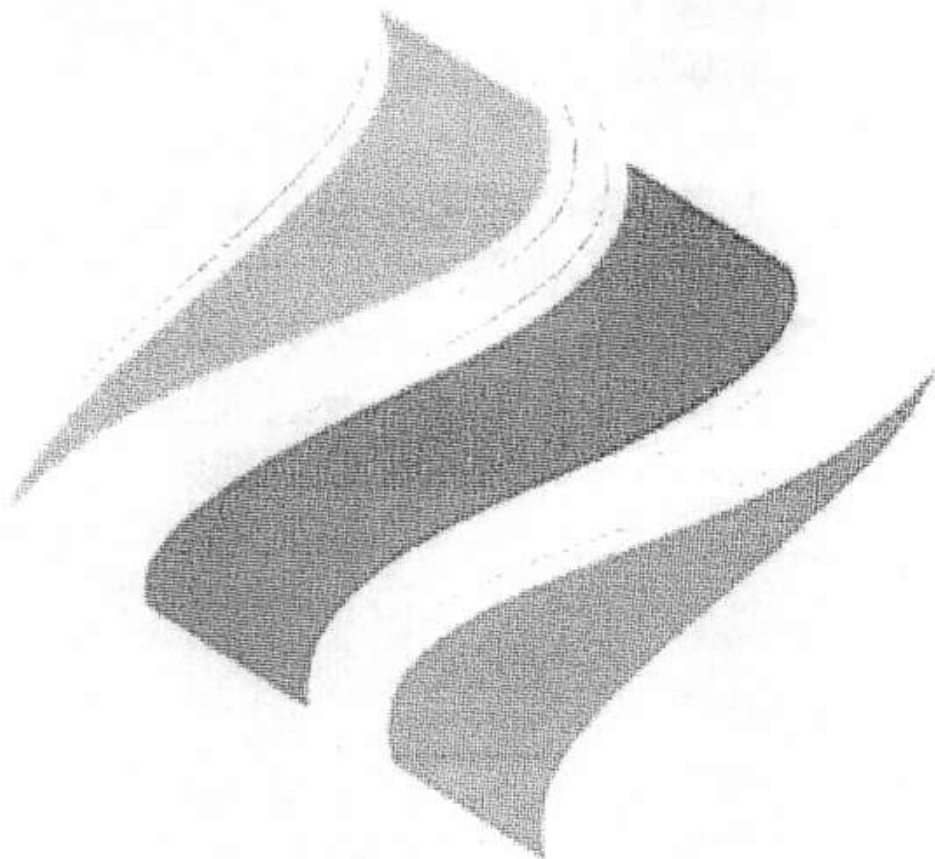
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
500,005,575.79	47,841.552996	10,451,282,295		-1,370,577.97
<b>RENDIMIENTO BRUTO</b>	<b>COMISION</b>	<b>RETEFUENTE</b>	<b>RENDIMIENTO NETO</b>	
1,105,489.82	1.50% E.A.	0.00	1,105,489.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
499,740,487.64	47,712.416721	10,474,013,307	0.00	499,740,487.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	<b>NETA DEL MES</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>		
	2.64	0.2874%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60808	-1,082,944.50	-103.585807
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60809	-4,331.78	-0.414343
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62885	-255,173.00	-24.394750
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62886	-1,020.69	-0.097578
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64769	-27,000.00	-2.579587
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64770	-108.00	-0.010318



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	2.64	3.228	3.354	3.277	0	0	.006823	.0058	.006278	.006223	.008558	.008558

**Notas de Interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los intereses entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de un depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co) SC 3546 1 CP-066-1

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 08 86, [servicioalcliente54@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente54@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70. Fax: 213-04-95 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	60814	-7,770,568.00	-743.270366
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	60815	-31,082.27	-2.973081
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	62891	-729,826.00	-69.771970
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	62892	-2,919.30	-0.279087
21-07-2015	RETIRO ENCARGO	64777	-76,000.00	-7.261060
21-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	64778	-304.00	-0.029044



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.64	3.226	3.354	3.277	0	0	.006823	.0056	.008278	.008223	.00558	.00658

**Notas de interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de un depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co) SC 2346-1 GP-066-1

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 95, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 218 04 05 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)  
[www.fiduagraria.gov.co](http://www.fiduagraria.gov.co)

Sociedad-Fiduagraria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.098-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá



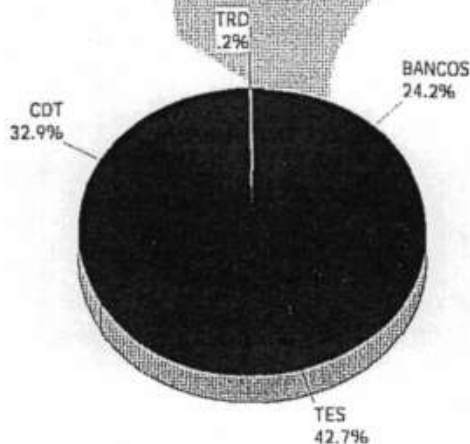
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 5797
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
103985	BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Julio de 2015	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,096,365,058.46	99,255.241354	11,045.915999	23,200,105.00	-862,621,539.88
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
409,374.39	1.50% E.A.	0.00	409,374.39	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
257,352,997.97	23,257.501326	11,065.376042	0.00	257,352,997.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
2.14		0.0780%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244218	-11,267,581.00	-1,020.134583
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244219	-45,070.32	-4.080538
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244220	-1,323,366.00	-119.813776
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244221	-5,293.46	-0.479255
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244222	-3,120,236.00	-282.497250
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244223	-12,480.94	-1.129989
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244224	-4,473,388.00	-405.007766
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244225	-17,893.55	-1.620031
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244226	-3,400,700.00	-307.889660
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244227	-13,602.80	-1.231559
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244228	-3,078,000.00	-278.673324
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244229	-12,312.00	-1.114693
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244230	-67,785.00	-6.137060
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244231	-271.14	-0.024548
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244232	-920,079.00	-83.301323
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244233	-3,680.32	-0.333206
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244234	-930,604.00	-84.254227
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244235	-3,722.42	-0.337017
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244236	-35,576,130.00	-3,220.961141
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244237	-142,304.52	-12.883845
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244238	-3,591,500.00	-325.164146
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244239	-14,366.00	-1.300657
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244240	-167,231.00	-15.140617
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244241	868.92	-0.060562
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244242	-122,231.00	-11.066445
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244243	-488.92	-0.044265
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244244	-306,693.00	-27.767108
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244245	-1,226.77	-0.111068
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244246	-84,082,495.00	-7,612.588807
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244247	-336,329.98	-30.450355
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244248	-15,206,723.00	-1,376.773243

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244249	-60,826.89	-5.507093
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244250	-388,238,389.00	-35,149.994235
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244251	-1,552,953.56	-140.599977
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244252	-3,591,500.00	-325.164146
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244253	-14,366.00	-1.300657
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244254	-3,591,500.00	-325.164146
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244255	-14,366.00	-1.300657
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244256	-3,183,600.00	-288.234046
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244257	-12,734.40	-1.152936
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244258	-4,158,200.00	-376.471545
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244259	-16,632.80	-1.505886
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244260	-3,078,000.00	-278.673324
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244261	-12,312.00	-1.114693
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244262	-4,223,200.00	-382.356459
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244263	-16,892.80	-1.529426
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244264	-5,148,250.00	-465.926768
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244265	-20,585.00	-1.863707
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244266	-1,636,000.00	-148.118765
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244267	-8,544.00	-0.592475
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244269	-1,388,000.00	-125.665553
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244270	-5,552.00	-0.502662
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244272	-1,388,000.00	-125.665553
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244273	-5,552.00	-0.502662
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244277	-1,388,000.00	-125.665553
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244278	-5,552.00	-0.502662
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244279	-1,388,000.00	-125.665553
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244280	-5,552.00	-0.502662
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244281	-1,388,000.00	-125.665553
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244282	-5,552.00	-0.502662
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244283	-1,388,000.00	-125.665553
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244284	-5,552.00	-0.502662

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



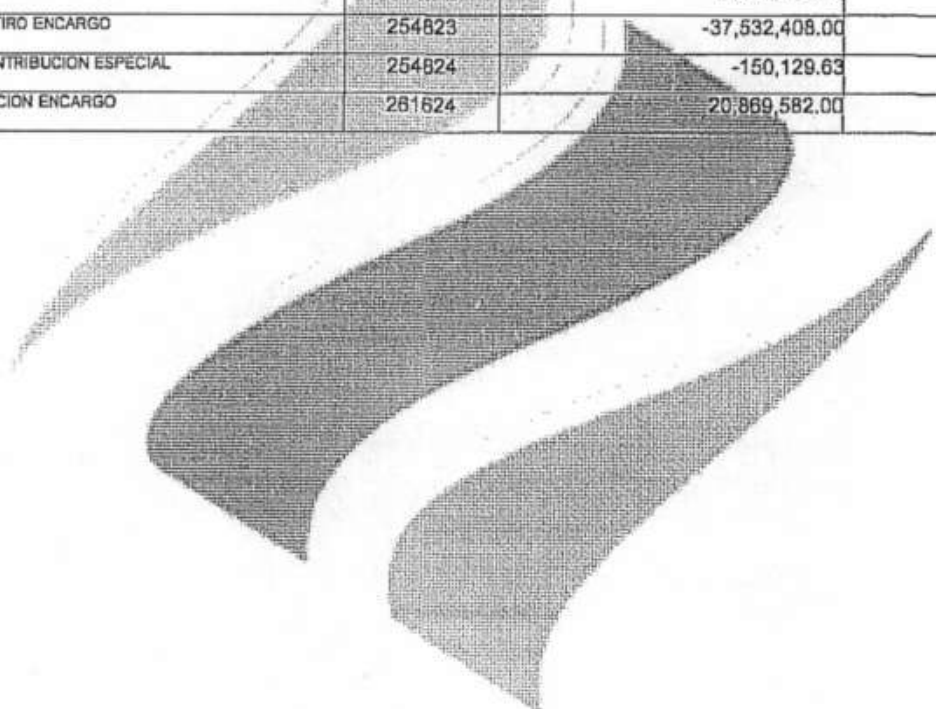
MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244285	-1,388,000.00	-125.665553
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244286	-5,552.00	-0.502662
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244287	-2,857,599.20	-258.718865
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244288	-11,430.40	-1.034876
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244289	-4,227,200.00	-382.718608
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244290	-16,908.80	-1.530874
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244291	-3,078,000.00	-278.673324
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244292	-12,312.00	-1.114693
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244293	-2,565,500.00	-232.273038
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244294	-10,262.00	-0.929092
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244295	-7,679,000.00	-695.234715
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244296	-30,716.00	-2.780939
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244297	-4,199,200.00	-380.183588
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244298	-16,796.80	-1.520734
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244299	-3,595,500.00	-325.526295
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244300	-14,382.00	-1.302105
03-07-2015	RETIRO ENCARGO	244301	-3,595,500.00	-325.526295
03-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	244302	-14,382.00	-1.302105
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248923	-11,267,581.00	-1,020.110214
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248924	-45,070.32	-4.080440
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248925	-886,800.00	-82.179424
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248926	-2,747.20	-0.248718
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248927	-49,680.00	-4.497778
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248928	-198.72	-0.017991
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248929	-35,288.00	-3.194798
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248930	-141.16	-0.012779
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248931	-28,145,507.00	-2,548.152897
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248932	-112,582.03	-10.192612
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248933	-2,931,638.00	-265.415786
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248934	-11,726.55	-1.081663
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248935	-8,836,178.00	-799.983193

VIGILADO POR EL COMITÉ NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD





MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248936	-35,344.71	-3.199933
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248937	-238,462.00	-21.589152
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248938	-953.85	-0.086357
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248939	-102,231.00	-9.255481
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248940	-408.92	-0.037022
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248941	-167,512.00	-15.165695
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248942	-670.05	-0.060663
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248943	-124,175.00	-11.242181
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248944	-496.70	-0.044969
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248945	-102,231.00	-9.255481
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248946	-408.92	-0.037022
08-07-2015	RETIRO ENCARGO	248947	-142,970,229.50	-12,943.806785
08-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	248948	-571,880.92	-51.775227
08-07-2015	ADICION ENCARGO	248970	2,330,523.00	210.993852
14-07-2015	RETIRO ENCARGO	254823	-37,532,408.00	-3,395.969620
14-07-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	254824	-150,129.63	-13.583878
21-07-2015	ADICION ENCARGO	281624	20,869,582.00	1,887.066093

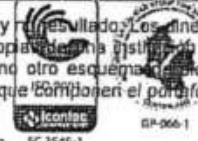


VIGILADO DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 meses	Año corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
	2.143	3.207	3.364	3.304	3.183	3.479	.01184	.007665	.007845	.007352	.006451	.008283

**Notas de Interés**

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de garantía naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co) SC 3546-1

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 56, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70. Fax: 243-04-95 Bogotá. [defensordiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensordiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.996-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)



VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia







Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS

Identificación : 830053630  
 Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29  
 Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

**RESUMEN Julio de 2015**

SALDO INICIAL PESOS	4,959,537,291.54
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,667.990852
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	11,054,194.10
- COMISION FIDUCIARIA E.A. SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,970,591,485.64
SALDO FINAL UNIDADES	519,667.990853
RENTABILIDAD NETA	2.77 % E.A.



**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR**

NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX7133-3

FECHA	DESCRIPCIÓN	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo	6 meses	Año	Ultimo	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Ultimo mes	6 meses	Año	Ultimo	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
	2.858 %	3.71 %	3.872 %	3.697 %	3.439 %	3.532 %	0.183704 %	0.16899 %	0.168565 %	0.144129 %	0.133238 %	0.238292 %

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantía de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Contacto : Servicio al Cliente Correo Electrónico Ciudad Teléfonos  
 servicioalcliente@fidupopular.com.co Principal Bogotá 018000513882

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al E-mail [revisoriafiscal@fidupopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@fidupopular.com.co)



Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS

**RESUMEN Julio de 2015**

Identificación : 830053830

Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

SALDO INICIAL PESOS	4,576,895,408.47
SALDO INICIAL EN UNIDADES	479,574.182316
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	10,201,332.78
- COMISION FIDUCIARIA E.A. SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,587,096,741.22
SALDO FINAL UNIDADES	479,574.182317
RENTABILIDAD NETA	2.77 % E.A.



**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO  
RENTAR**

NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX7149-0

FECHA	DESCRIPCIÓN	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

Tipo de participación	Rentabilidad Historica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Último	6 meses	Año	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último mes	6 meses	Año	Último	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
	2.856 %	3.71 %	3.672 %	3.697 %	3.439 %	3.532 %	0.163784 %	0.16689 %	0.166505 %	0.144129 %	0.133236 %	0.236262 %

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantía de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Contacto : Servicio al Cliente Correo Electrónico Ciudad Teléfonos  
servicioalcliente@fidupopular.com.co Principal Bogotá 018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al E-mail [revisoríafiscal@fidupopular.com.co](mailto:revisoríafiscal@fidupopular.com.co)











CLIENTE	PAGINA N°	0001	De	0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM ARM			
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL			
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL			
				OFI: 062

CUENTA N°	220-062-02499-7	
OFICINA	Fecha Corte	
LAS NIEVES	2015/07/01	
	2015/07/31	

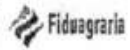
DETALLE DE TRANSACCIONES

HA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
2729.00						2729		2729.00

Lo invitamos a mantener actualizada su informacion de contacto a traves de nuestras oficinas, Linea Verde (en Bogota al 8063456 o al 01 8000 523456 en el resto del pais), o en [www.bancopopular.com.co](http://www.bancopopular.com.co)







SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 11 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nomotócnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rolo	Ptas	Pració Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
48	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	570,000,000.00	598,727,200.00	592,435,200.00	592,435,200.0000	4.980790			103.8360		4.552577	103	
49	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	150,000,000.00	157,033,500.00	155,904,000.00	155,904,000.0000	4.980790			103.8360		4.552577	103	
50	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	3,000,000,000.00	3,140,079,000.00	3,118,089,000.00	3,118,089,000.0000	4.980790			103.8360		4.552577	103	
52	MINIACIENDAPRIMARIO		01-07-2014	01-07-2018	335	03-07-2015	5.5	AN	V	FIT02010710	ACT	5,500,000,000.00	5,945,797,800.00	5,907,454,000.00	5,907,454,000.0000	4.700365			101.1630		4.879916	335	
TOTAL TIPO DE PAPEL												8,670,200,000.00	8,740,188,500.00	8,733,873,200.00	8,733,873,200.0000							4.584412	
TOTAL PORTAFOLIO												8,670,200,000.00	8,740,188,500.00	8,733,873,200.00	8,733,873,200.00							4.584412	243



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 8 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACION INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-07-2015

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nomotácn co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Posos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rolo	Ptos	Precio Margon	Vir. Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración	
18	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	89	03-07-2014	8	AN	V FIT10281015	ACT	1,157,000,000.00	1,202,698,882.80	1,236,127,230.00	1,236,127,230.0000	5.000078			186.8390		4.532282	89	
TOTAL TIPO DE PAPEL											1,157,000,000.00	1,202,698,882.80	1,236,127,230.00	1,236,127,230.0000							4.532282	
TOTAL PORTAFOLIO											1,157,000,000.00	1,202,698,882.80	1,236,127,230.00	1,236,127,230.00							4.532282	89



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 12 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-07-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Posos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refo	Ptoa	Procto Margen	Vir. Tasa Refo.	Tir Rosum.	Duración		
36	GOBIERNO REPUBLICANO		28-10-2005	28-10-2015	89	03-07-2014	8	AN	V	FIT10281015	ACT	3,818,800,000.00	4,168,787,288.00	4,078,113,620.00	4,078,113,620.0000	5.000870		106.8390		4.532262	89		
35	GOBIERNO REPUBLICANO		11-11-2012	11-11-2015	183	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT83111115	ACT	340,800,800.00	355,842,608.00	353,362,400.00	353,362,400.0000	4.986706		103.9360		4.552577	183		
TOTAL TIPO DE PAPEL												4,158,900,000.00	4,523,729,896.00	4,432,495,420.00	4,432,495,420.0000							4.542430	
TOTAL PORTAFOLIO												4,158,900,000.00	4,523,729,896.00	4,432,495,420.00	4,432,495,420.00							4.542430	90





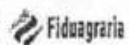
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 3 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-07-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																														
Núm Emisor	Titulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Repo	Ptas	Precio Margen	Vr. Tasa Repo.	Tir Resum.	Duración											
34	MINIACIENDAPRIMARIO		01-07-2014	01-07-2018	335	03-07-2015	5.5	AN	V	YTTD2810716	ACT	8,200,000,000.00	8,284,708,200.00	8,255,308,000.00	8,205,308,000.0000	4.780385		101.1630		4.678916	335											
TOTAL TIPO DE PAPEL												8,200,000,000.00	8,284,708,200.00	8,255,308,000.00	8,205,308,000.0000															4.678916		
TOTAL PORTAFOLIO												8,200,000,000.00	8,284,708,200.00	8,255,308,000.00	8,205,308,000.00																4.678916	335



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

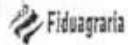
Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 2 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Núm Emisor	Titulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nomotócnl	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refo	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración	
00	MINHACIENDAPRIMARIO		01-07-2014	01-07-2016	335	03-07-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	5,500,000,000.00	5,543,160,000.00	5,583,905,000.00	5,583,005,000.0000	4.704544		101.1630		4.670016	335	
01	MINHACIENDAPRIMARIO		01-07-2014	01-07-2016	335	03-07-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	22,500,000,000.00	22,877,547,500.00	22,781,075,000.00	22,781,075,000.0000	4.700305		101.1630		4.679016	335	
TOTAL TIPO DE PAPEL												28,000,000,000.00	28,420,707,500.00	28,364,980,000.00	28,364,000,000.0000					4.678916		
TOTAL PORTAFOLIO												28,000,000,000.00	28,420,707,500.00	28,364,980,000.00	28,364,000,000.00					4.679016		335



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

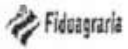
Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 13 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pasos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rate	Ptoa	Precló Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
50	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	80	03-07-2014	8	AN	V	FTT10281015	ACT	20.000.000.000.00	-21.827.120.000.00	21.367.000.000.00	21.367.000.000.0000	5.000070		106.8300		4.532282	80		
49	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	80	03-07-2014	8	AN	V	FTT10261015	ACT	20.000.000.000.00	21.827.120.000.00	21.367.000.000.00	21.367.000.000.0000	5.000070		106.8300		4.532282	80		
51	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2018	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FTT03111115	ACT	2.440.000.000.00	2.554.411.800.00	2.530.038.400.00	2.538.038.400.0000	4.900780		103.0300		4.552577	103		
TOTAL TIPO DE PAPEL												22.469.000.000.00	24.403.358.720.00	22.897.038.400.00	22.897.038.400.0000							4.539047	
TOTAL PORTAFOLIO												22.469.000.000.00	24.403.358.720.00	22.897.038.400.00	22.897.038.400.0000							4.539047	50





SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 4 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL      TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nomolécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Posos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Preclio Margen	Vir. Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración	
21	GOBIERNO REPUBLICANO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-06-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	480,000,000.00	512,976,100.00	509,286,400.00	509,286,400.0000	4.900706		103.9360		4.552577	103
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>												<b>480,000,000.00</b>	<b>512,976,100.00</b>	<b>509,286,400.00</b>	<b>509,286,400.0000</b>					<b>4.552577</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>												<b>480,000,000.00</b>	<b>512,976,100.00</b>	<b>509,286,400.00</b>	<b>509,286,400.0000</b>					<b>4.552577</b>	<b>103</b>



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 1 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCO - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcpto	Días Vcpto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nominal	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refo	Ptos	Procto Margen	Vir. Tasa Rofa.	Tir Rosum.	Duración			
27	GOBIERNO REPUBLICANO		25-10-2005	26-10-2015	89	03-07-2014	8	AN	V	FTT10281015	ACT	3,980,000,000.00	4,343,595,880.00	4,252,182,200.00	4,252,182,200.0000	5.800979		106.8390		4.532282	89			
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,980,000,000.00	4,343,595,880.00	4,252,182,200.00	4,252,182,200.0000								4.532282	
TOTAL PORTAFOLIO												3,980,000,000.00	4,343,595,880.00	4,252,182,200.00	4,252,182,200.00								4.532282	89



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
93 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTA MARTA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 10 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Núm Título	Emsor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mtd	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado PESOS	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Reto	Piso	Precio Margen	Vir. Tasa Reto.	Tir Reto.	Duración	
25	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	180,000,000.00	187,502,400.00	186,297,500.00	180,207,000.0000	4.980798		103.9360		4.552577	103	
27	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	1,500,000,000.00	1,578,005,800.00	1,559,040,000.00	1,559,040,000.0000	4.980580		103.9360		4.552577	103	
26	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	500,000,000.00	523,445,800.00	519,950,000.00	519,880,000.0000	4.980798		103.9360		4.552577	103	
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,180,000,000.00	2,288,952,400.00	2,265,287,500.00	2,248,017,000.0000					4.552577		
TOTAL PORTAFOLIO												2,180,000,000.00	2,288,952,400.00	2,265,287,500.00	2,248,017,000.00					4.552577	103	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 7 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mđ	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pasos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refo	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración				
18	GOBIERNO REPRIMARIO		26-10-2005	26-10-2015	89	03-07-2014	8	AN	V	FIT10201015	ACT	2,880,000,000.00	2,924,834,068.00	2,883,265,200.00	2,883,265,200.0000	6.890679	106.8380		4.532282	89				
TOTAL TIPO DE PAPEL												2,880,000,000.00	2,924,834,068.00	2,883,265,200.00	2,883,265,200.0000								4.532282	
TOTAL PORTAFOLIO												2,880,000,000.00	2,924,834,068.00	2,883,265,200.00	2,883,265,200.0000								4.532282	89



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 8 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

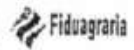
RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-07-2015

TIPO DE PAPEL TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Título	Emissor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nemotócnl co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refo	Ptos	Precló Margen	Vlr. Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración	
28	GOBIERNO REPRIMARIO		28-10-2005	28-10-2015	89	03-07-2014	8	AN	V FIT10281015	ACT	6.220,000,000.00	6,766,234,320.00	6,645,385,800.00	6,645,385,800.0000	5.000070		106.0390		4.522282	89	
31	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V FIT03111115	ACT	3,520,000,000.00	3,885,052,000.00	3,850,547,200.00	3,850,547,200.0000	4.900700		103.0360		4.552577	103	
TOTAL TIPO DE PAPEL											9,740,000,000.00	10,651,287,120.00	10,495,932,000.00	10,495,932,000.0000						4,542430	
TOTAL PORTAFOLIO											9,740,000,000.00	10,651,287,120.00	10,495,932,000.00	10,495,932,000.0000						4,542430	94





SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 5 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-07-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL      TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emissor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refo	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración												
23	GOBIERNO REPUBLICANO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FIT03111115	ACT	3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,845,832,000.00	3,845,832,000.0000	4.000700		103.0300		4.552577	103												
TOTAL TIPO DE PAPEL												3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,845,832,000.00	3,845,832,000.0000															4.552577			
TOTAL PORTAFOLIO												3,700,000,000.00	3,873,493,000.00	3,845,832,000.00	3,845,832,000.0000																	4.552577	103



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA  
92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN  
03/08/2015 12:24:58  
ACASTRO  
Página: 9 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-07-2015

TIPO DE PAPEL      TESCOM - TES COMPLETO (C)

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md	Nomolécni	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compr	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refo	Ptos	Preco Margen	Vir. Tasa Refo.	Tir Rosum.	Duración											
12	GOBIERNO REPRIMARIO		11-11-2012	11-11-2015	103	12-09-2014	5.25	AN	V	FTT03111115	ACT	940,000,000.00	964,076,600.00	976,008,400.00	976,008,400.0000	4.990700		103.8380		4.552577	103											
TOTAL TIPO DE PAPEL												940,000,000.00	964,076,600.00	976,008,400.00	976,008,400.0000															4.552577		
TOTAL PORTAFOLIO												940,000,000.00	964,076,600.00	976,008,400.00	976,008,400.0000																4.552577	103